

Evaluación Alianza para el Campo 2006

SAGARPA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



Informe de Evaluación Estatal

Programa de Desarrollo Rural

Michoacán

MÉXICO



México, Septiembre de 2007

**Evaluación
Alianza para el Campo
2006**

**Informe de Evaluación
Estatal**

Programa de Desarrollo Rural

Michoacán

DIRECTORIO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE
MICHOCÁN**

Antropólogo Lázaro Cárdenas Batel
Gobernador Constitucional del Estado

MVZ Carlos Naranjo Ureña
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Ing. Leopoldo Zavala Sánchez
Subsecretario de Desarrollo Rural

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Ing. Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Fernando Garza Martínez
Coordinador General de Enlace
y Operación

Ing. José de Jesús Romo Santos
Director General de Apoyos para el
Desarrollo Rural

Dr. Horacio Santoyo Cortes
Director General de Servicios
Profesionales para el Desarrollo Rural

Ing. Roberto Cedeño Sánchez
Director General de Programas Regionales
y Organización Rural

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Ing. Alejandro Zúñiga Camacho
Delegado de la SAGARPA en el Estado

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. Alejandro Zúñiga Camacho Presidente
Ing. J. Javier Torres Téllez. Representante de la SEDAGRO
Ing. Tobías Contreras Trejo. Representante de la SEPLADE
Ing. Juan Moreno Díaz. Representante de los productores agrícolas
Sr. Jorge Núñez Fernández. Representante de los productores ganaderos
Dr. Raúl Cárdenas Navarro. Representante de la UMSNH
Dr. Ignacio Vidales Fernández. Representante del INIFAP

L.A.A. Germán Ruelas Monreal. Coordinador del CTEE

Asociación de Consultores de Empresas de Aguascalientes A.C.
Entidad Evaluadora

Mtra. Carolina Ferniza Córdova
Responsable de la Evaluación

Tabla de contenido

Siglas	v
Presentación	vii
Resumen Ejecutivo	1
Introducción	8
Capitulo 1 Contexto de las actividades rurales en el Estado	12
1.1 Caracterización del medio rural en el Estado	12
1.1.1 <i>Temas claves de la realidad del sector.....</i>	12
1.1.2 <i>Importancia del medio rural en la economía estatal.....</i>	18
1.1.3 <i>Estructura y tendencias de la economía rural.....</i>	19
1.1.4 <i>Infraestructura y servicios de apoyo para la producción.....</i>	19
1.2 Principales factores condicionantes de las actividades apoyadas	21
1.3 La política de desarrollo rural en el Estado	21
Capitulo 2 Principales resultados del Programa	23
2.1 Análisis de la inversión y población atendida por el PDR.....	24
2.1.1 <i>Inversión.....</i>	24
2.1.2 <i>Población atendida.....</i>	28
2.2 Valoración de los resultados específicos del PDR en las principales áreas o temas de atención	30
2.2.1 <i>Distribución de los recursos del Programa hacia los municipios y atención a regiones y grupos prioritarios.....</i>	31
2.2.2 <i>Relevancia de la inversión del PDR para detonar procesos de desarrollo</i>	32
2.3 Cobertura, eficiencia operativa y cumplimiento de metas 2006.....	33
2.4 Valoración global respecto a la relevancia del PDR en el desarrollo rural....	35
Capitulo 3 Evaluación de la gestión del programa.....	37
3.1 Instrumentación del diseño del Programa.....	37
3.1.1 <i>Contribución y retos del diseño actual al impulso estratégico del desarrollo rural en el Estado.....</i>	37
3.2 Arreglo institucional	38
3.2.1 <i>Funcionamiento de los órganos colegiados: Consejo estatal, distritales, municipales, CDR, entre otros</i>	38
3.3 Asignación de recursos	39
3.4 Procesos operativos del Programa	40
3.5 Desarrollo de capacidades	41
3.5.1 <i>Operación del PRODESCA</i>	42

3.6 Consolidación organizativa y fomento empresarial.....	42
<i>3.6.1 Aportes del PROFEMOR a la consolidación de las OE beneficiadas.....</i>	<i>43</i>
3.7 Seguimiento a recomendaciones de evaluaciones previas.....	43
3.8 Valoración global de la gestión del programa.....	44
Capítulo 4 Evaluación de Impactos	46
4.1 Primer nivel de análisis de impactos	47
<i>4.1.1 Ingreso</i>	<i>47</i>
<i>4.1.1.1 Ingreso Agrícola</i>	<i>47</i>
<i>4.1.1.2 Ingreso Pecuario.....</i>	<i>48</i>
<i>4.1.1.3 Ingreso No Agropecuario.....</i>	<i>50</i>
<i>4.1.2 Empleo</i>	<i>51</i>
4.2 Segundo nivel de análisis de impacto	52
<i>4.2.1 Inversión y capitalización.....</i>	<i>52</i>
<i>4.2.2 Producción y productividad.....</i>	<i>55</i>
<i>4.2.3 Cambio tecnológico</i>	<i>56</i>
<i>4.2.3.1 Cambio técnico en actividades agrícolas.....</i>	<i>56</i>
<i>4.2.3.2 Cambio técnico en actividades pecuarias.....</i>	<i>57</i>
<i>4.2.3.3 Cambio técnico en actividades no agropecuarias</i>	<i>57</i>
<i>4.2.4 Impactos del PRODESCA</i>	<i>58</i>
<i>4.2.5 Impactos del PROFEMOR.....</i>	<i>59</i>
<i>4.2.6 Integración de cadenas agroalimentarias</i>	<i>60</i>
4.3 Proceso de municipalización	61
4.4 Valoración de conjunto sobre los impactos del Programa.....	62
Capítulo 5 Conclusiones y recomendaciones	64
5.1 Principales conclusiones y recomendaciones de ejercicios anteriores.....	64
5.2 Conclusiones y Recomendaciones	64
Bibliografía.....	68

Índice de cuadros

Cuadro 1	Estructura de población ocupada por sector	19
Cuadro 2	Porcentaje de inversión federal y estatal.....	25
Cuadro 3	Inversión por Subprograma 2002 – 2006 (miles de pesos)	26
Cuadro 4	Inversión promedio por beneficiario por Subprograma	29
Cuadro 5	Porcentaje de inversión por zona.....	32
Cuadro 6	Atención de beneficiarios 2002 – 2006	33
Cuadro 7	Metas financieras 2002 – 2006	34

Índice de gráficas

Gráfica 1	Porcentaje de inversión del PDR y resto de programas de la APC (precios constantes al 2006)	26
Gráfica 2	Porcentaje en la distribución de los recursos del PDR de 2002 a 2006 por subprograma.....	27
Gráfica 3	Aportación al Programa por tipo de fuente	28

Índice de Cuadros Anexos

Cuadro Anexo 1	Población urbana y rural en algunos municipios de Michoacán, 2002 y 2005.....
Cuadro Anexo 2	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Trimestral. Indicadores Estratégicos.....
Cuadro Anexo 3	Transporte y comunicación en el Estado
Cuadro Anexo 4	Estructura de la población de 15 años y más por nivel de instrucción 2000 – 2005.....
Cuadro Anexo 5	Ingresos por remesas familiares
Cuadro Anexo 6	Información de cosechas de temporal 2006
Cuadro Anexo 7	Información de cosechas de riego 2006
Cuadro Anexo 8	Población ganadera por especie 2006.....
Cuadro Anexo 9	Recursos destinados al PDR y al resto de los programas de APC, 1996 – 2006
Cuadro Anexo 10	Distribución de los recursos del PDR, 2002 – 2006
Cuadro Anexo 11	Aportación al PDR por tipo de fuente.....
Cuadro Anexo 12	Subsidio promedio por zona de marginación
Cuadro Anexo 13	Apoyos PAPIR 2006 por PDR
Cuadro Anexo 14	Tipología de beneficiarios 2006
Cuadro Anexo 15	Empleos en la UPR y en las actividades apoyadas por el PDR.....
Cuadro Anexo 16	Tasa de capitalización por tipo de productor 2002 – 2003
Cuadro Anexo 17	Nivel Tecnológico por tipo de productor 2006.....
Figura Anexa 1	Diagrama de flujo que muestra las instancias responsables de las etapas del proceso que siguen las solicitudes en cuanto a anticipos.
Figura Anexa 2	Diagrama de flujo que muestra las instancias responsables de las etapas del proceso que siguen las solicitudes en cuanto a reembolsos.....

Siglas

APC	Alianza para el Campo
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CDDRS	Consejos Distritales de Desarrollo Rural Sustentable
CDR	Comisión de Desarrollo Rural
CECADER	Centro de Calidad para el Desarrollo Rural
CEDRS	Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable
CMDRS	Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable
CNA	Comisión Nacional del Agua
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAZA	Comisión Nacional de Zonas Áridas
CSP	Comité Sistema Producto
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
EEE	Entidad Estatal Evaluadora
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIRA	Fideicomisos Instituidos con relación a la Agricultura
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FOFAEM	Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Michoacán
INCA Rural	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Medio Rural, A.C.
IMSS	Instituto del Seguro Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado
MDR	Mujeres en el Desarrollo Rural
OE	Organización Económica
PADER	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural
PAPIR	Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural
PBIZM	Productores de Bajos Ingresos en Zonas Marginadas
PBIZNM	Productores de Bajos Ingresos en Zonas no Marginadas
PDR	Programa de Desarrollo Rural
PEA	Población Económicamente Activa
PEAT	Programa Elemental de Asistencia Técnica
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PESA	Programa Especial de Seguridad Alimentaria

PESPRO	Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales
PIB	Producto Interno Bruto
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PRODESCA	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural
PROFEMOR	Programa de Fortalecimiento a Empresas y Organización Rural
PSP	Prestador de Servicios Profesionales
RENDRUS	Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable
RO	Reglas de Operación
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEDAGRO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
SINACATRI	Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral
SISER	Sistema de Información del Sector Rural
SPR	Sociedad de Producción Rural
SSS	Sociedad de Solidaridad Social
UA-FAO	Unidad de Apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
UPR	Unidad de Producción Rural
UTOE	Unidad Técnica Operativa Estatal

Presentación

La instrumentación de los programas de la Alianza para el Campo, han representado uno de los principales instrumentos de la política sectorial a nivel federal y estatal, tendientes a impulsar de manera integral el desarrollo del sector agropecuario y rural. Es así, que en el marco de la transparencia institucional, realizar esta evaluación pretende dejar constancia, de los impactos generados, así como del ejercicio de los recursos financieros destinados al Programa de Desarrollo Rural,

En este contexto, la evaluación del Programa de Desarrollo Rural en su ejercicio 2006 en el Estado de Michoacán, se realizó con el fin de constatar el grado en que se han estado cumpliendo los objetivos, a partir de la operación de los tres subprogramas que lo integran: Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR); Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA); y Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR).

El análisis de las incidencias del Programa de Desarrollo Rural 2006 en el Estado, considera dos ámbitos fundamentales de análisis, I) *la gestión* del Programa, que engloba un análisis del diseño, planeación, arreglo institucional y operación del Programa y II) *los impactos* del propio Programa, a través de los cuales se establecen la magnitud y el sentido de los alcances de las inversiones apoyadas por el Programa. Asimismo, el enfoque de la evaluación se aborda bajo los siguientes conceptos básicos: *análisis continuo, visión prospectiva, utilidad práctica y oportunidad* de los resultados de evaluación.

Los resultados logrados pretenden convertirse en una herramienta que aporte ideas para mejorar la eficacia operativa y de impactos del Programa, para que sus beneficios redunden directamente en las unidades de producción rural, ante el nuevo contexto de desarrollo en la producción y productividad que enfrentan los productores del Estado de Michoacán, donde sus posibilidades de mejorar las condiciones comerciales dependen en gran medida de la adopción de nuevas tecnologías y desarrollo del capital humano.

Los trabajos de esta evaluación fueron realizados por la Asociación de Consultores de Empresas de Aguascalientes A.C. (ASOCEA), quien fungió como Entidad Evaluadora Estatal, por tal motivo se hace responsable del contenido y calidad de la misma.

La metodología en la que se sustenta el trabajo realizado, fue la desarrollada por la Unidad de Apoyo FAO. El proceso de la evaluación fue coordinado y conducido por el Comité Técnico Estatal de Evaluación, quien además fue responsable de la supervisión de los trabajos desempeñados por la Entidad Evaluadora, así como de la revisión, calificación y dictamen del informe final de evaluación, la cual fue desarrollada dentro de los meses de mayo a agosto del 2007.

Resumen ejecutivo

En éste resumen, se presentan de manera concreta y analítica los resultados relevantes de la evaluación, los impactos, temas y retos en la instrumentación del Programa de Desarrollo Rural en Michoacán en su ejercicio 2006 y algunos aspectos de años anteriores relacionados con el mismo.

Identificación de los elementos que influyen en el desarrollo de las actividades apoyadas por el PDR

En el Estado habitan 3'966,073 personas, de las cuales 1'271,532, viven en zonas rurales; a Michoacán lo conforman 113 municipios, de los cuales solo siete cuentan con una población mayor a 100,000 habitantes: Uruapan, Morelia, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro, Apatzingán, Hidalgo y Zamora¹.

En año 2000, la tasa de crecimiento disminuyó en 0.1% en promedio anual, influyendo en gran medida el grado de migración existente, además del decremento de la descendencia promedio de las mujeres, sobre todo, las que se encuentran al final de su etapa reproductiva de 45 a 49 años (de 5.4% hijos por mujer en el año 2000, a 4.4 % en el año 2005).

Michoacán colinda con los Estados de Guanajuato, Colima, Querétaro, Jalisco, Estado de México y Guerrero; a partir del año 2000 ha existido un flujo migratorio entre éstos Estados y Michoacán, ya que en éste último han llegado pobladores procedentes de Estado de México, Jalisco y Guerrero, y de la entidad se han dirigido a los estados de Guanajuato, Baja California y al Distrito Federal...

Cuenta con 9 presas, 4 lagos y una laguna y sus climas son variables: cálido subhúmedo con lluvias en verano (34.7% de la superficie estatal), templado subhúmedo con lluvias en verano (27.9%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano (20.3%), semiseco muy cálido y cálido (10.6%) y el 6.5% de la superficie estatal con otros climas.

De lo anterior, se deduce la temporalidad de los cultivos en la mayoría del territorio Estatal, lo que conduce a complementar las actividades de quienes se dedican a ésta actividad, con otras que le permitan su mantenimiento durante el resto del año.

Aunque las condiciones geográficas de Michoacán lo hace un destino turístico para todas las preferencias de sus visitantes, en cuestión de la atención del PDR, hacia los habitantes de comunidades rurales, esta se dificulta por el grado de dispersión existente, ya que el porcentaje de localidades con menos de 2500 habitantes es el 98.3 % del total de localidades del Estado².

Referente a la economía, en el año 2004³ La rama agropecuaria, de silvicultura y pesca aportó al producto interno bruto del Estado el 15.8% del total (cuarta actividad en importancia) y el 6.3%, respecto al total nacional; debe señalarse, que a nivel nacional, la

¹ INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005

² Idem, anterior

³ INEGI, Banco de Información Económica, 2004

rama agropecuaria, de silvicultura y pesca, es la que mas porcentaje aportó al PIB, de, entre las otras actividades económicas del Estado.

La prueba de que las políticas públicas son eficientemente aplicadas, es el beneficio que tienen los habitantes a quienes van dirigidas; en el caso de las políticas de desarrollo rural, un beneficio palpable debe ser el ingreso en los hogares.

El ingreso rural anual por hogar, en 2002 (en pesos de 1993⁴), fue de \$21,036, contra \$44,709 en el mismo concepto de un hogar urbano; sin embargo, la tasa de crecimiento anual en el período de 1992 a 2002, en ambos tipos de hogares, se comportó de una manera distinta, ya que mientras en los hogares urbanos la tasa fue del 2%, en el de los hogares rurales fue del 3.7%.

Si bien la pobreza rural en el país presentó una tendencia a la baja, pasando de casi el 70% a mediados de los años 90 al 54% en el año 2000, para 2004 representó el 51.2% en una clara estabilización. Esta disminución relativa de la pobreza está relacionada mayoritariamente a la inmigración y solo en menor medida al aumento en los ingresos⁵.

El crecimiento del ingreso en los hogares rurales, se debe a un mayor consumo interno derivado de la estabilidad de precios en ese año, lo cual contribuyó también a la creación de empleos en el sector rural, aunque un factor que indudablemente ha influido en el ingreso de los hogares rurales lo constituyen las remesas de emigrantes y los programas que los Gobiernos han puesto en marcha para la generación de empleos.

Respecto a su nivel de marginalidad, el Estado de Michoacán presenta un índice de marginación *alta*; según el censo del año 2000, de los 113 municipios que tiene el Estado, el 18.5% de ellos (21) registran un grado muy bajo y bajo, mientras el 31.0% (35) se ubican en alto y muy alto, el resto, que representa el 50.5%, muestran un índice de marginación medio.

La población ocupada, económicamente activa, de mas de 14 años en el Estado en el último trimestre del 2005 fue de 1'616,638 (el 58% del total), y la ocupada en el sector primario: agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca fue de 364,265, lo que representa casi la cuarta parte de éste rango de población (22.5%).

Temas relevantes de la gestión del programa

La concepción del desarrollo que deben tener las comunidades rurales en el Estado, se ha compartido por los Gobiernos Federal y del Estado, de tal forma que la gestión del PDR en Michoacán, se ha evaluado constantemente con el fin de hacerlo mas accesible a los Productores, de invertir el recurso en proyectos viables y sobre todo en incidir en el ingreso económico de los habitantes de zonas marginadas.

La municipalización del Programa abarca a todos los municipios del Estado, en los cuales los CMDRS participan, en muchos de manera activa y en otros como mero trámite; sin embargo, es cada vez mayor, el número de proyectos que son planteados en el seno de los Consejos para ser presentados como parte de los Planes Municipales de Desarrollo.

⁴ Se han expresado en pesos de 1993, en virtud de ser ese el año base que el propio INEGI utiliza para el cálculo del Producto Interno Bruto.

⁵ Página de la SAGARPA, presentación del Programa de Desarrollo Rural

La asignación de recursos del PDR, se basa en lo consignado en el Anexo Técnico y las Reglas de Operación del Programa; en 2006, sin embargo, la aprobación de los proyectos sigue una línea, en la medida de lo posible, con el Plan Estatal de Desarrollo y con los programas regionales analizados en la CDRS.

Durante los años de 2002 a 2006, el PDR ha invertido en el Estado \$822,077.77 (miles de pesos, a precios constantes de 2006) con la aportación conjunta de los Gobiernos Federal, Estatal y de los Productores; en el primero de los casos la aportación acumulada en dicho período ha sido de \$449,065.62 que equivale a casi un 55%; en cuanto al Gobierno Estatal, la aportación es de \$118,855.57 equivalente al 15% y en el de los Productores la aportación ha sido de \$254,156.57 representando el 30% del total de los recursos del Programa.

Es oportuno decir, que los montos invertidos tanto por la Federación, como por el Estado, han variado cada año, suponiéndose que el funcionamiento del PDR, depende de los recursos que asigne la SAGARPA, mas que de una política de desarrollo para las comunidades rurales.

Respecto a la inversión en el acompañamiento de los proyectos por medio del PRODESCA en los años 2002 al 2006, ésta se ha incrementado en forma paulatina, pero sin marcar una gran diferencia entre un año y otro; lo mismo ocurre con el número de beneficiarios del Programa.

El PRODESCA complementa su acción, con la promoción de proyectos exitosos en eventos regionales, estatales y nacionales, a los cuales se destinan también recursos económicos y meta de beneficiarios desde el año del 2004⁶, sin embargo las experiencias de los grupos que participan en ellos no se han tomado como base para que el Programa sea mas efectivo en las distintas regiones del Estado.

En el caso de PROFEMOR destacan los avances en el fortalecimiento institucional y el fomento empresarial, pero sin lugar a dudas, el rubro de consolidación organizativa (organismos de primero, segundo y tercer nivel), con el apoyo a la estructura interna y consolidación de organizaciones, es dónde mayores resultados se han obtenido, lo cual es un aspecto benéfico, pues asegura la permanencia de los proyectos, y por ende de la generación de empleos.

En cuanto a la gestión del Programa en 2006, en general son varios los aciertos identificados en la apropiación del Programa en la entidad, como la congruencia y confluencia de acciones, planeación con visión más integradora, los avances en el proceso de municipalización y la simplificación para que los procedimientos operativos sean más eficientes y claros.

Sin embargo, hay otros aspectos pendientes por mejorar, entre los que destacan la vinculación efectiva entre Subprogramas y los otros Programas de Alianza para el Campo, fortalecimiento de los CMDRS como instancias de gestión y decisión para transparentar y optimizar su operación en cercanía con las necesidades de los beneficiarios, y la asignación de recursos hacia las prioridades que tenga el Estado mas que la atención a lo que fijan las reglas de operación para el programa.

⁶ Anexos técnicos 2004 a 2006

Resultados e Impactos del Programa

Los programas de Alianza para el Campo, van encaminados a proporcionar apoyo a las familias que viven en zonas rurales, y un indicador de que el PDR, está cumpliendo con su objetivo, lo constituye el incremento en el ingreso de los beneficiarios en zonas marginadas que recibieron el apoyo y las fuentes de empleo generadas durante su desarrollo.

El Subprograma de PAPIR es el que mayor dinamismo presenta, prácticamente en todos los impactos del Programa. En el caso de ingreso, los beneficiarios del 2002 y 2003 presentaron un incremento del 22.5% en promedio con un monto de inversión de 11,612 pesos por productor, debido principalmente por aquellos productores que realizan actividades de posproducción, los cuales inciden directamente en el valor de los productos y en el precio de venta.

Los productores agrícolas considerados como PBIT y RP o de la tipología III y IV según la FAO, son los que cultivan en su mayoría noche buena, guayaba y aguacate, teniendo mayores ingresos debido principalmente a la capacidad de inversión adicional de los productores y la gestión de mayores apoyos para su unidad de producción.

En los beneficiarios pecuarios, la tasa de mejora del ingreso fue de 19.2%, ubicándose exclusivamente en la producción primaria. Los productores que mayores ingresos tuvieron en orden de importancia por actividad fueron los apicultores y los criadores de porcinos y ovinos, esto es consecuencia de que se apoyaron principalmente actividades que significaban incrementar la población al entregárseles colmenas y pies de cría, lo que por otro lado, representó mayor producción.

Para los beneficiarios del 2006 dedicados a las actividades pecuarias, el ingreso que obtuvieron de la UPR solo fue del 26%, debido a que la mayoría obtiene recursos de otro empleo o de las remesas que envían sus familiares. Siguiendo esta línea de análisis, el resultado es que en la UPR su producción principal está referida a las actividades agrícolas y no a las pecuarias, que fue para las que recibieron el apoyo.

En el caso del empleo, que es uno de los principales objetivos de los programas de Alianza, son pocos los avances que se han logrado para su generación; se sigue utilizando mucha mano de obra familiar en el caso de las actividades agrícolas y mucho más en las pecuarias. En el caso de las actividades no agropecuarias igualmente es difícil lograr contratar a más personal debido a que las actividades las realizan los propios integrantes de los grupos.

Se detectó que en el 2002 se generaron solo en las actividades agrícolas 0.85 empleos por productor, es decir, que cada productor beneficiario en teoría contrató 230 jornales en un año; en el 2003, con el apoyo del Programa, se generaron 204 empleos, de los cuales el 61.9% son contratados y el 38.1% familiares, generando 0.9 empleos por productor.

En las actividades pecuarias se registraron muy pocos resultados en la contratación de empleos debido al tipo de apoyos que recibieron, además de que muchos de estos se entregaron a productores de bajos ingresos que se caracterizan por un sistema de producción extensivo.

La tasa de capitalización para los productores del 2006 de actividades agrícolas fue de 24.9; para los de actividades pecuarias, 36.9, para las actividades no agropecuarias se incrementó a 42.7 debido a que la mayoría de los apoyos eran para actividades nuevas.

En cuanto al efecto multiplicador que se refiere a las inversiones adicionales hechas por los productores, en el caso de las actividades agrícolas, los productores del tipo III o PBIT fueron los que menos recursos invirtieron, (0.61).

Debe ponerse atención en los aspectos que inciden en el decremento de la capitalización de las UPR que en el caso de actividades agrícolas son principalmente el usufructo del bien por parte unos cuantos miembros y por problemas económicos para el pago de insumos. Para los productores pecuarios, las pérdidas se relacionan principalmente con las muertes de los animales y falta de recursos para el forraje; y en el caso de los no agropecuarios, se vinculan con el cierre de las empresas, la falta de acceso a mercados, carencia de equipo y salida de los miembros debido a problemas personales.

El nivel tecnológico es un indicador que demuestra en cierta medida el desarrollo o atraso de una UPR. De acuerdo a los tipos de productores, entre mayor es su nivel, mayores serán los impactos por razones que tienen que ver con las actividades y recursos adicionales que tienen posibilidades de incorporar además de la Alianza.

En materia de Integración de cadenas agroalimentarias, la incorporación de los productores, implica su avance hacia la incorporación de procesos de posproducción, en particular los de acopio, transformación y comercialización de los productos, con el fin de generar valor agregado y mejorar las perspectivas de ingreso de los productores.

En los impactos de indicadores de primer nivel, la presencia de PRODESCA se correlacionó positivamente con mayor índice de ingreso, de manera particular para el caso de productores agrícolas y en segundo lugar los pecuarios; mientras que en actividades no agropecuarias, el PRODESCA prácticamente no tuvo influencia, situación a la que se debe poner énfasis debido a que son actividades nuevas en donde se les puede dar una atención mas integral encaminada al eslabonamiento de las cadenas.

Valoración global sobre el logro de los objetivos

En el periodo 2002 a 2006 se han beneficiado con la inversión del PDR en el Estado, 165,106 productores de los cuales el 27% corresponden al PAPIR, 41.5% al PRODESCA y 31.5 al PROFEMOR.

Esta aparente disparidad contrasta con los niveles de inversión de cada subprograma, sin embargo el subsidio promedio anual por productor es de \$8,522, \$1,609 y \$2,385 respectivamente. El subsidio promedio anual del PDR, considerando el mismo período de años del 2002 al 2006, es de \$3,720.

Durante el período 2002 a 2006, se han atendido 33,750 productores en zonas de alta marginación a través del PAPIR, 45,512 a través del PRODESCA y 17,225 a través del PROFEMOR; si se suma a los Productores del resto de zonas en atención (PBIZNM, PBIT y RP), los porcentajes de atención en zonas de alta marginación por Subprograma son del 69% en PAPIR, 69% en PRODESCA y 25% en PROFEMOR, destacando en este

último programa los recursos asignados en un 49% hacia productores de Zonas en transición, contrario a lo señalado en las Normas de Operación.

La asignación de recursos es cada vez mayor a las actividades no agropecuarias, partiendo del hecho de la variación en las características de vida de los habitantes de las comunidades rurales, la cual se ha modificado con el paso del tiempo; los adultos mayores no son ya quienes pueden dedicarse a las actividades primarias y los jóvenes en edad productiva, si tienen oportunidad, migran hacia centros de población donde puedan continuar sus estudios y/ o buscar una actividad laboral que les reditué mayores ingresos.

Es de señalar que del total de los recursos del Programa Alianza para el Campo en Michoacán, durante los años 1996 a 2006, el porcentaje de aportación promedio al PDR, ha sido del 31%, con variaciones entre el 19.8% en 1997 y el 38.7% en el año 2001; esto significa que las otras dos terceras partes del presupuesto, están asignadas a beneficiarios de otros programas, que pueden hacer un uso mas eficiente de los recursos obtenidos, al tener mayores posibilidades económicas de inversión.

Un logro importante del Programa es la apropiación que han hecho los Municipios del mismo, lo que garantiza que los recursos tienen más posibilidades de ser utilizados en los proyectos prioritarios que se hayan analizado por los Consejos Municipales; además de la generación de mayores ingresos para las familias con menos recursos económicos.

Sin embargo, los DDR en primera instancia y la Comisión de Desarrollo Rural deben validar los proyectos presentados por los CMDRS, para garantizar que cumplen con las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo y con las reglas de operación vigentes.

Una estrategia de impacto que han seguido las instituciones en la administración del Programa, lo es sin duda, la autorización de proyectos que conlleven un beneficio en ingreso y empleo para los pobladores de zonas marginadas; sin embargo, hace falta involucrar a los distintos actores en esta línea, como lo son los Técnicos, integrantes de los Consejos y a Presidentes Municipales.

Recomendaciones

- **Para una mejor respuesta a los retos y oportunidades del entorno.** Contrarrestar el aislamiento de las comunidades mediante la asignación de recursos que promuevan las cadenas agroalimentarias o de servicios por medio de la regionalización. Es requerido un estudio de mercado para la definición de productos y/o servicios y, sobre todo, el involucramiento de las autoridades locales y municipales.
- **Para un mejor resultado global del Programa.** Diferenciar las necesidades productivas de cada región, dentro de lo posible, para otorgar lo que los Productores necesitan, acorde a la política sectorial del Estado. Conformar un equipo de trabajo, que incluya el análisis de las actividades de los otros Programas de Alianza para el Campo (Fomento Agrícola y Fomento Ganadero) con el fin de hacer las eficientes los recursos y hacerlos llegar a más beneficiarios. Si esto se complementa con los recursos de los programas del Gobierno Estatal, el impacto sería mayor.

- **Recomendaciones para una gestión más eficaz y eficiente.** Fortalecer la estructura y funcionamiento de los CMDRS, para que en conjunto con las instituciones participantes en el Programa (SAGARPA-SEDAGRO) se coordinen en la gestión del programa, para reducir los tiempos desde la solicitud hasta la entrega del apoyo, evitando con ello la cancelación de solicitudes por el retraso en la autorización y/o liberación del recurso. Considerar las características estacionarias de las regiones en la asignación del recurso, ya que estas no necesariamente coinciden con el tiempo en que los recursos son liberados.
- **Para incrementar la generación de impactos.** En primera instancia, se recomienda la autorización de solicitudes en base a la existencia real de grupos ya que los grupos “simulados” lo que provocan es que el número de beneficiarios solo sea real en papel y no en la práctica; un mecanismo sencillo de verificación, lo constituye la publicación en lugares públicos de las comunidades, del listado de los grupos que solicitaron apoyo, ya que esto trae como beneficio también, que habrá cuidado en el uso y por lo tanto continuidad del bien recibido.

Otra forma de que los proyectos continúen, y con ello el ingreso, el empleo y el autoempleo, es garantizar que los proyectos sean redituables mediante el acompañamiento y seguimiento de los PSP, para lograr, también, que con el tiempo los grupos se organicen formalmente y seleccionen una forma de asociación, según convenga a sus intereses.

Introducción

En el marco de la política sectorial para el desarrollo agropecuario y rural del campo mexicano, la APC ha constituido uno de los principales ejes e instrumentos para el fomento de la producción y mejora de la productividad, innovación tecnológica y capitalización de las unidades productivas, así como el desarrollo de la organización y capacitación de los productores. En esta perspectiva, la Alianza opera con un esquema de responsabilidad compartida mediante un esfuerzo de concurrencia de acciones y recursos de los distintos órdenes de gobierno y la participación de los productores.

De manera particular, y en el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el objetivo del Programa de Desarrollo Rural es “fortalecer las acciones de generación de empleo e ingreso entre los habitantes de las regiones rurales marginadas, fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar; proveer el manejo sustentable de los recursos naturales; el desarrollo de proyectos de producción primaria, incorporar procesos de transformación-agregación de valor y generación de servicios; y el desarrollo de capacidades en el medio rural y al fomento y consolidación de la organización empresarial”⁷

1. Bases de la evaluación

La evaluación externa estatal responde al interés de las autoridades Federales y Estatales, responsables de la política agropecuaria en Michoacán, por tres motivos: dar cumplimiento a las ordenanzas legales contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2006 en primera instancia, en segundo lugar, aplicar las reglas de operación vigentes del Programa Alianza para el Campo, en cuanto a las estrategias de Reconversión Productiva, Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca, Atención a Factores Críticos y Atención a Grupos y Regiones Prioritarias.

Y, en tercer orden transparentar el uso de los recursos federales y estatales, aplicados al Programa, mediante la definición de impactos obtenidos en la población objeto del mismo para dar cumplimiento los intereses de las autoridades responsables de la política agropecuaria en Michoacán en tres sentidos: el primero, como cumplimiento a las ordenanzas legales contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2006. El segundo se vincula con lo implícito en las RO de la Alianza para el Campo 2003 vigentes, con sus adecuaciones en el año 2006, bajo la perspectiva de cuatro estrategias de atención: la Reconversión Productiva, Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca; Atención a Factores Críticos y Atención a Grupos y Regiones Prioritarias.

La tercera vertiente estriba en la definición de los impactos logrados y su penetración en la población objetivo, con lo cual la evaluación funciona como un sistema de rendición de cuentas ante la ciudadanía y es un elemento más de la transparencia sobre los programas implementados por los Gobiernos Federal y Estatal.

Este ejercicio de evaluación, proporciona asimismo información reciente y confiable, lo que permite a los actores responsables de la operación y toma de decisiones, emplear los resultados para definir y precisar las acciones para mejorar las oportunidades que brinda

⁷ SAGARPA, Programa de Desarrollo Rural

la Alianza para el Campo con miras al beneficio de la población rural y de la entidad en su conjunto.

2. Objetivos de la evaluación

La evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2006 en el Estado de Michoacán, tiene como objetivo general el siguiente:

“Aportar propuestas para mejorar el diseño, la planeación y la operación del Programa en la entidad, a partir de la valoración del logro de sus objetivos y de la identificación de los avances y oportunidades de mejora en cuanto a la gestión, los procesos operativos y la generación de impactos de las inversiones⁸”

Objetivos específicos

- Analizar la evolución del Programa, en base a la instrumentación de su diseño, el arreglo institucional, la asignación de recursos y su operación, haciendo énfasis en los cambios que se han realizado así como puntualizar las áreas en las que existen oportunidades de mayor eficiencia operativa y de impactos.
- Valorar los impactos entre los distintos tipos de beneficiarios, generados a raíz de las inversiones generadas por el PDR en el Estado.
- Considerar cuales son los avances y pendientes del Programa, en cuanto al desarrollo de capacidades productivas, técnicas, organizativas, de autogestión y gerenciales de la población beneficiaria.
- Evaluar el aporte del Programa en la conformación y sobre todo el funcionamiento, de los Consejos Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable, así como en la operación del PDR, por parte de los municipios.
- Realizar un balance de las acciones en las que ha incidido el Programa, para el fomento empresarial y la consolidación de las organizaciones económicas del medio rural.
- Analizar si se han puesto en práctica las recomendaciones de evaluaciones anteriores, identificar avances y causas que favorecen o limitan la aplicación de éstas recomendaciones.

3. Enfoque y ámbitos de la evaluación

La evaluación del PDR 2006, se basó en tres conceptos básicos:

- a) **Análisis Continuo.** Este concepto permitió establecer una imagen retrospectiva del ejercicio del Programa, con el fin de destacar los cambios experimentados en su diseño y operación durante los últimos cinco años, con el fin de valorar su trayectoria y detectar los alcances y vacíos dejados por el Programa en el Estado.
- b) **Utilidad práctica.** Se refiere a la necesidad de que los resultados de la evaluación brinden información sobre el ejercicio 2006 y 2007, con el propósito de apoyar a

⁸ Lineamientos para la formulación de términos de referencia y la Evaluación Estatal del Programa de Desarrollo Rural

los responsables de la ejecución del Programa en la toma de decisiones orientadas a mejorar la operación y planeación.

- c) **Resultados oportunos.** Este fin se determina con el propósito de adoptar medidas correctivas, sobre todo en el ámbito de la evaluación de la gestión, por lo que el análisis de procesos incluirá tanto el ejercicio 2006 como el 2007. Para la evaluación de impactos, los resultados se referirán a los ejercicios 2002 y 2003, lo que permitirá tener la plataforma de resultados para las siguientes evaluaciones. No se incluye el año 2001 porque no hay una concordancia por los cambios hechos en las RO en cuanto a agrupación de programas y subprogramas y tipología de productores.

Otro concepto relevante de la evaluación fue su **carácter participativo**, en virtud de la comunicación y colaboración permanente entre la SEDAGRO y la Delegación Estatal de SAGARPA, en la precisión e incorporación de temas de interés estatal, así como en el proceso de retroalimentación para el seguimiento del estudio de evaluación.

Finalmente, se consideró el **análisis cualitativo y cuantitativo** de los resultados obtenidos, los cuales se combinan para ofrecer una perspectiva integral de la evaluación. El análisis cualitativo permitió comprender el entorno y analizar los procesos mediante los cuales se desenvuelve el Programa en el Estado y que influyen en sus resultados e impactos. El análisis cuantitativo por su parte permitió medir la magnitud de los resultados e impactos e identificar su causalidad.

4. Fuentes de información, diseño muestral y procesamiento de la información

Las principales fuentes de información utilizadas en la presente evaluación fueron de tipo documental y de campo, entre las cuales se encuentran las siguientes, y en cuyo análisis se combinaron métodos tanto cuantitativos como cualitativos:

- Información documental relacionada con el Programa (Reglas de Operación; Anexos Técnicos; Addendum; avances o cierres físicos y financieros, Plan Estatal de Desarrollo, planes sectoriales, entre otras).
- Informes de evaluación del Programa, externa e interna, estatal y nacional.
- Bibliografía especializada referida a los temas que aborda el Programa.
- Entrevistas a funcionarios y otros actores relacionados con el Programa.
- Bases de datos de entrevistas a otros actores del Programa.
- Bases de datos de encuestas a beneficiarios 2002 y 2003.
- Cédula de Información Verificable sobre la gestión estatal de APC.

El **diseño muestral** se realizó considerando el procedimiento propuesto por la FAO, asegurando la representatividad de la muestra respecto al universo, así como las condiciones de precisión y confiabilidad requeridas. Resultado de este procedimiento, se obtuvo un tamaño de muestra de 260 beneficiarios a encuestar, de un total de 5,872 beneficiarios. Adicionalmente se realizaron 100 encuestas a productores beneficiarios de la modalidad 1 Municipalizada; también se levantaron por separado 21 encuestas de beneficiarios de 7 grupos mayores de 44 integrantes y 100 encuestas más a productores

no beneficiarios del Programa. Finalmente se realizó un total de 55 entrevistas, divididas entre funcionarios de las diferentes instancias del gobierno estatal y de la Delegación Estatal de SAGARPA; presidentes municipales; entrevistas a técnicos PSP y PROFEMOR y entrevistas a coordinadores municipales.

El *procesamiento de la información* se realizó a partir en la captura de las encuestas a beneficiarios de los ejercicios 2006, en el sistema LOTUS-NOTES, para su posterior traslado a hojas de cálculo de Excel; con el objetivo de facilitar el análisis estadístico, la determinación de los indicadores de impacto, así como la determinación de asociaciones entre variables, y tendencias significativas que permitieran esclarecer la naturaleza de los impactos logrados por el PDR en ambos ejercicios.

Capítulo 1

Contexto de las actividades rurales en el Estado

Con el fin de analizar la gestión y los impactos del Programa de Desarrollo Rural (PDR), es necesario conocer el entorno en el cuál se desarrollan sus actividades en el Estado de Michoacán. Para ello, se analizarán las características del medio rural michoacano, lo cual ayudará a identificar algunos factores que no permiten el desempeño de las actividades financiadas por el PDR; entre estos factores a evaluar se encuentran los tecnológicos, socioeconómicos y ambientales.

El análisis permitirá, también, evaluar el grado de respuesta institucional ante los problemas y oportunidades que presenta el medio rural.

1.1 Caracterización del medio rural en el Estado

1.1.1 Temas claves de la realidad del sector

A continuación se analizan diversas variables que inciden sobre el medio rural atendiendo temas como la pobreza, marginación, empleo, ingreso, mercado, acceso a servicios, polarización de la población rural, entre otros, teniendo así elementos que constituirán un importante marco de referencia para apreciar de forma objetiva los principales resultados de la presente evaluación.

- ***Indicadores sociodemográficos***

Michoacán de Ocampo es el Estado número 16 según la clasificación del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y cuenta con 113 municipios y 9,141 localidades; en el habitaban 3'966,073, de los cuáles el 47% eran hombres y el 53% mujeres; la tendencia municipal de mas porcentaje de mujeres respecto a los hombres se mantiene en la mayoría de los municipios, excepto en algunos dónde la cifras son casi similares.

Las ciudades de Uruapan, Morelia, Zamora de Hidalgo, Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro e Hidalgo tienen una población de más de 100,000 habitantes, en ellas se concentra casi el 42 % de la población total del Estado.

En el año 2005, el 68% de la población del Estado, se encontraba en zonas urbanas y el 32.1% en zonas rurales; a nivel nacional el dato es de 76% y 24%, respectivamente, lo cual indica que en el Estado la tercera parte de su población radicaba en el campo⁹, porcentaje superior al señalado a nivel nacional.

En el año 2000, existían 12 municipios en los cuales el 100% de su población era rural, y en el 2005, el número incrementó a 14; de ellos, 11 siguieron con el mismo porcentaje de ruralidad, uno de ellos Tuzantla disminuyó su población de este tipo al 83% y hubo dos Huaniqueo y Morelos que, por el contrario, de tener un 73% y 76% respectivamente de

⁹ INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005

población rural en el año 2000, cambiaron al 100% de población de éste tipo. (Cuadro Anexo 1)

La estructura de la población por grupo de edades, en el Estado, al igual que en el país, el mayor porcentaje de la composición poblacional está en el rango de 15 a 64 años (59% estatal contra 61% nacional), siguiéndole en orden descendente el grupo de 0 a 14 años (32.5 contra 30.6 en el mismo orden) y por último el de edades de mas de 65 años (6.7% contra 5.5%).

Lo anterior, indica que el mayor rango de pobladores se encuentra en edad productiva, sin embargo, casi un 40%, son dependientes económicos (edades 0 – 14 y mas de 65) una cifra superior al promedio nacional; esto ocasiona que quienes fungen como jefes de familia, estén obligados a buscar el sustento diario, ya sea a través de un empleo o mediante el autoempleo.

Si al grupo de los dependientes económicos agregamos la población con discapacidad, en Michoacán en el año 2000¹⁰, ésta era de 85,165 personas, de los cuales un porcentaje de ellos ya está considerado en el 40% de dependencia señalado en el párrafo anterior, pues la población con discapacidad en edad productiva era de 40,412 personas (1%)

En cuanto al mando de las mujeres en los hogares, el índice en este rubro es ligeramente superior al mostrado a nivel nacional 23.8% respecto al 21.1% nacional, por lo cual ocupa el 8° lugar.; debido también en mayor medida a la migración de los hombres, por lo que las mujeres tienen que hacerse cargo de la familia.

▪ **Pobreza**

De acuerdo a la definición de SEDESOL¹¹, *la pobreza es un fenómeno complejo y multidimensional razón por la cual existen distintas definiciones y maneras de medirla; en México, con el objeto de conocer la incidencia de la pobreza se utiliza un método de estimación basado en tres líneas de pobreza que se comparan con el ingreso neto per cápita del hogar.*

- **Pobreza alimentaria:** la persona no cuenta con ingreso suficiente para consumir una canasta básica de alimentación (INEGI-CEPAL); el criterio asignado para definirla, parte del ingreso que debe percibir una persona al día, siendo éste de \$20.9 en el medio urbano y \$15.4 en el medio rural, por lo tanto, quienes no perciban éstas cantidades caen en ésta clasificación de la pobreza¹²
- **Pobreza de capacidades:** el ingreso de la persona es insuficiente para consumir simultáneamente alimentación, salud y educación. El ingreso determinado para no caer en ésta clasificación de la pobreza es de \$24.7 en el medio urbano y \$18.9 en el medio rural, ambas cantidades referidas al ingreso diario de una persona en cada ámbito referido.

¹⁰ INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Base de datos

¹¹ SEDESOL, 2007, Borrador de los objetivos estratégicos de la política de Desarrollo Social

¹² SEDESOL, 2002, Serie Documentos de investigación: Medición de la Pobreza, variantes metodológicas y estimación preliminar.

- *Pobreza patrimonial*: la persona no puede consumir conjuntamente alimentación, salud, educación, vivienda, transporte público y calzado, ya que para ello debe percibir al menos \$41.8 si radica en el medio urbano y \$28.1 si radica en el medio rural.

Si se considera que un gran porcentaje de la población ocupada en el Estado en el año 2004¹³ no percibía ingresos o percibía menos de un salario mínimo, mensual, y, que el salario diario mínimo vigente en ese año era de \$42.11 se deduce que el 23.2% de los hombres y el 41.1% de las mujeres en esos rangos de percepción, se alineaban apenas encima de la pobreza patrimonial, si en alguno de los tres criterios de pobreza arriba señalados, considerando aun que no fueran jefes de familia. (Cuadro Anexo 2)

- **Marginación**

De acuerdo al concepto dado por CONAPO¹⁴, la *marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo*, y puede expresarse en dos sentidos: la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios, y por otro, en la dificultad de propagar el progreso técnico en la estructura productiva y en las regiones del país.

Asimismo, el índice de marginación queda expresado por la misma institución como: *la medida resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas*.

SEDESOL, creó microrregiones para atender a la población más marginada del país, que son localidades de alta y muy alta marginación. En el caso de Michoacán, existen 10 microrregiones las cuáles comprenden 5 municipios considerados de muy alta marginación, y 27 con grado alto¹⁵;

Dentro de ellos se incluyen 89 localidades con los niveles de marginación arriba mencionados, habitando en ellas 136,890 personas, que corresponde al 3.5% de la población del Estado; para efecto de la evaluación ésta cantidad de habitantes será considerada como población objetivo de las zonas de alta y muy alta marginación; dado que la cifra incluye a el grupo de edades de 0 a 14 años, es conveniente considerarla ya que forman parte del universo de la pobreza.

Michoacán tiene un grado promedio de marginación alto que junto con otras ocho entidades; conforman una macrorregión donde no existe igualdad de oportunidades para participar en los procesos de desarrollo y disfrutar, en consecuencia, de sus beneficios poniéndolos en clara desventaja social frente a una proporción significativa de la población.

Esto indica que casi la tercera parte de los municipios del Estado cuentan con grados de marginación muy alta y alta, con la necesidad apremiante de apoyos que cambien su grado de marginalidad; y aunque existen apoyos hacia éste tipo de población, la

¹³ INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2004

¹⁴ CONAPO 2005, Índices de marginación 2005

¹⁵ SEDESOL, Estrategia de microrregiones

percepción es que la falta de coordinación interinstitucional provoca que no haya un impacto notorio en el cambio de marginalidad existente.

▪ **Empleo**

Según los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el reporte del primer trimestre del 2007, la *Población Económicamente Activa* (PEA) ocupada fue de 1'536,871, de los cuales 317,750 se ocuparon en el sector primario, (20.67% de la población total ocupada) (Cuadro Anexo 2)

Los trabajadores registrados como subordinados y remunerados en el sector primario ascienden a 140,828 que representa el 9.16% de la PEA; la población ocupada en el sector agropecuario, por tamaño de la unidad económica en el trimestre oct – dic 2006¹⁶, fue de un 21.6% contra el 14.1% nacional

Michoacán registra una *Tasa de ocupación parcial y desocupación*¹⁷, con una tasa del 12%. Mientras que la *Tasa de Desocupación* en el primer trimestre del 2007 fue de 2.8%, estas cifras a nivel nacional tuvieron un comportamiento de 2.6 y 3.6 respectivamente. Se presentan otro tipo de problemas en el tema del trabajo relacionados con algunos indicadores como el de *seguridad en el empleo, acceso al trabajo* o bien *la cobertura de derechos laborales*, en los que Michoacán se encuentra situado por debajo de la media nacional. El panorama en este aspecto incide directamente en la migración que se presenta en la población, tanto urbana como rural, de este Estado ya que la desvalorización del trabajo por las causas antes descritas y la falta de una paga bien remunerada merma las expectativas de encontrar empleo de la población.

▪ **Ingreso**

La proporción de la población ocupada que no percibió ingresos en el primer trimestre del 2007, fue superior al promedio nacional ya que mientras en Michoacán el porcentaje fue de un 12.62 a nivel nacional el comportamiento fue de un 9%; Si se considera que la razón de dependencia por edad, en el mismo año, era de 67 personas por cada cien (considerando como dependientes a los menores de 15 y mayores de 64), respecto a la razón nacional de 59, se identifica que, en el Estado, existe la necesidad de generar empleos para que la población en edad productiva pueda sostener a sus familiares que no están considerados dentro de éste rango.

▪ **Migración**

El flujo migratorio se puede clasificar en dos vertientes: el interno, dónde se desplazan miles de personas hacia los grandes centros urbanos y el externo, dónde miles de mexicanos reubican su residencia fuera del país.

Durante los primeros cinco años de éste decenio, 577 mil mexicanos dejaron anualmente el país (333 mil hombres y 244 mil mujeres) para vivir en Estados Unidos, pero 42 mil (28 y 14 mil respectivamente) de emigrados, regresaron al país. La sustracción de esta

¹⁶ INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo , Tercer trimestre 2006, Primer trimestre 2007

¹⁷ Porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra desocupada, más la ocupada que trabajó menos de 15 horas en la semana de referencia.

cantidad deja un saldo final de 535 mil mexicanos que dejaron el país en forma anual en el mencionado lapso de tiempo.

En Michoacán uno de cada cuatro nacidos radica en los Estados Unidos¹⁸; las remesas se han convertido, en un flujo de divisas sumamente importante para la economía del Estado ya que la entidad se ha constituido desde el año de 1995 en el principal receptor de las mismas. En el año del 2004 se registró una captación de 2,196 millones de dólares.

De los 113 municipios del Estado, existen 28 con muy alto grado de intensidad migratoria y 43 de alto grado, lo que representa que casi un 63% de ellos, cuente en sus hogares con migrantes en los Estados Unidos.

Es tan importante para el Estado el rubro de migrantes que cuenta dentro de la estructura del Gobierno del Estado con una Coordinación General de Atención al Migrante Michoacano que proporciona apoyo, protección y asesoría a los mismos.

- ***Mercado***

La ubicación del Estado en la región centro-occidente del país, le permite tener acceso a un gran porcentaje del mercado nacional y con ello, realizar intercambio comercial con los estados con los cuales tiene comunicación.

El Gobierno Estatal ha realizado una promoción de los productos agropecuarios de Michoacán, mediante la participación en Foros, Exposiciones, Ferias, tanto fuera del Estado, como dentro de él fungiendo como organizador de los mismos.

Michoacán presenta distintas áreas de oportunidad para su acceso a mercados ya que tiene comunicación por aire, tierra y mar , lo que facilita el acceso de los visitantes; en la actualidad existen 5,000 kms de carretera pavimentada en el Estado, y dentro de ellos se encuentra la autopista México- Guadalajara, que ha colocado a Michoacán en un lugar preponderante para el comercio, la industria y el turismo; la carretera hacia el Puerto de Lázaro Cárdenas, ha abierto un canal de intercambio económico con los estados de Guerrero y Colima.(Cuadro Anexo 3)

La comunicación por tierra, por medio del ferrocarril, desplaza los productos y mercancías del Estado a diferentes destinos nacionales e internacionales; La comunicación aeronáutica , tiene como principal al aeropuerto internacional ubicado en Morelia, con destinos nacionales al Distrito Federal, Zacatecas, Monterrey, Guadalajara, Tepic y Tijuana; a los Estados Unidos, la comunicación es con las ciudades de Los Ángeles, San José, San Francisco, Oakland y Chicago, dónde residen muchos de los migrantes de la región.

Pero también cuenta con otros dos aeropuertos en las ciudades de Lázaro Cárdenas y Uruapan; todo lo anterior representa un espacio que facilita la comercialización de distintos productos agropecuarios de los cuales se ocupan los primeros lugares de producción en el ámbito nacional, tales como limón, mango, fresa, guayaba, aguacate y lenteja.

¹⁸ CONAPO 2005, Carpeta informativa 2005

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Economía y el Centro Empresarial para las Exportaciones de Michoacán (Cexporta), ha tenido un gran dinamismo en relación a promoción de productos del campo a nivel nacional y mediante la exportación.

▪ **Acceso a servicios**

Del total de la población que radica en el Estado, el 11.4% habita en viviendas sin drenaje y sanitario exclusivo, el 4.41 en viviendas sin energía eléctrica, casi el 11.0% no cuenta con agua entubada, el 46.1% vive en algún grado de hacinamiento, aproximadamente el 20% habita en viviendas con piso de tierra, y el 43% de la población radica en localidades con menos de 5,000 habitantes.

La geografía del Estado, provoca, en gran medida, que el acceso a servicios elementales como agua potable, luz y diversas condiciones sanitarias, queden fuera del alcance de muchos de los pobladores, lo cual representa un gran reto para el Gobierno del Estado.

▪ **Educación**

La oferta de servicios educativos, tanto públicos como privados en el Estado, es muy amplia y está distribuida a lo largo de las regiones; la cobertura de servicios de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) es de 10,705 escuelas, 344 de educación media superior (profesional técnica y bachillerato), 154 centros en educación superior (Normal, Licenciatura y Posgrado), y 351 de Capacitación para el Trabajo¹⁹.

El porcentaje de analfabetismo en la entidad (personas mayores a 15 años que no saben leer ni escribir) sigue siendo mayor respecto al nivel nacional, toda vez que en el 2000 a nivel estatal el índice era del 13.9% contra un 9.5% nacional y en el 2005 de un 12.6% contra un 8.4%. De igual manera, los porcentajes de la población de 15 años y más con algún nivel de instrucción, son superiores al promedio nacional, hasta el nivel de primaria completa, sin embargo, en los dos últimos niveles educativos, el comportamiento es a la inversa, siendo menores los índices estatales. (Cuadro Anexo 4)

La eficiencia terminal por niveles educativos respecto a los niveles nacionales son: primaria 87.3% respecto al 91.8%, secundaria 65.9% respecto al 79.2%, profesional media (técnica) 59.3% contra el 47%, bachillerato 58.2% contra el 60.5 % y por último la educación superior, nivel dónde sobrepasa el porcentaje nacional, ya que el Estado tiene una eficiencia terminal del 92.4% respecto al 79.9% nacional, ocupando el 10° lugar entre los Estados en este mismo nivel educativo.

En las zonas rurales marginadas, la operación del PDR debe considerar en la puesta en marcha de los proyectos, el nivel técnico básico que deben poseer los beneficiarios y conjuntarlo con la experiencia y el conocimiento del campo para lograr los objetivos planteados.

▪ **Salud**

En el 2005, el porcentaje de población con derechohabencia a los servicios de salud como IMSS, ISSSTE, instituciones de salud pública y paraestatales, privadas en convenio

¹⁹ INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005

con empresas y otras instituciones, era bajo respecto al indicador nacional 33.5% contra el 56.1%, ocupando el lugar 29 en este rubro.

En cuanto al nivel de población no asegurada en los mismos servicios de salud, el Estado tuvo el 66.5% respecto al 43.9% nacional, con el 9° lugar en este aspecto; de ahí se desprende que en cuanto a cobertura del programa Oportunidades, Michoacán tenga el lugar 6 de 18 en cuanto a usuarios por unidad médica; si se considera que el programa Oportunidades está dirigida a la población sin recursos económicos, cabe suponer que el sector rural marginado es el servicio al que tiene acceso.

Igualmente en la misma estadística de usuarios por unidad médica, el Estado a nivel nacional ocupa el 11° lugar de los Estados con cobertura de la Secretaría de Salud.

1.1.2 Importancia del medio rural en la economía estatal

La aportación del Estado al PIB total nacional ha ocupado el lugar 13 durante los años del período de 1993 al 2004, con un porcentaje similar por año entre el 2.3% y 2.5%; una probable explicación para alcanzar estos índices, pueden ser las remesas de los migrantes que se encuentran en los Estados Unidos, ya que durante los años 2003 a 2006²⁰, el ingreso por remesas familiares acumulado fue de US 8954.2., con ingresos importantes en los años 2005 (2594.6) y 2006, con un ligero descenso respecto al año anterior (2471.6). (Cuadro Anexo 5)

En cambio, en el dato de producto bruto per capita, el lugar que ocupa el estado es de los últimos en el nivel nacional, ya que en el mismo lapso, se ha mantenido en los lugares del 25 al 29.

Lo anterior, pudiera tener relación en que la mayoría de la población ocupada según su ingreso mensual en trimestre octubre – diciembre del año 2006, se encontraba en el rango de los que no recibían ingresos (12.9% estatal contra el 9% nacional), de los que recibieron hasta dos salarios mínimos (37.3 % estatal contra 33.3% nacional), de 2 a 5 salarios mínimos (39.9 % estatal contra 39.7% nacional) y con mas de 5 salarios mínimos (9.6% estatal contra 11.9% nacional).

La estructura sectorial del PIB en el 2004, arroja que en el Estado, el sector agropecuario, silvicultura y pesca aportó el 11.1% muy por encima del promedio a nivel nacional que fue del 3.8%.

Las principales características de las unidades de producción rural, cuyo número es de 226,941 en una superficie de 5'883,695 hectáreas, consideraban el uso del suelo de la siguiente forma: 1' 283,790 para la actividad agrícola, y de ésta 441,417 para riego y el resto, 842,373 para temporal; en cuanto al uso del suelo para la ganadería, la superficie es de 2'589,721 hectáreas y para uso forestal 1'525,148. El resto, 485,036 estaba considerada para otros usos.

Al 31 de diciembre del año 2006²¹, la superficie sembrada en cosechas de riego y temporal era de 19,730 hectáreas con una producción programada de 171,955 hectáreas por concepto de la cosecha de 22 cultivos. (Cuadros Anexos 6 y 7)

²⁰ Banco de México

²¹ SIAP, con información de las Delegaciones de SAGARPA

Los sistemas producto en el año 2006 en Michoacán eran los del Mango, Durazno, Limón, Fresa, Aguacate, Caña, Maíz, Cebada, Coco, Plátano, Trigo, Papa, y Guayaba.

Respecto a la Población Económicamente Activa (PEA), en el trimestre octubre – diciembre del 2006, el porcentaje de la estructura de población ocupada según sector de actividad se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Estructura de población ocupada por sector

	Primario	Secundario	Terciario	No específico
Nacional	14.1	25.7	59.5	0.7
Estatad	21.3	21.9	56.3	0.2

Fuente: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005

1.1.3 Estructura y tendencias de la economía rural

De acuerdo al comportamiento de los últimos años, en el informe del 2001 – 2006, la delegación de la SAGARPA en Michoacán señala que el Estado se ubica en el 4º lugar nacional en producción agrícola con una participación del 7.27% del total nacional; y el 8% de la superficie sembrada que en promedio para el mismo periodo, fue de 1'074,407 hectáreas, con una producción de 8'435,818 toneladas.

En cuanto al valor de la producción, el Estado pasó del 4º lugar nacional en 2001, al 2º en 2004 y 2005. Ocupa el primer lugar en producción de fresa, aguacate, zarzamora, lenteja, durazno y limón. El segundo lugar en melón, pepino y toronja.

Las tasas de crecimiento medio anual en producción en el periodo, se han incrementado el 9.4% en arroz, en ajonjolí 7.65%, en maíz grano 1.7%, melón 3.3%, sorgo forrajero 19.6%. De igual manera, han incrementado su producción media anual en el mismo periodo la zarzamora en un 26.4%, toronja 25.4%, el durazno 6.7%, guayaba 13.1% y limón 7.5%. Por su parte los productos que han contraído su nivel de producción son: el cártamo -15.5%, el frijol -11.8%, y sorgo grano -4.5%.

En cuanto a la producción pecuaria, la información en el mismo período y la misma fuente, refiere que la tendencia en leche bovinos y leche caprinos se ha mantenido estable, en cambio la producción de carne de bovino, porcino y aves ha tenido fluctuaciones: un ligero repunte en bovinos ya que en 2004 se produjeron 46,903 toneladas de carne y en el 2006 incrementó a 54,170.

Respecto a la carne de porcinos ha tenido un drástico descenso, ya que en 2001, se produjeron 54,315 toneladas de carne y en el 2006 la producción fue solo de 41,686, con un decremento del 24.3%. En cuanto a la producción de carne de ave, ésta incrementó en el último año, pasando de 46,735 toneladas que se produjeron en el 2005 a 44,497 toneladas en el año 2006. (Cuadro Anexo 8)

1.1.4 Infraestructura y servicios de apoyo para la producción

Michoacán se encuentra en la parte centro occidente de la República Mexicana, con una privilegiada ubicación por su colindancia con otros 6 estados y además tiene 210 Km. de litoral con el Océano Pacífico, siendo Lázaro Cárdenas su puerto más importante. Su

extensión territorial abarca 5,986 mil has (59,864 km²) que representan alrededor del 3.0% del territorio nacional.

En cuanto a comunicación, se encuentra bajo dos ejes importantes, el eje carretero que une a la Cd. de México con Guadalajara, mismo que atraviesa longitudinalmente al Estado, y la nueva carretera Morelia-Lázaro Cárdenas, que une a la capital con la región de la costa; en total cuenta con más de 5,000 km de carreteras pavimentadas, 12 179 km de carreteras troncales federales, estatales y caminos rurales. En cuanto a comunicación aérea tiene tres aeropuertos con actividad comercial, ubicados en Morelia, Uruapan y Lázaro Cárdenas y 1,242 km de vías férreas

La población michoacana se encuentra demasiado atomizada, lo cual dificulta el acceso a servicios y medios de comunicación, factores que obstaculizan su desarrollo. El 32.1 % se encuentra en localidades menores a 2,500 habitantes contra el 25.4% de la media nacional.

En el rubro de la agroindustria, Michoacán cuenta con 50 productos que pueden ser procesados y facturados. Las exportaciones de frutas y hortalizas han crecido considerablemente, ya que entre 1997 y 1998 su valor era de 100 millones de dólares y en 2004 pasó a 450. De acuerdo con datos de la Secretaría de Desarrollo agropecuario, el año anterior se apoyaron proyectos de agro negocios por 382 mil pesos y se invirtieron 42 millones para mejorar la tecnología y dar valor agregado a los productos del campo.

En los últimos dos años se han desarrollado 180 proyectos, algunos mediante marcas colectivas, como el queso Cotija, del que actualmente se busca la denominación de origen. Este esfuerzo ha logrado crear marcas como Productos Carmelita, agroempresa dedicada desde hace tres años a la fabricación de bebidas destiladas de frutas y dulces tradicionales. A mediados de 2004, cinco agroempresas michoacanas fabricantes de galletas, chocolate de mesa, guacamole, salsas caseras y mangos vendieron en Estados Unidos 415 mil pesos al mes cada una.

El crédito otorgado por la banca comercial ²²según destino, consideró al sector servicios como el principal destinatario con el 44.2% de los recursos, y enseguida con el 21.2% al sector del gobierno; en cambio, al sector agropecuario solo le dedicó el 4.2%, lo cual significa que las actividades agropecuarias, silvícolas y pesca dependen para seguir adelante de los programas de apoyo de los Gobiernos Federal y Estatal, entre los que se encuentra el Programa de Alianza para el Campo.

Los servicios de asistencia técnica y capacitación como los que ofrece el PRODESCA, tienen como objetivo general el apoyo a los beneficiarios del PDR mediante la formulación, puesta en marcha y consolidación de sus proyectos productivos²³ de la población rural elegible.

La Red de Prestadores de Servicios Profesionales (PSP), ha permitido a los productores tener mayores opciones de acompañamiento de asistencia técnica en el diseño, gestión y puesta en marcha de los proyectos apoyados. En el año 2001, el direccionamiento de los servicios fue de 240 diseños de proyectos contra 52 puestos en marcha, en 2003, de 76 contra 424, en el 2005 de 82 contra 126 y en el año 2006 de 96 contra 170; de esta

²² Banxico, Dirección General de Investigación Económica al 31 de marzo del 2007

²³ www.sagarpa.gob.mx/desarrollorural/programas/prodesca.htm

información se deduce que el aterrizaje de los proyectos se ha incrementado, ya que en el 2001, el % de concreción fue del 21%, en el 2004 del 18%, en 2005 se incrementó en un 65%, y en el año 2006, la concreción fue de un 56%

1.2 Principales factores condicionantes de las actividades apoyadas

Las localidades rurales de la entidad, siguen presentado problemas relacionados al aislamiento, las pocas vías de comunicación y el difícil acceso a ellas, merma los vínculos comerciales, debido a rezagos en la infraestructura, bajo nivel tecnológico, así como en las prácticas productivas con escaso valor agregado.

A pesar de que en los últimos años el gobierno ha implementado un grupo de programas encaminados a atender ésta problemática esta condición representa un factor limitante del desarrollo del campo, por el porcentaje de la población que vive en comunidades de menos de 2500 habitantes, que es un poco más del tercio de la población total del Estado, 1'271,532 personas.

Michoacán se enfrenta a grandes retos económicos y sociales; la falta de oportunidades de trabajo y el bajo nivel de salarios provoca que la población, principalmente la del sector rural emigre a las zonas urbanas, a otros estados y a los EEUU, lo que obliga al gobierno a buscar alternativas para el arraigo de los habitantes, a través de la generación de empleo y mayores apoyos para la producción.

El bajo nivel tecnológico y de valor agregado que se presenta en las actividades productivas del campo michoacano, así como la carencia de una cultura empresarial en las UPR, serán factores condicionantes que deberán tomarse en cuenta en los procesos de planeación del programa para ejercicios posteriores en virtud de que al día de hoy están limitando la obtención de mejores resultados.

1.3 La política de desarrollo rural en el Estado

En diciembre del año 2001 fue publicada la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la cual está dirigida, entre otras cosas, a promover el desarrollo rural del país, que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, así como su industrialización y comercialización y todas aquellas acciones que eleven la calidad de vida de la población rural. Están sujetos a dicha ley todos los ámbitos de gobierno y organizaciones o asociaciones de carácter nacional, estatal y municipal, lo cual proporciona un marco de referencia para la operación de la APC y los distintos programas que se desarrollan en los distintos niveles de gobierno mencionados anteriormente.

En tal sentido, la SEDAGRO y la SAGARPA a través del CMDR se coordinan con las autoridades municipales para promover e instrumentar los distintos programas encaminados a tal fin; en donde convergen los programas y las iniciativas para el fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias y el fortalecimiento de los sistemas producto.

Las principales demandas que las autoridades deben atender en beneficio del sector se encuentran en la búsqueda de mayores impactos en términos de ingreso, generación de empleo, aumento en el nivel tecnológico de la producción, entre otros.

También es necesaria la promoción de una mayor y mejor participación social en la toma de decisiones al respecto del tipo de apoyos, la oportunidad en su otorgamiento y la selección de beneficiarios a fin de evitar duplicaciones de esfuerzos y recursos.

En el ámbito estatal, los recursos y acciones del gobierno para lograr un crecimiento equitativo y sustentable del sector rural, se ordenan en torno a los siguientes ejes:

- Promoción y articulación de cadenas productivas en granos básicos, ganado bovino, aprovechamiento forestal comunitario, frutas y hortalizas, porcicultura, cultivos industriales, cultivos forrajeros.
- Atención prioritaria a las regiones de mayores rezagos, así como a sectores sociales en desventaja relativa.
- Preservación y manejo sustentable de recursos naturales, incluyendo bosques, reforestación comunitaria, protección de cuencas y uso eficiente de agua para riego.

Las acciones de gobierno son canalizadas a través de las siguientes modalidades:

- Proyectos productivos integrales para organizaciones de productores, regionales e integradoras estatales, así como para asociaciones por sistema-producto.
- Inversiones multianuales para regiones prioritarias y proyectos especiales de alto impacto.
- Atención especializada a las diversas demandas de los productores rurales.

Si se considera el subsidio promedio por productor en el PDR, durante los años 2002 a 2006 de \$3167. y se divide entre los doce meses del año, el promedio mensual es de \$263 por productor.

Si el ingreso mínimo por persona para estar por encima del factor de pobreza patrimonial se considera de \$28.1 y se relaciona con el indicador de dependencia en el año 2005 ²⁴ mencionado en el capítulo 1, se encuentra que por cada persona económicamente activa, dependen 3.9 personas.

Siendo así y partiendo del criterio de que los beneficiarios deben ser jefes de familia o parte de una familia en un grupo de 6 integrantes, los \$263 mensuales no van a sacar de la pobreza a los beneficiarios y sus dependientes, pero si pueden hacerlo en el caso de que el apoyo sea aplicado en un proyecto redituable a mediano y largo plazo que le genere un ingreso mayor al subsidio proporcionado mencionado.

Por lo anterior, se observa que la acción única del PDR no es suficiente para incrementar el grado de bienestar de los productores y sus familias para sobrepasar el límite de la pobreza patrimonial, ya que aún se observa inequidad en el sector rural, que continua presentando importantes indicadores de marginación y migración que sugieren mejores resultados de la acción gubernamental a través de operar en forma diferente el Programa.

²⁴ INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005

Capítulo 2

Principales resultados del Programa

En el contexto nacional, el marco estructural bajo el cual se desenvuelve el Programa de Desarrollo Rural se caracteriza de manera muy general porque la importancia relativa del PIB agropecuario ha caído sistemáticamente en las dos últimas décadas. Entre 1990 y 2004 la tasa de crecimiento del PIB sectorial por habitante pasó de 7.3% a 4.1%; la PEA rural disminuyó en relación a la PEA total en el periodo que va de 1995 a 2004, pasando de 26.5% a 20.5%, mientras que la PEA rural femenina aumentó de 20.5% al 25% indicando una predominancia del perfil demográfico femenino sobre el masculino.²⁵

Por lo que se refiere al Estado de Michoacán, en 1999 el PIB por gran división de actividad económica - agropecuario, silvicultura y pesca - representó el 18.8% del PIB estatal pero para 2004 disminuyó al 15.8%. En contraste, la población rural que habita en localidades de menos de 2,500 habitantes - 1'271,532 – representa actualmente el 32.1% de un total estatal de 3'966,073.

Si bien la pobreza rural en el país presentó una tendencia a la baja, pasando de casi el 70% a mediados de los años 90 al 54% en el año 2000, para 2004 representó el 51.2% en una clara estabilización. Esta disminución relativa de la pobreza está relacionada mayoritariamente a la inmigración y solo en menor medida al aumento en los ingresos.²⁶

En consecuencia el medio rural mexicano se caracteriza por altos índices de pobreza y marginación, escasez de oportunidades de empleo y la insuficiencia de los servicios ofrecidos. En este contexto el Estado de Michoacán está clasificado como una entidad federativa con un nivel alto de marginación.

En este capítulo se plantea valorar la relevancia que el Programa de Desarrollo Rural ha tenido en el impulso de las actividades rurales en el Estado de Michoacán, a partir de dimensionar la magnitud y la cobertura de las acciones en términos de inversión y población atendida, e identificar los principales resultados en las áreas o temas de atención relevantes para el Programa con la finalidad de verificar el logro de los objetivos y la atención a la problemática de la población objetivo constituida principalmente por productores de bajos ingresos en zonas marginadas, no marginadas y en transición.

El marco de la valoración está constituido por las políticas, estrategias e instrumentos de desarrollo rural implicados en el Programa, los cuales se orientan a fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar; a promover el manejo sustentable de los recursos naturales; al desarrollo de proyectos de producción primaria; a incorporar procesos de transformación, agregación de valor y generación de servicios; al desarrollo de capacidades en el medio rural y al fomento y consolidación de la organización empresarial.

La ejecución en campo del PDR parte considerando dos principios fundamentales:

²⁵ Evaluación Alianza para el Campo 2005, "Análisis prospectivo de Política para el Desarrollo Rural", Nov 2006

²⁶ Página de la SAGARPA, presentación del Programa de Desarrollo Rural

I. La atención a productores de bajos ingresos que incluye como grupos prioritarios a mujeres, jóvenes, indígenas, discapacitados y personas de la tercera edad con o sin acceso a la tierra, a fin de propiciar condiciones para su desarrollo humano, económico y social e inducir su participación activa, equitativa e integral a través de proyectos de inversión productiva, asistencia técnica, capacitación y organización.

II. La atención a la integración de cadenas agroalimentarias, que considera a la población rural participante en las cadenas productivas de amplia inclusión social, en función de las prioridades establecidas por los distritos de desarrollo rural y los municipios, en las áreas de menor desarrollo relativo, incorporando a las Unidades de Producción Rural (UPR) en forma organizada y sostenible en los diferentes eslabones de tales cadenas productivas, mediante la integración de la producción primaria a los procesos de generación y apropiación de valor agregado.

El PDR se compone de tres subprogramas: el de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), con el cual se impulsa la capitalización de las Unidades Producción Rural (UPR); el de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) para desarrollar el capital humano; y el de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR) para el desarrollo de capital social

El objetivo general del PAPIR es “fomentar la inversión en bienes de capital de la población rural elegible a través del apoyo para la puesta en marcha de proyectos productivos que posibiliten la aplicación de tecnologías apropiadas, la reconversión productiva, el acopio, acondicionamiento y transformación para fortalecer la comercialización de la producción primaria, la generación de empleo rural y de servicios, así como su posicionamiento en los mercados”.

El objetivo general de PRODESCA es “desarrollar las capacidades de la población rural elegible para identificar áreas de oportunidad, formular, poner en marcha y consolidar proyectos que mejoren sus procesos productivos, comerciales, organizativos, financieros y empresariales, mediante el subsidio a los servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría proporcionadas por una red abierta y competitiva de prestadores de servicios profesionales certificados en cuanto a su perfil y desempeño.

El objetivo general de PROFEMOR es incorporar a las UPR y grupos prioritarios en forma organizada a la apropiación del valor agregado en ambos sentidos de la cadena productiva, promover sinergias entre las organizaciones y redes económicas y de servicios financieros rurales, así como fortalecer procesos de participación y autogestión, que permitan un mayor poder de negociación y posicionamiento de sus empresas y organizaciones.

2.1 Análisis de la inversión y población atendida por el PDR

2.1.1 Inversión

Considerando las aportaciones Federal y del Estado, la inversión acumulada, de 1996 a 2006, de Alianza para el Campo en Michoacán, es de 2,835.7 millones de pesos correspondiendo al Programa de Desarrollo Rural \$755'106,704 millones, que representan el 33% del total del PAC. (Cuadro Anexo 9)

De estos últimos, con la distribución por año que se muestra en el cuadro siguiente, el 76.5% corresponde a la aportación del Gobierno Federal y el 23.5% al Gobierno Estatal.

Cuadro 2. Porcentaje de inversión federal y estatal

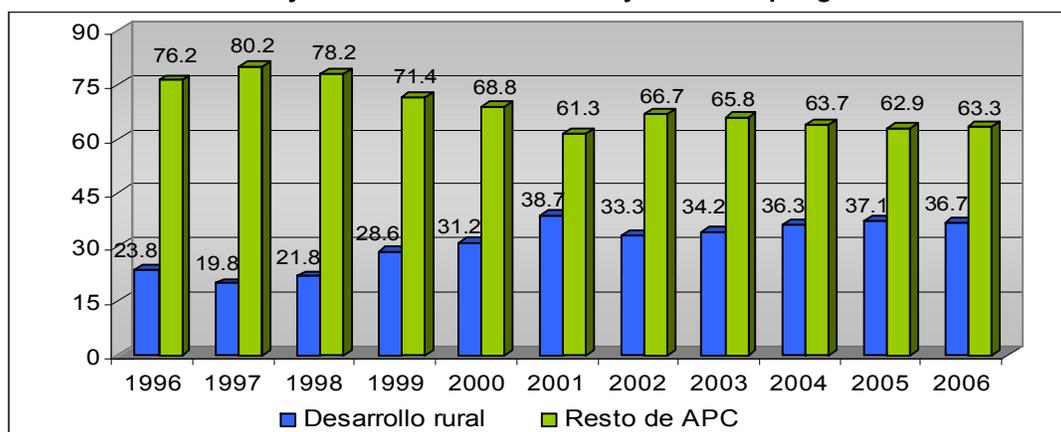
Año	Federal	Estatal	Federal	Estatal
	miles de pesos		Porcentaje	
1996	19,028	19,028	50.0	50.0
1997	15,730	32,575	32.6	67.4
1998	21,282	25,253	45.7	54.3
1999	32,249	25,065	56.3	43.7
2000	36,128	23,968	60.1	39.9
2001	66,664	23,999	73.5	26.5
2002	67,472	23,051	74.5	25.5
2003	80,378	24,762	76.4	23.6
2004	112,359	19,828	85.0	15.0
2005	100,034	23,873	80.7	19.3
2006	88,164	27,341	76.5	23.5

Fuente: Actas de finiquito y addendum 2002 – 2005 y cuadro de distribución presupuestal 2006

Si bien se manifiesta una cierta tendencia general al crecimiento de la inversión, en los últimos tres ejercicios fiscales la inversión con recursos federales ha disminuido tanto para Alianza como para el PDR, disminución que las aportaciones estatales no han compensado para en todo caso al menos continuar con los mismos porcentajes de inversión que se venían dando.

La proporción destinada para Michoacán en el Programa de Desarrollo Rural, en relación a la Alianza para el Campo se ha ido incrementando más consistentemente desde el 2002; considerando el comportamiento de las inversiones, el Programa muestra una tendencia creciente para los próximos años, lo cual abre un área de oportunidad para una cobertura más amplia de la población objetivo en el Estado.

De cualquier manera una inversión de casi una tercera parte de la inversión total de Alianza para el Campo destinada al desarrollo rural, representa un esfuerzo para canalizar recursos para combatir la pobreza y la marginación, siempre y cuando se mantenga una tendencia creciente.

Grafica 1. Porcentaje de inversión del PDR y resto de programas de la APC

Fuente: Actas de finiquito y addendum 2002 – 2005 y cuadro de distribución presupuestal 2006

A partir de 2002, el Programa de Desarrollo Rural concentra su estrategia con la consolidación de los subprogramas PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR ya que antes de este año subsisten diversas acciones, aun no agrupadas, que no necesariamente son equivalentes con la integración actual del PDR., 1996-2001), el presupuesto se aplicaba a través de equipamiento rural (PAPIR), Capacitación y Extensión (PRODESCA), Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural y el PEAT (Programa elemental de asistencia Técnica), coincidentes con los actuales subprogramas, pero sin agrupar los demás factores que ahora intervienen en la asignación de los recursos.

La distribución de todas las aportaciones por subprograma muestra que, de la inversión en el periodo 2002 a 2006, corresponde el 76.5% al PAPIR, el 13.4% al PRODESCA y el 10.1% al PROFEMOR.

Cuadro 3. Inversión por Subprograma 2002 – 2006 (miles de pesos)

Año	PAPIR				Prodesca			
	Federal	Estatal	Productores	Total	Federal	Estatal	Productores	Total
2002	40,441.60	14,427.55	41,570.62	96,439.76	21,457.98	6,765.99	0.00	28,223.97
2003	52,503.86	15,506.31	44,872.91	112,883.08	17,346.22	5,782.07	0.00	23,128.29
2004	82,667.13	14,588.32	61,493.76	158,749.20	15,178.12	2,678.49	0.00	17,856.61
2005	66,079.15	16,519.79	82,934.85	165,533.78	18,874.50	3,583.39	0.00	22,457.89
2006	58,117.42	19,039.14	17,828.68	94,985.24	14,538.90	4,017.41	0.00	18,556.31
Total	299,809.16	80,081.10	248,700.82	628,591.07	87,395.72	22,827.35	0.00	110,223.07

Año	Profemor				Total			
	Federal	Estatal	Productores	Total	Federal	Estatal	Productores	Total
2002	5,572.03	1,857.38	71.87	7,501.27	67,471.61	23,050.92	41,642.48	132,165.00
2003	10,528.22	3,473.94	1,703.92	15,706.08	80,378.31	24,762.32	46,576.83	151,717.46
2004	14,513.70	2,561.24	1,393.18	18,468.12	112,358.94	19,828.05	62,886.94	195,073.93
2005	15,080.37	3,770.09	1,647.71	20,498.17	100,034.02	23,873.27	84,582.56	208,489.84
2006	16,166.43	4,284.47	639.09	21,089.99	88,822.75	27,341.02	18,467.76	134,631.53
Total	61,860.75	15,947.12	5,455.76	83,263.63	449,065.62	118,855.57	254,156.58	822,077.77

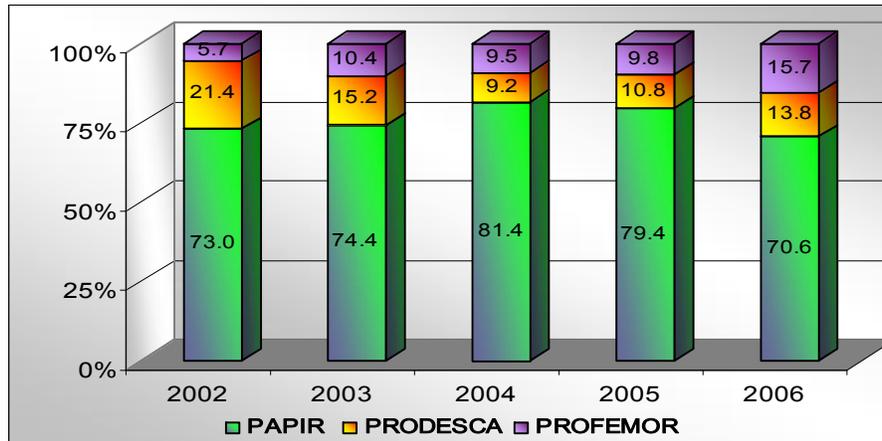
Fuente: Actas de finiquito y addendum 2002 – 2005 y cuadro de distribución presupuestal 2006

De acuerdo con la referencia de la Evaluación Nacional Alianza para el Campo 2005 y que se puede aplicar a PDR en 2006, esta distribución entre subprogramas se puede explicar por la relevancia en PAPIR de las inversiones en bienes de capital que son mas requeridas por los beneficiarios; en cambio las inversiones para el desarrollo del capital

humano y social, a través de PRODESCA y PROFEMOR, son mas difíciles de operar ya que involucran la participación de otros diversos actores.

La distribución del presupuesto en esas proporciones denota mayor importancia hacia el PAPIR, por ser tangibles los bienes que se proporcionan a los productores, sin embargo, esto ha ocasionado que la capacitación y la consolidación de organizaciones se consideren elementos aislados del PDR, y quizá mas que esto es la percepción de los productores de que es un apoyo que no se requiere.

Grafica 2. Porcentaje en la distribución de los recursos del PDR de 2002 a 2006 por subprograma



Fuente: Actas de finiquito 2002 – 2005 y avance financiero 2006

Tomando en cuenta las aportaciones de los propios productores, la inversión total del PDR de 2002 a 2006 es de \$822 077 770, correspondiendo el 54.6% a las aportaciones federales, el 14.4% a las aportaciones del Estado y el 30.9% a los productores aunque esta última declinó en el año 2006, respecto al año anterior. (Cuadro Anexo 10)

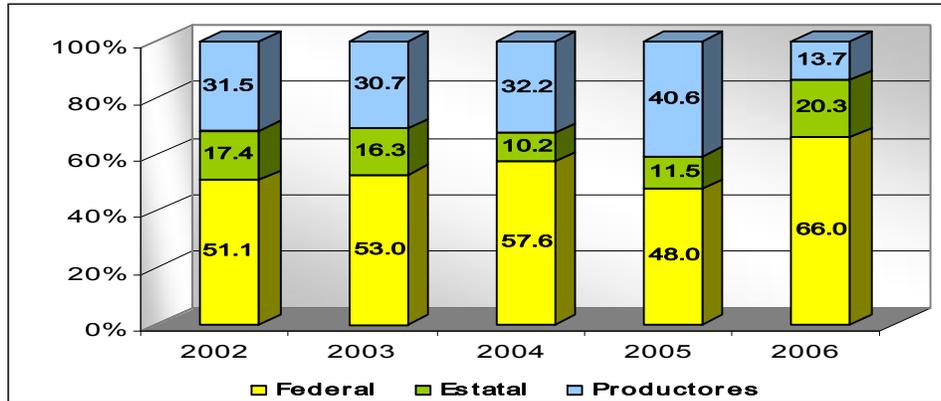
Para el año 2007, la autorización convenida de las aportaciones para el PDR, del Gobierno Federal, descendió levemente respecto al año anterior en un 6 % y respecto a la del Gobierno Estatal se incrementó en casi un 12%; el presupuesto asignado al Programa el año pasado fue de \$116,163 768 y en el año actual de \$114,780 667; lo anterior es indicativo de que las aportaciones federales van en descenso desde el año 2005 y las correspondientes al Estado se han estado incrementando desde el año 2004, en forma sistemática en un 17 % en 2005 respecto al año anterior, y en casi un 12% en los dos restantes. (Cuadro Anexo 11)

En cambio, realizando el mismo análisis respecto a la aportación de Productores, en el año 2006 ésta fue convenida en \$18 467 762 para los Subprogramas Papiir y Prodesca, y para el 2007, está presupuestada en \$105 491 571, lo que representa, respecto al año anterior, de un incremento del 82.5%.

La variabilidad en las asignaciones y aportaciones, parecen depender de cambios en la política Federal o Estatal, o de variables económicas que afectan los presupuestos, por lo que es difícil para los operadores del Programa garantizar la continuidad e incremento en las aportaciones por cualquiera de los tres niveles que confluyen en el Programa.

Se observa un esfuerzo en la asignación de recursos por parte del Gobierno Estatal, y en el caso de los productores éste esfuerzo será aun mayor ya que casi iguala los montos de aportación de las dos Instancias mencionadas.

Grafica 3. Aportación al Programa por tipo de fuente



Fuente: Actas de finiquito y addendum 2002 – 2005 y cuadro de distribución presupuestal 2006

En el avance financiero del ejercicio 2006 (al 5 de julio del año 2007), las aportaciones de los Gobiernos Estatal y Federal habían sido cubiertas casi en su totalidad, no así la de los productores, que a esa fecha solo estaba cubierta en un 65%, respecto a lo comprometido.

Si la aportación a productores para el año 2007, se incrementó en un gran porcentaje, habría que analizar, con base al ejercicio 2006, si ésta podrá ser cubierta, sobre todo en los productores de zonas marginadas.

En este punto es importante tomar en cuenta que la sistematización de la información de los cierres de ejercicio no suman las aportaciones de los municipios, lo cual es importante considerar para efecto del ejercicio del recurso.

Para los años 2004, 2005 y 2006²⁷, las aportaciones a los Municipios para el PDR, han sido de \$57,021 270, \$54,650 418 y \$46, 706,087, respectivamente, observándose que las aportaciones son menores de un año a otro; sin embargo, en el año 2006 se pagaron los honorarios de los Coordinadores Profemor en 95 municipios, por un monto de \$9,183 200.

2.1.2. Población atendida

En el periodo 2002 a 2006 se han beneficiado con la inversión del PDR 165,106 productores de los cuales el 27% corresponden al PAPIR, 41.5% al PRODESCA y 31.5 al PROFEMOR. Esta aparente disparidad contrasta con los niveles de inversión de cada subprograma, sin embargo el subsidio promedio anual por productor en PAPIR es de 7,914 pesos, en PRODESCA de 1,441 y en PROFEMOR de 1,373.

²⁷ Anexos técnicos 2004,2005 y 2006

El cálculo del subsidio promedio se basa en las aportaciones financieras de las instancias federal y estatal en cada año de referencia. Para contar con un parámetro de comparación, los montos de cada año se han convertido a precios constantes de 2006.

Para comprender más a detalle esta situación de la importancia que tienen las inversiones del Programa, es necesario analizar las aportaciones que realizan los productores y los subsidios por parte de la Alianza.

El cálculo del subsidio promedio se basa en las aportaciones financieras de las instancias federal y estatal en cada año de referencia. Para contar con un parámetro de comparación, los montos de cada año se han convertido a precios constantes de 2006.

En el periodo 2002 a 2006 se han beneficiado con la inversión del PDR 44,575 productores con el subprograma PAPIR, un promedio de 13,700 productores con los servicios del PRODESCA (total de beneficiarios entre los años señalados), y 10,400 con el PRODESCA. Esta aparente disparidad contrasta con los niveles de inversión de cada subprograma, sin embargo el subsidio promedio anual por productor en PAPIR es de 7,914 pesos, en PRODESCA de 1,441 y en PROFEMOR de 1,373. Considerando el número acumulado de los tres subprogramas en el período señalado, el subsidio global es de \$3,167

Para comprender más a detalle esta situación de la importancia que tienen las inversiones del Programa, es necesario analizar las aportaciones que realizan los productores y los subsidios por parte de la Alianza.

Cuadro 4. Inversión promedio por beneficiario por Subprograma

Año	PAPIR			Prodesca		
	Inversión	Benefic	Subsidio	Inversión	Benefic	Subsidio
2002	46,657,431	8,509	5,483	23,999,971	13,563	1,770
2003	60,131,192	1,388	43,322	20,448,881	14,966	1,366
2004	90,452,425	10,258	8,818	16,607,540	11,897	1,396
2005	79,381,706	15,387	5,159	21,583,151	12,981	1,663
2006	76,156,560	9,033	8,431	16,069,625	15,091	1,065
Total	352,779,314	44,575	7,914	98,709,168	68,498	1,441

Año	Profemor			Total		
	Inversión	Benefic	Subsidio	Inversión	Benefic	Subsidio
2002	6,317,520	517	12,220	76,974,922	22,589	3,408
2003	12,380,009	6,021	2,056	92,960,082	22,375	4,155
2004	15,880,546	28,644	554	122,940,511	50,799	2,420
2005	18,116,242	15,933	1,137	119,081,099	44,301	2,688
2006	18,747,895	918	20,423	110,974,080	25,042	4,432
Total	71,442,212	52,033	1,373	522,930,694	165,106	3,167

Fuente: Actas de finiquito y addendum 2002 – 2005 y cuadro de distribución presupuestal 2006

En base a la clasificación del grado de marginación de los municipios del Estado, y considerando la base de beneficiarios PAPIR 2006²⁸, se atendieron 396 productores de 4 municipios de muy alta marginación, 1057 productores de 30 municipios con alto grado de

²⁸ Sin considerar a los grupos con más de 44 integrantes

marginación, 786 productores en 38 municipios de grado de marginación media, 383 productores en 9 municipios con grado de marginación baja y 74 en 4 municipios con grado de marginación muy baja.

Los subsidios a productores, regresando a la muestra indicada en el párrafo anterior, contradicen lo señalado en las reglas de operación, ya que al dividir la aportación de los Gobiernos Federal y Estatal entre el número de productores, los resultados son los siguientes: en zona de muy alta marginación, el subsidio por productor fue de \$7763, en zona de alta marginación \$7850, en zona de marginación media \$10,725, en zona de marginación baja \$9359 y en zonas de muy baja marginación fue de \$14,781.(Cuadro Anexo 12)

En el marco de la apertura comercial prevista en el Tratado de Libre Comercio para América del Norte en el 2008, es importante señalar las condiciones en que se desarrollan los productores de Estados Unidos y Canadá, y comparar esas condiciones con las existentes en el campo mexicano; los subsidios son un aspecto importante en la actividad de los agricultores de los países con los cuales estamos compitiendo, por lo que considerándolo de esa forma los agricultores mexicanos están en desventaja respecto a aquellos.

2.2 Valoración de los resultados específicos del PDR en las principales áreas o temas de atención.

Los criterios para la distribución de los recursos del Programa hacia los municipios están definidos por la atención a grupos vulnerables, de alta marginalidad y propiciar proyectos de alto valor agregado, para cumplir así con los objetivos marcados en las Reglas de Operación referidos al otorgamiento de apoyos a los grupos de productores de bajos ingresos dando prioridad también a aquellos que habitan en zonas marginadas y de alta marginación.

Por otro lado, a partir del 2003 la incorporación de los municipios para el desarrollo del Programa encaminándolo hacia un modelo operativo municipalizado, también definieron la aplicación de los recursos de tal manera que se encuentran operando, 81 municipios en esta modalidad; en este sentido, la estructura operativa por la vía de los municipios ha presentado una tendencia a consolidarse.

En el caso de las zonas marginadas, el Estado de Michoacán presenta un índice de marginación *alta*. Según el censo del año 2000, de los 113 municipios que tiene el Estado, el 21.2% de ellos (24) registran un grado muy bajo y bajo, mientras el 31.0% (35) se ubican en alto y muy alto, el resto, que representa casi la mitad, muestran un índice de marginación medio.

Es importante señalar que estas zonas de mayor marginación, se encuentran principalmente en tres regiones la Meseta Purépecha, la zona Náhuatl que se ubica en la costa y las zonas Mazahua y Otomí concentrándose en la región oriente del Estado, las cuales además de concentrar la mayor parte de la población indígena presentan condiciones poco propicias para el desarrollo de las actividades; también registran déficit en cuanto a densidad poblacional y migración, generación de empleo, entre otros factores, dibujando un contexto en el cual la atención del PDR se convierte en una

alternativa de apoyo concreto para mejorar las condiciones precarias de los productores ubicados en estas regiones.

En el 2001 con la definición de la tipología de productores, el grupo de programas equivalentes a lo que ahora es el Programa de Desarrollo Rural logran definir a su población objetivo: primeramente identifican a los productores del campo según su tipificación y ubicación en regiones prioritarias de alta marginación y posteriormente aquellos otros ubicados dentro de grupos prioritarios como son las mujeres, jóvenes, indígenas, personas adultas mayores y discapacitados.

La evolución de la estrategia del PDR en Michoacán, se puede comprender en función de un esfuerzo de articulación con los cambios operados en la política sectorial a nivel federal, reflejado en los esquemas operativos, así como en la búsqueda de un enfoque integrado del desarrollo rural.

El otro cambio ha sido la transición gradual hacia un modelo operativo municipalizado, que permite transferir la estructura operativa a los municipios quienes son los que están más directamente involucrados con los productores, siendo más fácil de esta manera percibir las necesidades de los mismos.

La inversión vía proyectos fue primordial en el ejercicio 2006, bajo la premisa de que los proyectos generan mejores perspectivas de empleo e ingreso. Sin embargo, en el trabajo de campo se observa que dicho instrumento no es utilizado para el desarrollo de las actividades además de que se siguen identificando grupos simulados en los que en el mejor de los casos el beneficio llega solo a algunos integrantes del grupo si no es que el bien otorgado se queda con el representante del grupo.

El PAPIR sin duda es el que mayores recursos opera debido a que otorga bienes de capital que representa para los productores una gran oportunidad para capitalizar su UPR, mejora sus niveles de tecnología e incrementar su productividad, sin embargo, también es importante encaminar de manera sólida los apoyos hacia los eslabones superiores de la cadena agroalimentaria como son la transformación y la comercialización a través de reforzar las acciones de promoción del PRODESCA y el PROFEMOR

2.2.1 Distribución de los recursos del Programa hacia los municipios y atención a regiones y grupos prioritarios

Hasta la definición de la tipología de productores en las RO de 2001, la estrategia de Desarrollo Rural mantuvo dificultades para precisar a su población objetivo. Desde dicho año, el PDR divide a los beneficiarios en cuatro categorías: Productores de Bajos Ingresos en Zonas Marginadas (PBIZM), Productores de Bajos Ingresos en Zonas no Marginadas (PBIZNM), Productores en Transición (PT) y Resto de Productores (RP).

Del total de beneficiados por el PDR en el periodo 2002 a 2006 el 53.3% pertenece a zonas marginadas, el 16.3 a zonas no marginadas y el 30.4 a zonas en transición, lo cual indica que los recursos del programa están dirigidos a quienes mas están requeridos de ellos, de acuerdo a la reglas de operación del mismo, aunque esto no aplicó en 2006, de acuerdo a la explicación antes citada.

Cuadro 5. Porcentaje de inversión por zona

	ZM	ZNM	ZT	RP	Total
PAPIR	68.8	16.6	14.6	0.0	100
PRODESCA	66.5	17.8	15.6	0.1	100
PROFEMOR	22.5	14.0	63.5	0.0	100
Total	53.3	16.3	30.4	0.1	100

Fuente: Actas de finiquito y addendums 2002 – 2005 y cuadro de distribución presupuestal 2006

Con base en la información anterior, el reto para las instituciones que operan el programa es fuerte, ya que un gran porcentaje de la población rural, no ha sido beneficiada con el recurso del Programa.

Si se considera que la población rural en zonas de marginación es de 136, 890 personas que habitan en 89 localidades clasificadas como alta y muy alta marginación, y la comparamos contra los 44, 575 productores beneficiarios por el PAPIR durante el período 2002-2006, el porcentaje de atención ha sido del 32.5%, un promedio de atención anual del 6.5% de la población objetivo.

Se detecta, entonces, la necesidad de una estrategia que permita promover el PDR a los productores que reúnen las características de la población objetivo y que a la vez se encuentren dentro de las cadenas productivas prioritarias. En general, durante los distintos ejercicios, la presión por ejercer los recursos ha jugado un papel con impacto adverso en la focalización de los recursos.

2.2.2 Relevancia de la inversión del PDR para detonar procesos de desarrollo

En el Estado, el monto destinado para el Programa de Desarrollo Rural en relación a la Alianza para el Campo ha ido incrementando desde el 2002; considerando el comportamiento de las inversiones, el Programa muestra una leve tendencia al crecimiento para los próximos años, lo cual abre un área de oportunidad para una cobertura más amplia de la población objetivo en el Estado.

Otra tendencia creciente que se observa es la referida a los tipos de apoyos otorgados, donde las actividades no agropecuarias han estado teniendo cada vez mayor demanda, aún no por encima de las actividades agropecuarias que siguen teniendo mayor preferencia.

Lo anterior demuestra que la concepción de Desarrollo Rural está referida a un proceso integral, a un desarrollo comunitario general, otorgando apoyos a grupos prioritarios como mujeres, jóvenes y adultos mayores que no están vinculados directamente con la actividad primaria de producción y si en cambio con actividades de artesanales y de servicios que benefician tanto a los receptores del bien como a la población de estas comunidades.

Con relación a la detonación de desarrollo a través de las inversiones del Programa, los productores que no están en una situación extrema de pobreza y las zonas consideradas de baja marginación son quienes obtienen mejores resultados con el aprovechamiento de estos apoyos, debido a las inversiones adicionales que tienen la posibilidad de hacer.

Los proyectos no agropecuarios son los que presentan resultados tangibles de capitalización, empleo, producción, en más corto tiempo como se podrá apreciar más detalladamente en capítulos siguientes, demostrando de esta manera que las inversiones de la Alianza y del Programa, son un factor de detonación de procesos de desarrollo.

2.3 Cobertura, eficiencia operativa y cumplimiento de metas 2006

Es importante resaltar en este apartado la eficiencia operativa y el cumplimiento de metas físicas y financieras del Programa y cuales son las causas que explican ese grado de cumplimiento, asimismo valorar la magnitud del costo y el tiempo utilizado en la operación.

Considerando que la población total de Michoacán es de 3'966,073 habitantes, y que el 32.1% reside en localidades rurales, la población rural del Estado es de 1'271, 532 habitantes, de los cuales 136,890 habitan en localidades de alta y muy alta marginación. Con base en la información anterior, el reto para las instituciones que operan el programa es fuerte, ya que un gran porcentaje de la población rural, no ha sido beneficiada con el recurso del Programa.

Cuadro 6. Atención de beneficiarios 2002 – 2006

Año	Metas Físicas Programadas			Metas Físicas Alcanzadas		
	PAPIR	PRODESCA	PROFEMOR	PAPIR	PRODESCA	PROFEMOR
2002	8,362	13,539	706	8,509	13,563	517
2003	8,633	14,815	nd	1,388	14,966	6,021
2004	6,473	4,965	nd	10,258	11,897	28,644
2005	7,891	9,675	2,850	15,387	12,981	15,933
2006	6,201	9,875	4,204	13,331	12,446	16,767
Total	37,560	52,869	7,760	48,873	65,853	67,882

Fuentes: Anexos técnicos 2002-2006, Actas de Cierre 2002-2005, 2006: Avance físico 29 de junio 07

La meta programada en el 2006 para el Subprograma PAPIR fue de 6,201 productores beneficiados; a finales de Junio del 2007, esa meta ya había sido superada en un 46.5%, por la aplicación de recursos en Proyectos Productivos para Grupos Prioritarios (Mujeres, Jóvenes, Tercera Edad, Discapacitados e Indígenas); sin embargo, respecto al año 2005, existe un descenso de un poco mas del 27% respecto a lo programado y del 15.4% en metas físicas alcanzadas.

En el caso de PRODESCA se programó el diseño, la puesta en marcha y la consultoría de proyectos productivos para 9,875 productores, lográndose también un incremento del 26% en cuanto a las metas físicas alcanzadas, respecto a las programadas; y al igual que en el PAPIR, éste último parámetro descendió un 23.5% respecto al año anterior.

Del total de productores beneficiados por el PRODESCA, el 5% fue apoyado con el diseño y puesta en marcha de proyectos de desarrollo, el 17.5% con asesoría y consultoría profesional, el 10% en capacitación de empresas rurales, el 4 % con promoción de proyectos en zonas marginadas, el 4.8% con el programa especial de desarrollo de capacidades y con menos de un 1% a otros apoyos; en estos porcentajes es importante aclarar, que el mismo número fue destinado a la UPR de los productores beneficiados.

Para el PROFEMOR, en la fecha de referencia, se habían beneficiado a 16,767 productores, casi un 400% mas que la meta programada; éste es el único Subprograma, dónde las metas físicas programadas y alcanzadas fueron superiores a las del 2005.

El mayor porcentaje lo tienen los productores que participaron en la consolidación de sus organizaciones con un 87%, mientras quienes participaron en eventos de fomento empresarial conforman el restante 13%.

Lo anterior evidencia que la programación de los apoyos se va adecuando con base en las solicitudes recibidas; también es importante destacar que considerando la atención de productores por cada Subprograma, a la fecha mencionada de Junio, los porcentajes son mayores en todos los casos, lo que demuestra que los recursos se están disgregando a un mayor número de productores, disminuyendo de esta manera los subsidios por beneficiario.

Cuadro 7. Metas financieras 2002 – 2006

Año	Metas Financieras Alcanzadas		
	PAPIR	PRODESCA	PROFEMOR
2002	96,439,762.9	28,223,970.4	7,501,271.3
2003	112,883,084.3	23,128,293.8	15,706,079.3
2004	158,749,204.9	17,856,609.9	18,468,120.0
2005	165,533,784.9	22,457,885.6	20,498,172.8
2006	94,985.235.0	18,556,309.0	21,089,986.1
Total	628,591,072.0	110,223,068.8	83,263,629.5

Fuentes: Anexos técnicos 2002-2006, Actas de Cierre 2002-2005, 2006: Avance financiero

El avance de metas financieras al mes de junio 2007, reporta que los subprogramas PAPIR y PRODESCA, ejercieron el 100% de los recursos programados, y, en el caso del PROFEMOR, la meta financiera alcanzada sobrepasó a la programada en casi un 29 %.

Del total de los recursos programados del PDR (\$117'773,000), el 65% se destina al PAPIR, el 16% al PRODESCA y el 19% al PROFEMOR; sin embargo, comparando los recursos contra el año anterior, el PAPIR y el PRODESCA presentan una ligera disminución en cuanto al porcentaje de metas financieras alcanzadas respecto al año anterior, del 3% y del 14%, respectivamente.

La disminución, por el contrario, no se presenta en el PROFEMOR, donde el incremento respecto al recurso ejercido fue del 57% respecto al año 2005.

De lo anterior se desprende, que aunque el recurso no es alto para el PROFEMOR, existe un esfuerzo por consolidar los organismos de primero, segundo y tercer nivel, ya que el número de productores beneficiados en el 2006 fue de un 87%.

Respecto a PAPIR, el mayor porcentaje de productores beneficiados fue en Otras Actividades Productivas con el 54% contra el 46% en Cadenas Agroalimentarias Prioritarias.

En el Subprograma PRODESCA, sobresale el porcentaje de productores participantes en los eventos de Fomento Empresarial (2,424 de 9,875), lo que constituye casi un 25% del total de beneficiados y reafirma el esfuerzo de consolidación de las organizaciones de acuerdo a la información arriba señalada respecto al programa PROFEMOR.

2.4 Valoración global respecto a la relevancia del PDR en el desarrollo rural

El Gobierno del Estado en el 5° Informe dado a conocer en febrero del presente año, señala en el rubro de Desarrollo Rural, que *“las actividades productivas rurales siguen siendo a la fecha de las que menos rentabilidad ofrecen, motivo por el cual se habla cada vez con mayor frecuencia de un cierto abandono en el campo”*.

El Programa contribuye, dentro de los límites presupuestales, al desarrollo rural en el Estado, por medio de los apoyos otorgados en los diferentes municipios, a los cuáles de acuerdo a sus necesidades canaliza los componentes en base a que las solicitudes concuerden con las políticas de desarrollo regional; por DDR número de apoyos otorgados se señalan en el Cuadro Anexo 13.

En el DDR de Coahuayana, el mayor porcentaje de componentes respecto al total, se otorgó en infraestructura pecuaria (28.2%), en los DDR de Aguililla y Lázaro Cárdenas a bovinos de doble propósito (en ambos en un 40%), en los DDR de La Huacana y Apatzingán, igualmente, el mismo componente fue el que mas se otorgó, respecto al total de ambos Distritos (51% en el primero y 57.6% en el segundo).

En el DDR de Uruapan los servicios y los textiles conjuntan un 33% de los apoyos recibidos para productores, en el DDR de Zamora, el equipo agrícola y la infraestructura y equipo agroindustrial, fueron los apoyos con mas porcentaje de autorización (20.7% y 15%). En el DDR de Sahuayo, los apoyos acuícolas y de ovinos sumaron un 44% respecto al total de apoyos otorgados, y en el DDR de La Piedad, el equipo agrícola, pecuario y porcinos acumularon un poco mas de la tercera parte de los apoyos totales (11.7% para cada componente).

En el DDR de Pátzcuaro, los bovinos doble propósito (20%), la infraestructura agrícola (20%) y los animales de trabajo (12.7%), concentraron casi un 53% de los apoyos y en el DDR de Morelia el mayor apoyo fue en la infraestructura pecuaria (15.4%), animales de trabajo e invernaderos, ambos con un 9.5% del total de apoyos de ese Distrito.

En el DDR de Huetamo, la infraestructura agrícola y pecuaria, los ovinos y los caprinos, fueron los apoyos otorgados en mayor porcentaje respecto al total, ya que acumularon el 68%.

En el DDR de Zitácuaro, los ovinos y el equipo agrícola, constituyeron los apoyos más proporcionados (40%, del total).

Considerando los componentes a los que se les invirtieron mayores recursos por DDR, se encuentran los siguientes por DDR:

- ❖ Coahuayana: Infraestructura pecuaria y acuícola:
- ❖ Aguililla: Infraestructura y equipo agroindustrial
- ❖ Lázaro Cárdenas: Infraestructura y equipo agroindustrial

- ❖ La Huacana: Bovinos doble propósito
- ❖ Apatzingán: Bovinos doble propósito
- ❖ Uruapan: Servicios
- ❖ Zamora: Infraestructura y equipo agroindustrial
- ❖ Azuayo: Acuícola
- ❖ La Piedad: Infraestructura y equipo agroindustrial
- ❖ Pátzcuaro: Bovinos doble propósito
- ❖ Morelia: Invernaderos
- ❖ Huetamo: Infraestructura agrícola
- ❖ Zitácuaro: Invernaderos

La reorientación del PDR a partir de 2001, permitió realizar cambios en el enfoque con el que se atendía el problema de desarrollo; éstos posibilitaron pasar de una dispersión de estrategias y programas, a alternativas compactas orientadas al desarrollo del capital, las capacidades humanas y del capital social. Michoacán asumió las nuevas orientaciones y pasó de otorgar componentes específicos y aislados, a componentes integrados, con mayores subsidios promedio que permitieran inversiones de impacto; canceló la atención a la demanda y adoptó el proyecto como eje clave en la asignación de recursos; definió criterios de asignación de subsidios; estableció las cadenas prioritarias de amplia inclusión social; precisó su focalización territorial y la de sus beneficiarios y grupos prioritarios; promovió fuertemente la puesta en marcha para concluir con los proyectos estériles; profundizó el proceso de municipalización y emprendió una estrategia de fortalecimiento institucional e impulsa en la actualidad la constitución de fondos regionales y la coparticipación de los municipios en la inversión en desarrollo rural.

Esta gran cantidad de ajustes en el PDR, revelan la preocupación por dotar al Programa de capacidad para cumplir sus propósitos; no obstante, quedan por resolver en esta nueva etapa dos asuntos fundamentales: el paso de una estrategia de apoyo a actividades básicas a otra de apoyo a actividades que agreguen valor; y el diseño de mecanismos para mejorar la focalización en el ámbito municipal.

El Programa tiene relevancia en la medida que el Estado ha continuado con el incremento, aunque leve, de los recursos hacia el campo; la atención a factores críticos y la mejora continua en la operación por parte de los funcionarios de la SAGARPA y del Gobierno del Estado (SEDAGRO), es un indicador del interés que existe por proporcionar apoyos a quienes más los necesitan, del monto asignado a Grupos Prioritarios (\$38' 781 207), el 40% se dirigió a mujeres, el 10% a jóvenes, personas de la tercera edad 5%, el 43% a Indígenas y un 2% a discapacitados lo que significa que el monto asignado sobrepasó el porcentaje de asignar al menos el 20% de la inversión total a estos segmentos vulnerables, con el objetivo de que puedan valerse por sí mismos.

El rezago económico en las comunidades es muy alto aun, lo que implicará que las políticas de mejora hasta hoy adoptadas, tengan continuidad en el próximo sexenio del Gobierno del Estado, ya que por parte del gobierno Federal, de acuerdo al presupuesto autorizado para el PDR en la entidad para el año 2007, la constancia en los apoyos al campo, en cuestión de éste Programa declinaron.

Capítulo 3

Evaluación de la gestión del Programa

Considerando como punto de partida, la trayectoria de la gestión del Programa de Desarrollo Rural en el Estado, se identificarán los cambios realizados en él, así como los que deben ser considerados en su planeación y operación, a fin de que existan alternativas para que la problemática del sector rural, sea atendida en forma eficaz y eficiente por los actores que toman las decisiones en las instituciones involucradas en el proceso.

3.1 Instrumentación del diseño del Programa

El diseño del Programa de Desarrollo Rural ha experimentado desde su inicio adecuaciones que han dado sustento para el establecimiento de cuatro líneas de acción que determinan su caracterización actual. La primera de ellas que evidencia mayor relevancia por sus efectos, es el avance en el proceso de municipalización al detectarse la instalación de la totalidad de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable CMDR y los Consejos Distritales de Desarrollo Rural Sustentable CDDRS

La segunda consiste en la determinación de aportar el capital físico para las Unidades de Producción Rural, sustentado en un proyecto productivo, reduciendo sobre manera el concepto de atención a la demanda de las solicitudes.

La tercera línea es el criterio de orientación de recursos hacia grupos vulnerables de jóvenes y mujeres del sector rural, en el marco de una política estatal que fomenta la equidad de género en el desarrollo regional. La cuarta tendencia consiste en la búsqueda de fomentar un desarrollo empresarial en las actividades de los productores, promovida por la organización, desarrollo gerencial y la autosustentabilidad productiva.

En este sentido el Estado de Michoacán promueve una responsabilidad compartida entre los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) junto con los Productores, mediante la transición de recursos, funciones y programas del gobierno Federal al Estatal, con la intención de que las autoridades Municipales atiendan las particularidades rurales que sus municipios presentan.

En síntesis la coincidencia entre los objetivos y el diseño actual del programa con los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, revelan la pertinencia del PDR como política estatal, aunque no están definidos en el corto, mediano y largo plazo (excepción hecha del Plan Sectorial Michoacán) la cobertura y el horizonte de cumplimiento de las metas.

3.1.1 Contribución y retos del diseño actual al impulso estratégico del desarrollo rural en el Estado.

El aprovechamiento del diseño del Programa, y su alineamiento con las políticas sectoriales estatales, se apropia de una condición favorable como herramienta de fomento productivo sectorial en el Estado, ya que el mayor porcentaje de los recursos están dirigidos a los Municipios y a los grupos de población que residen en localidades

marginadas, así como a la población vulnerable como Mujeres, Indígenas, Tercera edad, Discapacitados y Jóvenes.

El Plan Estatal de Desarrollo de Michoacán 2003-2008, considera en el capítulo de Desarrollo Rural: Recuperación Productiva y nuevos equilibrios y potencialidades sociales un programa de apoyos e incentivos a la organización económica y asociaciones de productores y pobladores rurales, con el objetivo *de apoyar la creación y el fortalecimiento de la participación y el asociacionismo en el medio rural*,

Es así que el PDR, brinda las condiciones de inversión para orientarla a los ejes de desarrollo definidos por el Estado como son:

- Promoción y articulación de cadenas productivas en granos básicos, ganado bovino, aprovechamiento forestal comunitario, frutas y hortalizas, cultivos forrajeros.
- Atención prioritaria a las regiones de mayores rezagos, así como a sectores sociales en desventaja.
- Preservación y manejo sustentable de recursos naturales, incluyendo bosques, reforestación comunitaria, protección de cuencas y uso eficiente del agua.

La municipalización ha despertado interés en las autoridades municipales por recibir y aplicar los recursos del Programa; sin duda, resulta de gran valía siempre y cuando sean bien dirigidos, ya que son ellos quienes perciben e identifican las necesidades de los productores locales e identifican prioridades que posteriormente podrán ser atendidas.

Sin embargo, el direccionamiento desde nivel central para el manejo y distribución del presupuesto del Programa, no permite que el Estado ni la Delegación de SAGARPA puedan intervenir en la asignación a proyectos y a zonas que no están consideradas en las RO y que pueden contribuir a mejorar la economía familiar de posibles beneficiarios.

Esta concurrencia entre los objetivos y el diseño actual del Programa con los objetivos del Programa Sectorial, revelan la pertinencia del Programa de Desarrollo Rural como política estatal, ya que acerca el Programa a las localidades a través de la operación municipalizada, incrementando su contribución al bienestar de los productores.

3.2 Arreglo institucional

3.2.1 Funcionamiento de los órganos colegiados: Consejo estatal, distritales y municipales, CDR, entre otros.

En el proceso de federalización y descentralización de funciones de la SAGARPA, las condiciones de participación de las partes (federal y estatal), así como los compromisos y responsabilidades de ambas en la operación del Programa de Desarrollo Rural, quedaron claramente establecidas a través de un convenio de coordinación, en el cual se inserta la instrumentación del Anexo Técnico que especifica las acciones, metas y montos a cubrir durante los ejercicios en cuestión.

Es de destacar, que el grupo de funcionarios y autoridades que participan en la operación del Programa, tienen claramente definidas sus responsabilidades y ámbitos de acción en

los planos de dirección, operación y administración, lo cual facilita la comunicación y compromete a que los objetivos del Programa se cumplan en sus diferentes etapas.

Con el apoyo de la revisión documental y de las entrevistas a otros actores, sobre el andamiaje institucional que participa en la operación del Programa, se pudo identificar para efecto de esta evaluación, las instancias de gobierno, organismos y entidades participantes, así como la actividad o función específica que tuvieron cada una de estas instancias: normativas, de gobierno, operativas y administrativas.

Con la participación de las organizaciones de productores agropecuarios del Estado se consolida el Consejo Estatal Agropecuario, órgano máximo que determina las políticas y estrategias del sector agropecuario en la entidad, cuyos acuerdos se instrumentan con el auxilio del Comité Técnico del FOFAEM. Este último se apoya con la estructura operativa de los 45 CADER y 13 DDR que existen en el Estado, así como las instancias de validación, control y seguimiento como lo es la Comisión de Desarrollo Rural y la Unidad Técnica Operativa.

Por su parte el CECADER supervisa y valida el desempeño de los PSP, aunque no se realiza la supervisión post funcionamiento de los proyectos asesorados por los PSP, con el fin de validar su capacidad y actualización en los diferentes servicios que proporcionan.

Lo más reciente en cuanto al arreglo institucional es la municipalización, actualmente se encuentran constituidos 13 Consejos Distritales de Desarrollo Rural Sustentable (CDDRS) y la totalidad (113) de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) quienes asumen la responsabilidad de determinar los apoyos de acuerdo a las líneas estratégicas de desarrollo de cada municipio.

Esto ha implicado un proceso de coordinación interinstitucional en construcción aún y la participación más directa de la sociedad rural a través de sus representantes y la apertura de un mayor diálogo con las organizaciones para la operación de los programas y proyectos.

Si bien se ha logrado una articulación entre los tres niveles de gobierno que permite tener acuerdos en beneficio del Programa, aún no se ha podido consolidar el consenso para la planeación de mediano y largo plazo, ni para la toma de decisiones más oportunas que agilice las respuestas a los productores solicitantes.

3.3 Asignación de recursos

La población objetivo del PDR son los *productores de bajos ingresos en Grupos y Regiones prioritarias (Mujeres, Jóvenes, Indígenas, Discapacitados y Personas de la tercera edad) y la Atención a la integración de Cadenas Agroalimentarias.*²⁹ Además de clasificar a los Productores, con el fin de asignar los recursos por tipología, siendo éstas de: Bajos Ingresos en Zonas Marginadas, Bajos Ingresos en Zonas No Marginadas, Bajos Ingresos en Transición y Resto de Productores.

Para la asignación de recursos del PDR en el período 2002-2006 por zona de marginación (Cuadro Anexo 12) el porcentaje de inversión para productores de zonas

²⁹ Reglas de Operación de Alianza Contigo 2003

marginadas fue del 53.3%, inferior al 70 % señalado en las Reglas de Operación para focalizar el Programa.

Otro requisito para la asignación de los recursos en los subprogramas PAPIR y PRODESCA, lo fue la presentación de las solicitudes de apoyo a través de proyectos productivos; en todos los casos, incluido el PROFEMOR, se realiza una solicitud que es evaluada con un puntaje por criterio para determinar su autorización.

Por su parte los coordinadores municipales reconocen que la falta de recursos es el factor clave que ha limitado la puesta en marcha de algunos programas, el apoyo a beneficiarios y regiones lo que hace que la cobertura sea importante más no suficiente³⁰; otro factor es la falta de personal con la capacitación y equipo adecuado para desempeñar su servicio.

Un factor importante en el tema de la asignación de recurso es el mecanismo alternativo de reembolso, que en el Estado es muy importante, ya que inclusive, en el ejercicio 2006 (de acuerdo al avance financiero de junio 2007) casi supera la aportación del Estado.

3.4 Procesos operativos del Programa

La operación del Programa puede ser analizada a través de las principales etapas y procesos que lo integran, Planeación, Difusión, Recepción, Dictamen, Evaluación y Pago de Solicitudes, para lo cual, a continuación se hace una breve descripción de los aspectos más importantes observados en cada una de ellas.

- El proceso inicia con la **planeación**, dónde el Gobierno del Estado determina las líneas de acción prioritarias por región; los CDRS son los encargados de articular los proyectos de los Productores con las líneas estratégicas determinadas para la región.

Los CMDRS, conforme su Plan Municipal de Desarrollo Rural, buscan la convergencia de acciones de los diferentes programas sectoriales.

La apertura de ventanillas, se hace 15 días posteriores a la publicación de las RO y/o de acuerdo a la fecha que se establezca en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.

- Una vez que se abren las ventanillas de atención (Presidencias Municipales y oficinas de SAGARPA-SEDAGRO) los DDR, la Delegación de SAGARPA y el Gobierno del Estado, lanzan la convocatoria pública con los períodos de recepción de solicitudes, reglas de operación, tipos de apoyo, criterios de elegibilidad, etc.

El proceso de difusión tiene como objetivo fundamental enterar a la población rural de los criterios anteriores para participar en el PDR, y lo conforman tres etapas: preliminar, de inscripción y de seguimiento y cierre.

- Capacitación de todos los operadores de ventanilla, CADER's, DDR, Delegados Regionales, Técnicos PROFEMOR y responsables agropecuarios en los municipios; los temas principales a tratar son; reglas de operación, formatos utilizados en cada Subprograma, integración de expedientes y procedimientos operativos.

³⁰ Con información de las entrevistas a otros actores.

- Operación: todas las solicitudes son elegibles si cumplen los criterios señalados de ser congruentes con las prioridades de los CMDRS, con las prioridades de PND y PEDR (Plan Estatal de Desarrollo Rural) así como con lo establecido en los anexos técnicos.

Deben, asimismo, ser proyectos factibles y con impacto en los cambios tecnológicos, de modalidad organizativa, integración de cadena y comercialización; debe existir la concurrencia de recursos y complementariedad entre los Subprogramas del PDR.

- Autorización: 10 días después de que se cierran las ventanillas de atención inicia éste proceso con el dictamen y aprobación de las solicitudes y posteriormente con la etapa de liberación y aplicación de los recursos.
- Acta de entrega-recepción, dónde el Productor se presenta al CADER, presentando los documentos comprobatorios que avalen los trabajos, servicios o adquisición correspondiente.
- La Dirección Operativa revisa el acta entrega recepción y los documentos comprobatorios solicitando la liberación del recurso

Aun y cuando el proceso ha disminuido el número de días desde el inicio y hasta la liberación de recursos, las entrevistas a otros actores y a productores, indican que el tiempo en que el recurso llega a los Productores es mayor a seis meses; esto no es aplicable para el caso de los beneficiarios de la modalidad municipalizada, dónde las respuestas es que el tiempo que tardaron en recibir el recurso fue de aproximadamente dos meses.

El retraso en la modalidad tradicional, se debe a que son muchos los tramos de control que intervienen en el proceso, y, por ende, la burocracia en las diferentes instituciones (días específicos para firmas de los responsables, elaboración de cheques en días determinados, programas específicos de reuniones, etc.), lo cual le resta eficiencia al trabajo de planeación desarrollado al inicio del proceso.

Por otra parte, la difusión no llega a todos los interesados, ya que en la supervisión, se detectó que en algunas de las Presidencias Municipales no había postres ni carteles referentes al Programa.

3.5 Desarrollo de capacidades

El PRODESCA tiene como objetivo *general desarrollar las capacidades de la población rural elegible para identificar áreas de oportunidad, formular, poner en marcha y consolidar proyectos que mejoren sus procesos productivos, comerciales, organizativos, financieros y empresariales.*³¹

Los servicios proporcionados durante el ejercicio 2006 fueron: 572 de los que 70 apoyaron servicios de diseño de proyectos, 70 a la puesta en marcha de proyectos, 192 de Asesoría técnica y consultoría profesional, 144 de Capacitación a empresas rurales, 60 para la promoción de proyectos en zonas rurales marginadas y, el resto, 36, repartido entre otros 4 proyectos.

³¹ SAGARPA, Desarrollo Rural, Dirección de Servicios Profesionales y Programas, PRODESCA

A pesar de que las cifras reflejan cierto mantenimiento del mercado de servicios profesionales, para los técnicos no resulta viable como única fuente de empleo ya que los pagos son muy retrasados y en muchas de las ocasiones los proyectos de poco monto; también debe destacarse la falta de una cultura de pago directo de los servicios por parte de los productores agropecuarios, quienes aún no valoran suficientemente la consultoría y asesoría técnica, dependiendo de los apoyos gubernamentales para obtener tales servicios.

Aunado a lo anterior, otro factor que afecta la calidad de los servicios, en la relación entre el técnico y los grupos, se debe a que muchos de los PSP, viven en las cabeceras municipales grandes, lo que trae consigo un desconocimiento, en la mayoría de los casos, de la situación real de los grupos de productores que los contratan.

En cuanto al avance en la apropiación de la estrategia de conformar una red de PSP especializados en sistema producto, en el Estado ya se dieron los primeros pasos para contar con ellos; se seleccionaron a los mejores PSP, y se le ha enviado a capacitar en el producto de su especialización.

3.5.1 Operación del PRODESCA

En la parte operativa, intervienen principalmente la Comisión Estatal de Desarrollo Rural y el CECADER el cual juega un papel muy importante, como su nombre lo indica, en la calidad de la prestación de servicios, es quien presenta, en las reuniones de la Comisión Estatal de Desarrollo Rural, el estatus de los técnicos (aceptable, condicionados, y no aceptables), como criterio para decidir su participación, en estas mismas reuniones se analiza la pertinencia de participación de cada uno de los PSP en la elaboración y puesta en marcha de los proyectos propuestos.

Una vez que el servicio solicitado por el grupo es autorizado por la CDR o CMDRS, la UTOE procede a solicitar la supervisión al CECADER, quien asigna a un supervisor para que junto con el PSP realicen y den a conocer a los beneficiarios de los servicios del PRODESCA sus derechos, obligaciones y la naturaleza del servicio, así como el establecimiento del programa de actividades a desarrollar y una estrategia de acompañamiento y supervisión.

Enseguida, el CECADER revisa los avances de las actividades establecidas en el programa de trabajo y la calidad de los informes para validar el desempeño del PSP para finalmente, mediante un taller de validación del servicio, con el grupo evaluar la atención recibida, y en su caso la determina o revoca el pago finiquito del servicio. Cabe mencionar, sin embargo, que no se cuenta con un mecanismo establecido de seguimiento de los PSP y los supervisores con los grupos una vez concluido el servicio, lo que no permite identificar el grado de aprovechamiento real de la relación.

3.6 Consolidación organizativa y fomento empresarial

El PROFEMOR principalmente gestiona el fortalecimiento de las estructuras internas de las Organizaciones Económicas; desde su aparición, el subprograma se ha ido fortaleciendo pero ha tomado mayor impulso gracias a la municipalización.

Los técnicos PROFEMOR entran en contacto con las Organizaciones para solventar las debilidades que en éstas se presentan, generalmente en cuestiones de generación de

programas de trabajo y reglamentación interna, aunque también crean sinergias con otras empresas y con las instancias de gobierno para gestionar más apoyos.

La ventaja que el subprograma presenta es que las OE participan en la elección del técnico que los apoyará así como en la definición del tipo de servicios que les prestará, Esto ha favorecido la vinculación y el inicio de trabajos y atender con mayor conocimiento las necesidades organizativas y administrativas del grupo.

3.6.1 Aportes del PROFEMOR a la consolidación de las OE beneficiadas

Dentro de la municipalización los Coordinadores **PROFEMOR** se han incorporado desde el año 2003 a la dinámica de operación de los Consejos, y en el Estado hay 95 Coordinadores en igual número de municipios que coadyuvan con los CMDRS para que los Planes Municipales sean llevados a la práctica.

El PROFEMOR por su parte brindó 281 apoyos de los cuales, el 35% lo aplicó en el fortalecimiento municipal (Consejos distritales y municipales), el 33% en la consolidación gerencial de las Organizaciones Económicas (OE), y el resto 30% en eventos de fomento empresarial.

En el caso de los técnicos PROFEMOR, entran en contacto con las OE para cubrir los huecos que éstas tienen, generalmente en cuestiones de generación de programas de trabajo y reglamentación interna, pero también crean sinergias, esto es, enseñan a las OE a trabajar en forma conjunta con las instancias de gobierno.

Igualmente, prestan el apoyo de asesoría gerencial a organizaciones que solicitan sus servicios, lo cual es favorable para ellas. Sin embargo, la profesionalización y especialización de los técnicos PROFEMOR sigue siendo un pendiente debido a que no existen planes de seguimiento de la actualización de sus conocimientos técnicos y de los servicios que se requieren en el Estado de acuerdo a las líneas de atención en el sector.

Como un elemento coadyuvante, el Estado cuenta con una línea estratégica para desarrollar el capital social en el medio rural a través del SINACATRI, dónde se asignaron recursos en el 2006 por \$3,020,000, en veinticinco municipios con un grado de marginación muy alto y alto : Acuitzio, Aguililla, Aquila, Arteaga, Coalcomán, Chinicuilá, La Huacana, Huetamo, Nahuatzén, , Parácuaro, Salvador Escalante, Senguio, Tancitaro, Tzitzio, de marginación media : Copándaro, Cotija, Charo, Hidalgo, Huaniqueo, Maravatío y de baja y muy baja marginación Marcos Castellanos, Nuevo Paranguricutiro, Pátzcuaro y Vista Hermosa.

3.7 Seguimiento a recomendaciones de evaluaciones previas

Las evaluaciones externas a través de los años han elaborado propuestas con base en el análisis, por un lado de la gestión del Programa y por otro, de los impactos que se han generado con la aplicación de los apoyos.

De manera general, las evaluaciones han sido poco difundidas, son los organismos intermedios a los que se les presentan los resultados y quienes de alguna manera realizan acciones para poner en práctica las recomendaciones expuestas a fin de mejorar la operación del programa y lograr mayores impactos con las acciones implementados.

Sin embargo, los resultados de las evaluaciones no son conocidos en los Distritos de Desarrollo Rural, en los CADER, ni en las Presidencias Municipales.

Los factores restrictivos para la aplicación de las recomendaciones oscila entre que, la información no es oportuna, los procesos para su definición no son ágiles y la falta de ánimo para experimentar cambios que denoten esfuerzos adicionales a lo establecido en la norma.

Existe interés por conocer los resultados tanto de las evaluaciones internas como de las externas, resumiendo a continuación lo observado en la supervisión:

- Que los tiempos se ajusten para que los resultados se obtengan antes del inicio del siguiente ciclo operativo.
- Que se fortalezca la difusión de estos, para que la totalidad de los funcionarios sepan y se apropien de la información.
- Que la práctica de implementación de las recomendaciones sea ágil y sin tanto papeleo y darle seguimiento para identificar a quienes no cumplan con lo establecido, con el propósito de eliminar adversidades y lograr el éxito de la encomienda.

Haciendo una revisión de las recomendaciones presentadas en los documentos de evaluación de tres años anteriores encontramos que estas han estado orientadas principalmente a: fortalecer la interacción institucional, homologar la calidad del servicio de los PSP, reorientación de los recursos, fortalecimiento a la generación de valor agregado de los productos, seguimiento de los proyectos apoyados para identificar su grado de impacto y permanencia, eficiencia y eficacia del proceso de gestión de solicitudes, entre otras., de las cuáles solo se han puesto en práctica el forma parcial (a nivel operativo) el procedimiento para la gestión de los recursos.

3.8 Valoración global de la gestión del Programa

Con base en el análisis de este capítulo de la Gestión del Programa, se puede valorar que se ha ampliado la toma de decisiones, al incluir a los municipios y darles la libertad a sus CMDRS, de proponer proyectos hacia dónde debe dirigir los recursos, pero, el proceso aun llevará tiempo para que se tenga un mayor éxito.

La coordinación entre instituciones, ha rendido frutos a favor del Programa, sobre todo en el nivel donde se toman las decisiones, sin embargo, a nivel operativo, esto no ha sido posible ya que el personal de los DDR y CADER, dependen en línea jerárquica de la Delegación de SAGARPA, y para el caso del Programa, en caso que la SEDAGRO, tenga un problema con la atención o gestión del mismo, no tiene injerencia para solicitar la solución en forma directa a los involucrados en el problema, sino que tiene que recurrir a nivel Delegación para plantearlo

Es necesario que los Coordinadores Municipales sean seleccionados en forma conjunta por las instituciones que operan los programas (SAGARPA-SEDAGRO - MPIO) para garantizar que sus actividades sean a favor de las comunidades rurales.

En base a la aplicación de encuestas a beneficiarios, y en lo concerniente al otorgamiento de apoyos a través de grupos de productores, es necesario que para evitar la creación de grupos simulados en los que solo uno de los productores se queda con el apoyo, se realice una evaluación en torno a la cohesión del grupo y las probabilidades de éxito.

En dado caso de no ser un grupo elegible canalizarlo a una instancia en donde se trabaje en relación a ello y posteriormente volver a evaluarlo al año siguiente.

Si bien no es necesario hacer un replanteamiento de la población objetivo, si lo son las condiciones en que se otorga el apoyo y el seguimiento que se da a la supervisión para verificar que éste haya sido recibido o utilizado de acuerdo a lo convenido en el PDR.

Se considera conveniente, que se sistematice la política de otorgar recursos, de acuerdo a las prioridades regionales; pero es importante que se continúe trabajando con el fortalecimiento de organizaciones, para garantizar la inversión realizada.

Otro aspecto elemental, lo constituye la capacitación, seguimiento y actualización de los Técnicos que intervienen en el Programa y de los Coordinadores PROFEMOR³²; se requiere un seguimiento puntual por parte de CECADER e INCA, para hacer mas competitivos los servicios proporcionados en base a continuidad de proyectos que éstos Prestadores hayan puesto en marcha, para garantizar que habrá un seguimiento por parte de ellos una vez otorgado el recurso.

³² Entrevista a Otros Actores

Capítulo 4

Evaluación de impactos

El propósito de este capítulo es determinar la magnitud de los impactos generados por el Programa de Desarrollo Rural en las actividades en que se aplicaron los apoyos y aportar explicaciones sustantivas sobre los factores que influyeron en su generación, es por ello que se toman en cuenta los beneficiarios del PAPIR por ser este Subprograma el que aporta la inversión en activos productivos.

La estimación de los impactos se realizó considerando las bases de datos correspondientes a los beneficiarios 2002 y 2003, que fueron entrevistados tres años después de haber recibido el apoyo, una vez que pudieron presentarse cambios con los apoyos que recibieron. También se analiza la información de los productores beneficiarios del 2006 entrevistados que serán la base para posteriores evaluaciones, sin embargo, es importante señalar que el análisis del comportamiento de los apoyos de estos productores no puede estar referido a un impacto porque aún no hay un proceso de maduración.

El análisis se realiza a través de dos niveles, el primero referido a los indicadores de ingreso y empleo, que son los objetivos centrales del programa; y un segundo nivel, consistente en el análisis de indicadores de capitalización, producción y productividad, así como el cambio técnico de las unidades productivas y que son aquellos que contribuyen a lograr cambios en los indicadores de primer nivel.

Los impactos también se estiman en función de los tipos de actividad apoyada (agrícola, pecuaria y no agropecuaria); así mismo se presentan de acuerdo a los diferentes tipos de productores detectados en el ámbito del sector; utilizando la tipología propuesta por FAO, la cual integra a los pobladores del medio rural en cinco tipos (I a V), que se determinan a partir de cuatro variables: escolaridad, capital en maquinaria, equipo, construcciones e instalaciones, máximo valor entre bovinos y superficie equivalentes como escala de producción y nivel tecnológico. Esta tipología es equiparable a la establecida en las RO referida a los PBIZM, PBIZNM, PBIT y RP, que toma en consideración el lugar de residencia y la superficie en explotación o el número de animales, dependiendo de su actividad principal. También se hace el análisis de los indicadores tomando en cuenta si los beneficiarios recibieron asistencia técnica o no y de acuerdo a los principales componentes que les fueron entregados.

Destaca que la mayoría de los apoyos se dirigieron a productores tipo II y III principalmente, después a los del tipo I, mientras que los productores que se ubican en la tipología IV fueron muy pocos y solo 2 son del tipo V (Ver Cuadro Anexo 14). Esto resulta congruente con las Reglas de Operación que indican que se debe dar prioridad a productores de bajos ingresos. La misma situación sucedió con los productores entrevistados de años anteriores, los apoyos, en su mayoría, los recibieron productores de zonas de muy alta y alta marginación, con menos de 20 hectáreas de temporal de superficie en explotación o menos de 20 cabezas de ganado mayor, indicando con esto una buena focalización del Programa.

4.1 Primer nivel de análisis de impactos

4.1.1 Ingreso

La mejora en los niveles de ingreso de los productores es uno de los objetivos centrales del Programa, cuyo impacto se manifiesta como resultado de los incrementos de la producción y la elevación de los precios de venta. Para el caso de la escala productiva, el aumento se explica por la inversión y capitalización de la UPR, y por mayores rendimientos a causa del cambio tecnológico. Por su parte, el alza en los precios de venta, tiene origen en el desarrollo de capacidades, el desarrollo de las organizaciones y su integración en el conjunto de las cadenas productivas.

Para el caso de la muestra de beneficiarios 2002 y 2003, el monto del apoyo fue de 2'368,985 pesos (11,612 pesos por productor) lo que generó un incremento del 22.5% en total de los ingresos, influenciado principalmente por aquellos productores que realizan actividades de posproducción, sin embargo, no se tomó en consideración los costos de producción debido a que muchos de los productores pecuarios no dieron información por no tener registros.

Tomando en cuenta la tipología de productores, para los del tipo I o PBIZM, el apoyo les representó un mayor beneficio, aún cuando el monto del apoyo fue solo de 10,018 pesos, dado que el ingreso para ellos se incrementó 31.2%, debido principalmente al incremento en la producción, porque aumentó el hato ganadero en el caso de las actividades pecuarias o bien, por las mejoras de las actividades en la producción agrícola. Los que menos impacto tuvieron fueron los PBIZNM o del tipo II, situación que tiene que ver primero porque fueron los que recibieron de apoyo solo 7,587 pesos por productor, segundo, porque no tienen mucha capacidad de inversión como es el caso de los productores del tipo III y IV, y tercero, porque el incremento es menos representativo que para los del tipo I porque se encuentran en mejores circunstancias de productividad. Su ingreso incrementó 12.3%.

De acuerdo a los tipos de apoyos, el otorgar hembras para reproducción fue lo que mayores ingresos generó a los productores, incrementándose 18.2%, seguido de los que recibieron infraestructura y equipo e implementos agrícolas; sin duda al otorgar pie de cría para incrementar el número de animales en producción, incrementan los rendimientos y el ingreso. De igual manera, los productores que recibieron asistencia técnica incrementaron su ingreso 22.1% en comparación con el 10.8% de aquellos que no la tuvieron.

4.1.1.1 Ingreso Agrícola

El ingreso de los productores agrícolas en los últimos años ha cambiado conforme han variado los parámetros que directamente lo condicionan como son los precios, las áreas de producción, los rendimientos, los costos.

El ingreso de los productores agrícolas de los años anteriores se incrementó 22.2% aún cuando en el 2002 se presentaron algunos casos muy específicos dentro de la muestra que variaron de manera negativa; la disminución, aunque mínima de la superficie de producción de un cultivo perenne y la falta de cosecha de algunos productores. Sin embargo, a pesar de lo anterior, el incremento el ingreso bruto fue de 19.5%.

Los principales apoyos entregados fueron para la producción primaria entre los que destacan los productores de flor de nochebuena, los productores de jitomate y chile en invernadero y en menor medida influyen productores de guayaba y aguacate cuyos apoyos fueron básicamente para equipamiento.

Hablando por tipo de productor, los más marginados o del tipo I, tuvieron un incremento en el ingreso de 1,064 pesos, dedicándose principalmente al cultivo del maíz, que si bien es cierto es una cantidad importante de acuerdo al tipo de productor y a las regiones marginadas en donde están; es poco el impacto comparado con el monto de inversión hecho por la Alianza. Los productores III y IV o Productores en Transición, son los que cultivan en su mayoría noche buena, guayaba y aguacate, teniendo mayores ingresos; relacionado todo esto con la capacidad de inversión adicional de los productores y de gestionar mayores apoyos para su unidad de producción.

En el caso de los beneficiarios del 2006 dedicados a la agricultura que continúan con sus actividades, manifestaron que el 52.4% de sus ingresos los perciben de la UPR, el 39.4% de remesas de familiares que trabajan en Estados Unidos y el resto de otras actividades no especificadas; en el caso de los productores a los que se les apoyó en una nueva actividad dijeron que el 36.7% de sus ingresos provenía de la UPR y el resto lo complementan con otro empleo y con remesas de familiares.

En el caso de los productores entrevistados de la modalidad municipalizada, presentan una gran variación en aquellas actividades que continúan, solo el 29.1% fue ingreso de la UPR y el 69.9% de remesas, otro empleo y otras fuentes no especificadas; los de actividades nuevas tienen un comportamiento similar a los de la modalidad estatal, el 50% lo reciben de la UPR y el otro 50% de un empleo adicional.

El análisis del cambio en el índice de ingreso por tipo de productor, refleja que la incidencia del Programa ha sido positiva y equilibrada en los distintos estratos, pero con un mayor efecto en los productores tipo I y III y en menor medida a los del tipo II y IV. Esta distribución de valores se debe mayoritariamente a que, en el caso de los beneficiarios con un menor patrimonio productivo, los impactos del Programa son más visibles en virtud de que constituyen un insumo directo que mejora las condiciones precarias de producción y cosecha; en el caso de los productores tipo II, sus condiciones no son tan precarias pero no cuenta con el capital suficiente para hacer mayores inversiones, contrario a lo que sucede con los productores en mejores condiciones (tipo IV), en los cuales, los impactos se deben explicar en función de que las inversiones corresponden a componentes de mayor valor productivo, tales como sistemas de riego o invernaderos, cuyo potencial para mejorar la productividad y la calidad de los productos es mayor y por consiguiente, un mayor efecto en los índices de ingreso.

4.1.1.2 Ingreso Pecuario

El incremento en el ingreso de los beneficiarios dedicados a actividades pecuarias fue de 16.1%, menor al agrícola: el monto del apoyo para esta actividad fue de 786,142 pesos (10,343 por productor) influyendo de alguna medida en el resultado del ingreso, sin embargo, un factor más determinante es la falta de sentido empresarial de parte de los productores de este subsector ya que no tienen registros que les permita tener un control sobre sus ingresos, pero sobre todo, de sus costos de producción, lo cual repercute en más gastos y menos ganancias.

De los apoyos entregados en el año 2002, el 61% fueron para productores dedicados a la actividad primaria, el 39% a actividades de transformación, siendo éstos principalmente productores lecheros que recibieron un apoyo para la instalación de una planta pasteurizadora que les representa mayores ingresos al incorporar valor agregado.

Los productores que recibieron hembras y sementales incrementaron su ingreso debido principalmente al incremento en el número de animales, y posteriormente se reflejará también al mejorar la calidad genética de sus animales y los rendimientos. En términos monetarios, el aumento en el ingreso representó para los productores 330.00 pesos mensuales adicionales que le significan un gran apoyo si se considera el grado de marginación que tienen este tipo de productores.

Haciendo un análisis por especie y destino de la producción, se tiene que el mayor ingreso generado lo obtienen los productores de bovinos de carne los cuales además de verse favorecidos en el incremento en los precios, también mejoraron la calidad de los animales ya que su apoyo fue para pie de cría y sementales. En el caso de los bovinos leche y ovinos, el ingreso no fue como para los anteriores ya que no hubo mucha variación en los precios, sin embargo les significó más a este tipo de productores por el nivel socioeconómico que tienen, siendo en su mayoría productores con poca capacidad económica.

De los beneficiarios del 2003, los que mayores ingresos tuvieron en orden de importancia por actividad fueron los apicultores y los criadores de porcinos y ovinos debido a que se apoyó principalmente a actividades que continuaban, significando incrementar su población al recibir colmenas y pies de cría y por otro lado representó mayor producción.

De acuerdo al tipo de productor, los del tipo I o PBIZM que se dedican principalmente a la producción de leche, prácticamente duplicaron su hato y por lo tanto su producción con el apoyo recibido; los del tipo II o PBIZNM dedicados principalmente a especies menores y a la apicultura tuvieron ingresos importantes por mejoras en los rendimientos.

Para los beneficiarios dedicados a las actividades pecuarias en el 2006, el ingreso que obtuvieron de la UPR fue solo del 26%, la mayoría se sostiene de los recursos que recibe de otro empleo o de las remesas que les envían sus familiares. Respecto de la actividad que realizan, resultó que dentro de la UPR su producción principal está referida a actividades agrícolas y no pecuarias para las que recibieron el apoyo.

Los productores del tipo II y IV son los que mayoritariamente obtuvieron su ingreso de la UPR, tanto de las actividades nuevas como las que continúan, sin embargo, como ya se mencionó, 24.2% lo perciben de una actividad agrícola y 5% de la actividad pecuaria. Los productores tipo I que se dedican principalmente a la ganadería extensiva, dependen en gran medida de otro empleo y de las remesas que les puedan mandar para poder satisfacer sus necesidades.

Los productores entrevistados de la modalidad municipalizada no presentan grandes variables, también es poco el ingreso de su actividad pecuaria, alrededor del 50% la perciben de otras fuentes de ingreso no especificado y dentro de la UPR su actividad principal es la agricultura, solo los productores que inician esta actividad son los que presentan mas ingresos para la cual recibieron el apoyo y los del tipo II son los que más reciben de la UPR.

4.1.1.3 Ingreso No Agropecuario

Respecto a los indicadores de ingreso de años anteriores, se apoyaron el 61.8% de actividades que continúan y el 38.2% a actividades nuevas; de éstas, el 61.5% mencionaron que si no fuera por el apoyo no hubieran podido iniciar con esta actividad. El ingreso promedio neto se incrementó 27.1% lo que representa un mayor significado si se consideran las pocas opciones que existen actualmente en el medio rural del Estado.

Dentro de las actividades que continúan, hay casos exitosos que marcan la tendencia al presentar cambios importantes en el ingreso. Las actividades con mayor incremento son las herrerías, tiendas de abarrotes, papelerías y actividades de acuicultura; las que mas bajos ingresos tienen son los talleres de costura. Dentro de las actividades nuevas, las de ecoturismo representan un mayor ingreso, seguido de los cafés internet y tiendas de tela.

En el 2006 los productores entrevistados manifestaron que sus ingresos provienen de la venta, en el 55% de los casos, a través de su propia organización y el 45% de manera individual; los que lo hacen a través del grupo, solo el 16.5% va destinado a un mayorista, 11.4% a un minorista y 72.1% directamente al consumidor. De los que comercializan de manera individual, el 82.8% lo entregan al propio consumidor y el resto a un minorista, no tienen la posibilidad de incursionar en el mercado mayorista; esto indica que hace falta otorgar apoyos que promuevan tanto la agregación de valor como el fortalecimiento de los sistemas productos para que los productores incrementen sus ingresos.

En el caso de los apoyos municipalizados el modo de venta no varía mucho pero si en cambio el destino de las mismas, el 23.6% se destina directamente al consumidor, 27.6 al mercado mayorista y 38.6% al minorista, pero la diferencia estriba en que ya incursionan con el 10.2% a la exportación, lo que significa una mayor organización y un mayor apoyo por parte de las autoridades municipales.

La procedencia del ingreso de los productores, tanto de la muestra como municipalizados, no agropecuarios que recibieron apoyo para continuar con su actividad, el 86.3% es de lo que se genera directamente en la Unidad de Producción mientras que a los que apoyaron por primera vez, perciben alrededor del 50% de esta nueva actividad.

A manera de conclusión sobre el indicador de ingreso, se puede mencionar que los valores antes descritos revelan un impacto semejante en todos los tipos de beneficiarios, en tanto que por tipo de actividad, los mayores valores se observan entre los productores dedicados a la agricultura, debido al tipo de componentes incorporados por los beneficiarios a sus explotaciones, siendo los sistemas de riego y los invernaderos los que tuvieron una mayor influencia en el aumento de los ingresos.

En las actividades No Agropecuarias es importante mencionar que casi en su totalidad, tanto en el 2006 como en los años anteriores, fueron empresas que comenzaron sus operaciones a partir de la incorporación de los apoyos del Programa junto con las aportaciones de los productores por lo que la tasa de crecimiento mas elevada es la que corresponde al periodo posterior al primer año de labores.

Para el año 2006, los productores encuestados manifestaron que prácticamente la mitad de su ingreso (entre el 50 y 60%) proviene de las actividades apoyadas por Alianza, situación comprensible ya que, como se mencionó anteriormente, son actividades nuevas

por lo que tienen otra fuente de ingresos como son las remesas de familiares y hay quien se dedica a otra actividad o tiene otro empleo.

Un aspecto importante es que se les preguntó a los productores sobre su experiencia en la actividad apoyada y como resultado se obtuvo que el 43.3% no tenían experiencia, por lo cual resulta un área de oportunidad para las autoridades para ofrecerles y continuar con los apoyos a través del Subprograma de Desarrollo de Capacidades.

Si bien es cierto que el ingreso de los productores se incrementa con los apoyos recibidos, éste sigue siendo reducido en comparación con la inversión hecha por la Alianza, sin embargo esta inversión se realiza en un solo año mientras que para el productor el beneficio se irá acumulando año con año, recuperándose en 3 o 4 años.

4.1.2 Empleo

Un factor determinante para el desarrollo de las comunidades es la generación de empleos suficientes para sus pobladores por lo que el PDR considera como población objetivo a jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad, indígenas y discapacitados para otorgarles apoyos incluso no agropecuarios que es donde mayoritariamente se pueden desarrollar estas personas. Sin embargo, la mayoría de los apoyos no son detonadores para contratar más personas, más bien son promotores del autoempleo, sobre todo en los apoyos no agropecuarios como se podrá apreciar más adelante.

Para el desarrollo de este indicador, se ha considerado que 270 jornales constituyen un empleo, de tal manera que al hablar de empleos se refiere a permanentes y eventuales, sobre todo estos últimos ya que en el sector generalmente se contratan por temporada.

Al hacer un cálculo del total de empleos generados en los años anteriores, considerando el total de productores beneficiados, resulta que se generaron 0.9 empleos por productor, es decir, que cada productor beneficiario en teoría contrató 230 jornales en un año, esto es que ni siquiera se empleó o contrató una persona de manera permanente. Nuevamente se demuestra con esto que la escala de producción de los beneficiarios del Programa es baja, es decir, son unidades pequeñas que generalmente se atienden con mano de obra familiar y con un mínimo de jornales.

Las estimaciones con relación a la generación de empleos no son muy alentadoras al considerar los montos invertidos, por el Programa y por los productores, sin embargo, cobra relevancia ya que ello contribuye a mantener las actividades dentro de la UPR vigentes y que no sean abandonadas, además ayuda a mantener a esta población con ocupación fomentando el arraigo en la comunidad.

El mayor incremento en los empleos familiares se encuentra en los PBIZM y PBIZNM o productores tipo I y II, y naturalmente en actividades primarias; por el contrario la mayor proporción de empleos contratados generados se detecta en los PBIT y RP o tipo III y IV, lo que se relaciona directamente con la escala de producción y la capacidad económica.

Para el año 2006, de acuerdo a las respuestas de los productores, se generaron en promedio en toda la unidad productiva, 284 empleos (113 contratados y 171 familiares), de los cuales el 82.7% fueron para las actividades apoyadas por la Alianza y el 17.3% para otra actividad. El Cuadro Anexo 15 muestra más a detalle el total de empleos

generados, si fueron contratados pagados o bien fueron ocupación de familiares y el valor promedio por jornal.

Considerando el total (contratados y familiares) los empleos generados por productor en este año fueron 5.8 en toda la unidad productiva y 4.7 para las actividades apoyadas por el Programa; sin embargo, excluyendo los familiares y tomando en cuenta exclusivamente los empleos contratados, solo se generaron 2.1 en toda la unidad y 1.6 en las actividades apoyadas, los otros son familiares no remunerados.

Fuera de los productores de la tipología V que solo son 2, los que más empleos generan son los tipo III o PBIT, con 1.9 empleos en toda la UPR y 1.5 en las actividades apoyadas, sin considerar a los familiares. Los PBIZM o del tipo I no generaron empleos, solo hubo contratación familiar; los PBIZNM o del tipo II no llegaron a contratar a más de uno y los del tipo IV o RP apenas lo sobrepasaron con 1.2 empleos por productor beneficiario.

Para el caso de los productores con apoyos municipalizados, el indicador de empleo fue menos impactante ya que solo se contrataron 207 empleos para toda la UPR y 201 para las actividades apoyadas, lo cual representa 0.7 y 0.8 respectivamente por productor con un valor promedio de un jornal de 114.00 pesos.

A pesar de que los componentes de apoyo para actividades agrícolas no se caracterizan por ser generadores de empleo, sino por el contrario, fueron las actividades que más empleos contrataron; los de actividades pecuarias generalmente utilizan mano de obra familiar por ser explotaciones pequeñas además de que el bajo impacto en la generación de empleo pecuario, reside en el tipo de apoyos que se otorgaron; en las no agropecuarias las actividades las realizan los propios miembros del grupo por lo que no tienen necesidad de contratar.

Esto significa que el Programa ha tenido un impacto menor en la incorporación formal de trabajos remunerados como consecuencia de los apoyos otorgados a las actividades productivas, y en cambio su influencia ha sido mayor para la incorporación de miembros de los núcleos familiares en la operación de los proyectos apoyados por el Programa.

Considerando los montos de apoyo, en promedio se requiere 7,257 pesos para generar un empleo remunerado, sin embargo esto lleva a la reflexión de cuantos empleos realmente se contrataron como consecuencia de los apoyos otorgados o si realmente la contratación se hace porque la misma actividad lo demanda aún sin los apoyos recibidos.

4.2 Segundo nivel de análisis de impactos

4.2.1 Inversión y capitalización

Los apoyos de capital físico que otorga el PDR han representado para las empresas rurales una oportunidad de incrementar sus activos físicos y financieros mediante la adquisición de nuevos componentes o la mejora de aquellos con los que ya contaban. En este sentido, el Programa induce tanto directa como indirectamente la capitalización, en virtud de que el aumento en los ingresos permite realizar nuevas inversiones para la actualización del acervo físico de estas unidades productivas.

Si se considera que al momento en que los bienes se incorporan a la unidad de producción, de inmediato se incrementa el valor de los activos, en los años 2002 y 2003, la tasa de capitalización fue de 12.3 con un incremento en el capital de 15,176 pesos en promedio por unidad productiva, sin embargo, esto está referido al incremento por causas del apoyo pero también aumentaron el valor de sus activos por causas ajenas al Programa o bien por complementar y hacer mejor uso del apoyo.

Considerando el impacto de los apoyos otorgados por el Programa en el índice de capitalización por actividad productiva de los beneficiarios, resulta especialmente alto (50.8) en el caso de las actividades no agropecuarias debido a que se encuentra fuertemente marcado por los bienes que se entregaron a los grupos de mujeres como Casas Integrales de la Mujer y Cafés Internet, que consistió en el equipamiento total el negocio. La capitalización promedio por unidad productiva fue de 6,905 pesos, que resulta baja en relación a la tasa de capitalización, la cual tiene que ver con las inversiones adicionales que hacen los productores y que en este caso en particular no hubo, se limitaron a hacer solo la aportación para obtener el apoyo.

Los beneficiarios de las actividades pecuarias manifestaron haber tenido una capitalización promedio de 22,201 pesos, mayor a los de actividades agrícolas y no agropecuarias, con una tasa de capitalización de 18.1, que resulta acorde con el incremento del capital y con las inversiones adicionales que realizaron los productores cuyo efecto multiplicador fue de 1.43, el mayor de los tres tipos de apoyo.

Sin duda los apoyos para las actividades agrícolas también contribuyen en gran medida a la capitalización de las UPR, sin embargo no tiene el mismo impacto que las pecuarias y no agropecuarias porque también se otorgaron a productores que ya realizaban la actividad además de que les representa menor cantidad en comparación con el capital que ya poseen, esto se ve reflejado en la tasa de capitalización (14.0) y en el incremento en el capital o capitalización promedio (81,064), que significa que aún cuando reciben montos de apoyo muy altos y hacen inversiones fuertes (efecto multiplicador 3.2), lo que les representa es muy inferior al capital que poseen (Ver Cuadro Anexo 16)

De acuerdo al tipo de productores, los PBIZM o tipo I son los que muestran tasas de capitalización más alta, debido a que la incorporación de mayor valor en las UPR que cuentan con poco capital, incrementa significativamente este indicador, sin embargo, en términos monetarios es baja la capitalización debido a que los montos de apoyo son de menor valor pero semejante al que poseen en bienes de capital, aún así, los productores de las actividades pecuarias son los que mayores inversiones adicionales hicieron para aprovechar mejor los apoyos.

Para los productores del tipo II o PBIZNM, los beneficios del Programa también fueron importantes, su capitalización fue de 13,681 pesos a pesar de no haber hecho inversiones adicionales. En este caso también los productores pecuarios son los que más aportaron, reflejándose en la tasa de capitalización (40.4). Por el contrario, los beneficiarios del tipo III o PBIT, tuvieron una capitalización de 15,435 pesos pero que les representó muy poco (tasa de capitalización 5.5) y que tiene que ver con las bajas inversiones que hicieron adicionales a la aportación obligada del Programa.

Aún se aprecia más en los productores del tipo IV o RP que tuvieron una capitalización de 63,693 pesos pero que su tasa de capitalización fue de solo 12.2 con un efecto

multiplicador de 3.11. Esto viene a corroborar que sus niveles más altos de inversión le permiten acceder a apoyos de mayor valor aunque estos no le representan mucho para incrementar sus bienes de capital.

De acuerdo al tipo de apoyo que recibieron los productores, para los que representó más beneficio porque su capitalización fue más significativa (17.3) fueron los que recibieron implementos agrícolas y quienes hicieron importantes inversiones tanto para recibir el apoyo como para complementarlo, al tener un indicador de efecto multiplicador de 2.46. Les siguen a los que se les apoyó con equipamiento e infraestructura para acopio y almacenamiento de granos al obtener una capitalización de 9.7 y un efecto multiplicador de 1.05. Para quienes representó poco el apoyo fue para aquellos productores que recibieron infraestructura e instalaciones incrementando su capital 40,000 pesos con una tasa de capitalización de 1.9 y un efecto multiplicador de 0.10.

En lo que respecta a asistencia técnica, los productores que si la recibieron tuvieron una tasa de capitalización de 17.1 mientras que aquellos que no tuvieron esa asesoría fue de tan solo 3.7. Los productores que tuvieron asistencia técnica su capitalización promedio resultó de 21,938 pesos mientras que para los otros solo fueron 6,686 pesos. Esto demuestra que se debe insistir en que los productores contraten este tipo de asesoría para que puedan utilizar mejor sus bienes que se les otorgaron así como la unidad en general para que les represente mayores beneficios.

La capitalización de los beneficiarios del 2006 resultó muy parecida de acuerdo al tipo de actividades apoyadas, la tasa de capitalización para los de actividades agrícolas fue de 24.9, para los de actividades pecuarias, 36.9 y para las actividades no agropecuarias 42.7 debido a que la mayoría de los apoyos eran para actividades nuevas.

En cuanto al efecto multiplicador de los apoyos de Alianza, que se refiere, como ya se mencionó, a las inversiones adicionales hechas por el productor, quienes mayormente influyeron en este indicador fueron los productores agrícolas, seguidos de los no agropecuarios. Los productores con actividades pecuarias tuvieron un efecto multiplicador de solo 0.29.

Por tipo de productor, los que se supondría que podrían invertir más eran los del tipo IV y V o RP, sin embargo fueron pocos los productores que estaban en esta categoría por lo que su aportación al indicador fue mínima. Los productores tipo III (PBIT) tuvieron un efecto multiplicador del 0.61% demostrando que tienen mas capacidad que los del tipo I y II (PBIZM y PBIZNM), pero menos que los del tipo IV y V por lo que tienen que realizar inversiones para hacer mejor uso de los apoyos.

Para el caso de los beneficiarios del 2006 pero de la modalidad municipalizada, hubo grandes diferencias debido a que los datos corresponden exclusivamente a actividades pecuarias y no agropecuarias, en este sentido se tuvo una tasa de capitalización de 98.4 con un efecto multiplicador de 0.7. Los que mayoritariamente influyeron son los productores no agropecuarios porque los del tipo I incrementaron su capital de 295,800 pesos a 782,500 representando una tasa de capitalización de 264.5.

Por otro lado, pero también referido a la capitalización y que tiene que ver con los componentes otorgados, conforme transcurre el tiempo, los apoyos para maquinaria, equipo, construcciones e instalaciones se ha ido incrementando debido a la demanda de

solicitudes hacia este tipo de componentes, sobre todo en actividades no agropecuarias. De esta manera se está dando respuesta a la estrategia de incorporación de infraestructura para el desarrollo del Sector Agropecuario, el cual es la base para mejorar el ingreso y aprovechar las organizaciones de productores para la comercialización.

Los resultados presentados demuestran que los productores agrícolas y los no agropecuarios son los que obtuvieron mejores resultados en cuanto a capitalización se refiere. Por tipo de productor, destacan las mejoras obtenidas por los PBIZNM y PBIT o productores del tipo II y III, entre quienes el Programa logró los mayores impactos. Adicionalmente, es importante mencionar el incremento observado en los productores no agropecuarios, quienes muestran esfuerzos de inversión superiores en comparación con los años anteriores.

Finalmente, es importante mencionar que existen factores negativos que inciden en el decremento de la capitalización de las UPR y radica en diversos problemas en el seno de los grupos en el caso de actividades agrícolas, a saber: separaciones de los integrantes, usufructo del bien por parte unos cuantos miembros y por problemas provocados por la falta de liquidez para el pago de la energía eléctrica y las consecuentes fallas en los pozos y otras instalaciones. Para los productores pecuarios, las pérdidas se relacionan principalmente con las muertes de los animales y falta de recursos para el forraje. Las causas que explican la pérdida o infrutilización de apoyos no agropecuarios, se vinculan con el cierre de las empresas, falta de acceso a mercados, carencia de transporte para repartir los productos, y salida de los miembros debido a problemas personales.

4.2.2 Producción y productividad

A través de las inversiones en capital físico, el Programa se plantea el objetivo de que las UPR amplíen sus niveles de producción y productividad, mediante la adopción de mejores tecnologías y el desarrollo de infraestructura de mayor calidad.

Este indicador se analiza con actividades agropecuarias básicamente, no incluye a las no agropecuarias debido a que éstas, en su mayoría son empresas de servicios, donde el cálculo de la producción y productividad no se puede medir de acuerdo a la metodología preestablecida.

El indicador general de producción es de 1.94 influenciado básicamente por las actividades agrícolas que en el 2002 y 2003 permitieron incrementar la producción en 15.9% como consecuencia principalmente de incremento en el rendimiento y en la superficie cultivada. Los productores más favorecidos fueron los PBIT o del tipo III, ya que vieron incrementada su producción en 16.8%, como consecuencia de haber aumentado la superficie sembrada al igual que el rendimiento.

El 39.0% de los componentes otorgados corresponden a implementos agrícolas, principalmente desbrozadoras y sembradoras, las cuales si bien es cierto no influyen de manera directa, si contribuyen a mejorar las condiciones en que se realizan las labores y tienen cierta influencia en los rendimientos obtenidos.

Respecto a las actividades pecuarias, cuyo indicador de producción es de 1.37, los apoyos estuvieron dirigidos a entregar en su mayoría animales, los cuales han permitiendo aumentar los hatos teniendo como consecuencia el incremento en la escala

de producción. Los impactos en estas variables fueron determinantes en los productores tipo I o de muy alta marginación, debido a que sus hatos eran muy pequeños y con el apoyo se incrementaron considerablemente determinando el indicador de 2.41.

Dentro de las actividades agrícolas primarias que continúan, los PBIZNM son los que mostraron mayor aumento en la producción (37.8%) En el caso de las actividades pecuarias primarias que continúan, son los PBIZM o productores tipo I los que registran el mayor incremento en la producción, (52.5%) derivado directamente del aumento en sus hatos al haber recibido pie de cría.

En resumen, en las actividades agropecuarias se localizan impactos positivos en la producción, en el acervo productivo y en menor medida en la productividad. También se observan notables diferencias entre los productores agrícolas y pecuarios, siendo notoriamente menores los valores obtenidos por estos últimos. Es de resaltar que tanto para agrícolas como para pecuarios, los incrementos de la tasa de producción no corresponden con el incremento en la productividad, manifestándose en la continuidad de prácticas de producción extensivas, cuyas mejoras dependen más de la explotación de mayores superficies o de un mayor número de animales, y en menor grado en la tecnificación y aprovechamiento eficiente del patrimonio disponible.

4.2.3 Cambio tecnológico

Los componentes de mayor influencia en la innovación y adopción de tecnología en el caso de actividades agrícolas son los relacionados con la utilización de maquinaria y equipo, sistemas de riego, utilización de semilla mejorada, tipo de fertilización; en el caso de las actividades pecuarias, la tecnología se refiere al mejoramiento de la calidad del hato ganadero y la alimentación, principalmente.

El nivel tecnológico es un indicador que demuestra en cierta medida el desarrollo o atraso de una UPR. Para el caso de los productores encuestados en el 2006, el nivel tecnológico promedio se ubicó en 43.5, considerado esto como un valor muy bueno tomando en cuenta todas las condiciones en que se desarrollan las actividades de los productores del sector (Ver Cuadro Anexo 17).

Debe destacarse que en el caso de las actividades no agropecuarias, aún cuando el indicador es el más bajo, representa para los productores un gran avance debido a que al tratarse de una actividad nueva en la mayoría de los casos, y no contar ni con la infraestructura ni con los materiales, y que de acuerdo a la medición del indicador que toma en cuenta entre otras cosas lo que se tiene y lo que se incorpora, los beneficiarios, desde un inicio adquieren un nivel tecnológico que no tenían.

4.2.3.1 Cambio técnico en actividades agrícolas

El indicador de cambio técnico agrícola, contempla las mejoras en lo correspondiente a mecanización de las labores, tecnología de riego, uso de materiales vegetativos mejorados, así como el manejo de invernaderos.

En el 2002, a pesar de haberse entregado apoyos para la instalación de un invernadero y sistemas de riego, no se registró un avance significativo en el nivel tecnológico, más bien fueron los productores que recibieron implementos agrícolas quienes en una escala del 0

al 100, avanzaron 24 puntos. Por el contrario en el 2003, los beneficiarios de actividades agrícolas primarias que recibieron apoyos para construcción o equipamiento de invernaderos, es decir que recibieron el apoyo para una actividad nueva, tenían un nivel tecnológico de 60.8, según la misma escala señalada, y con el apoyo incrementaron a 74.0, mejorando 21.7%, lo que significa un incremento importante.

En ese mismo año, pero para los beneficiarios que recibieron el apoyo para continuar con sus actividades, el cambio tecnológico global fue de 6.6 puntos debido a que los apoyos se destinaron a la construcción o equipamiento de bodegas, no hubo apoyos de material vegetativo y prácticamente no hubo cambios en la fertilización; con relación a la mecanización se registró un impacto de solo 10.3 puntos debido a que los apoyos fueron para adquisición de equipo.

El nivel tecnológico está influenciado por el tipo de productor y el tipo de superficie (riego o temporal). Los productores de bajos ingresos en zonas marginadas, regularmente cuentan con superficies de temporal, en el cual, es difícil introducir tecnología sabiendo que no es rentable, además de que son productores de granos básicos y éstos básicos no generan los suficientes ingresos para solventar tales gastos. En este sentido, solamente se preocupan por la realización de las labores agrícolas en el tiempo idóneo y la producción está regida en gran parte por la cantidad y el periodo de lluvias.

4.2.3.2 Cambio técnico en Actividades pecuarias

Para las actividades pecuarias, el indicador se refiere a las mejoras en la alimentación, la calidad genética, así como en la calidad de la infraestructura y equipo con que realizan sus labores.

En el 2003 la situación cambia respecto a los impactos registrados con los agricultores; en las actividades pecuarias primarias, se observa un cambio tecnológico importante en la calidad genética de los animales (30.1 puntos) debido a que los apoyos han sido para cría tanto de bovinos como de especies menores; en infraestructura y equipo, se observa un cambio poco menor (28.9), sin embargo la alimentación sigue siendo un problema a vencer en las actividades pecuarias, ya que prácticamente no se registran cambios en esta variable, lo que interviene de forma importante para que el cambio global se ubique en apenas 11.3 puntos.

El mayor impacto del Programa hasta la fecha se manifiesta en la calidad genética de los animales, seguido por los cambios en la infraestructura y equipo. Por otro lado, el ámbito en el cual el Programa ha incidido poco es en la alimentación de animales, toda vez que, el indicador en este sentido, muestra un descenso de estas prácticas, lo cual se manifiesta mayormente en el caso de los productores de menores ingresos. En términos generales, el análisis de los indicadores muestra que la magnitud de los impactos se ha visto determinada por la capacidad de inversión del beneficiario, en vista de que con el paso del tiempo, han sido los productores en mejores condiciones quienes logran mantener e incrementar la tecnología de sus unidades productivas.

4.2.3.3 Cambio técnico en actividades no agropecuarias

Los cambios para actividades no agropecuarias consideran las variables de organización en el proceso de trabajo, la maquinaria, así como mejora en las instalaciones. Es

necesario señalar que en virtud de que los impactos son más significativos en el primer año de uso del apoyo, conforme pasa el tiempo, van perdiendo su valor y actualidad, disminuyendo de esta manera el nivel de tecnología.

Haciendo un análisis por tipo de productores, aún cuando los productores de bajos ingresos más marginados, son quienes menor cambio técnico lograron, en ellos el apoyo fue decisivo para comenzar, su proceso de tecnificación en el negocio, transitando de una puntuación de prácticamente cero antes del apoyo, a una de 10 después del apoyo. Este tipo de productores comienza sus actividades con bajos niveles organizativos y de inversión, mejorando drásticamente sus condiciones de producción con la incorporación del apoyo a sus unidades productivas, por lo que este se convierte en un factor importante para su nivelación en el contexto local.

4.2.4 Impactos del PRODESCA

Las variables que son medidas como impactos de la intervención de los PSP con los productores son, principalmente, el desarrollo de capacidades gerenciales, productivas y técnicas. En este sentido, se observa un cambio sustancial entre los años de análisis tanto por iniciativa de los productores como por intervención de los PSP.

El número de productores que lleva registros de cuentas, de producción, que participó en la elaboración de proyectos o que gestionó recursos o financiamiento, se incrementa considerablemente y la mayoría de ellos señala que anteriormente no lo hacía.

El 86.6% de los productores entrevistados que recibieron apoyo de un técnico PRODESCA, manifiestan cambios en algunas de sus capacidades, aún cuando no lo atribuyen o no le dan el crédito al técnico, pero de acuerdo a lo observado en la información recabada, destaca que esta proporción es muy alta y que de alguna manera ellos influyeron en estos productores, y que si bien no lo manifestaron abiertamente, es factible decir que la influencia de los PSP llegó también a estos productores, sea en forma directa o indirecta a través de las acciones realizadas por los beneficiarios que sí manifestaron la influencia de los PSP.

Específicamente la influencia que tiene el PRODESCA en las mejoras en el ingreso de los productores se refleja con los incrementos de éste y por intervención directa del PSP que asesora y desarrolla en los productores distintas capacidades de gestión y administración. En el caso de las actividades agrícolas, debe destacarse que los productores que recibieron un apoyo PRODESCA registraron una tasa de crecimiento de alrededor del 30%, mientras que los que no recibieron este apoyo, la tasa fue de aproximadamente 15%. Para las actividades pecuarias, la tasa de quienes sí recibieron un apoyo PRODESCA fue de 7%, mientras aquellos que no lo recibieron mejoraron su ingreso en el orden de 5%. Finalmente, en actividades no agropecuarias, la presencia del PRODESCA no incorporó diferencias significativas en los beneficiarios.

En lo que se refiere a los empleos, el análisis de los resultados muestra la existencia de una relación positiva entre el apoyo de PRODESCA y la generación de empleo en las UPR. Si bien los datos no permiten establecer una relación causal en virtud de que existen muchas variables que influyen en la creación de un empleo, es posible determinar la correlación con el Subprograma, toda vez que la mayor generación de empleos se da con los beneficiarios que han recibido un apoyo PRODESCA.

Si bien el apoyo de este Subprograma tampoco guarda una relación directa con la capitalización de la UPR, se detectó una tendencia interesante que señala que entre la población beneficiada en los últimos años, la presencia del PRODESCA guardó una relación positiva con el nivel de capitalización, toda vez que en un análisis comparativo, en los primeros años de apoyos con el Subprograma, no se apreciaba una variación en la capitalización de las UPR; a medida que se ha fortalecido la intervención de los técnicos, se ha visto favorecida la capitalización de las unidades. Ahora bien, es importante aclarar que los resultados observados no deben interpretarse como resultado o influidos solo por la intervención de los técnicos PRODESCA, siendo diferentes variables concomitantes, las cuales más bien son un reflejo de un grado mayor de organización de los grupos apoyados, factor que influye tanto en las inversiones de capital, como en la búsqueda adicional de apoyos para el desarrollo de capacidades.

Respecto a los cambios tecnológicos de los productores agrícolas, los resultados señalan que la asistencia del Subprograma, ha logrado incidir en un mejor uso de las tecnologías, lo cual se manifiesta particularmente en el componente de apoyo para invernaderos, así como en los sistemas de riego; de igual manera, a los productores pecuarios, la presencia de un apoyo PRODESCA les ha significado también mayores resultados en el indicador de cambio técnico, aún cuando los resultados siguen siendo más reducidos en este tipo de actividades. Al respecto, se puede establecer que el acompañamiento técnico del Subprograma, debe ser especialmente cuidadoso con este tipo de productores, y orientarse a un mejor aprovechamiento de la tecnología e infraestructura de que dispongan, para sentar las bases indispensables para que posteriormente se incorporen a actividades de agregación de valor en los productos.

En cuanto a la presencia del Subprograma con los productores no agropecuarios, se observa también una influencia positiva de la asistencia técnica, localizándose principalmente en las mejoras en el área organizacional. De manera global, los beneficiarios que recibieron este apoyo, incrementaron de manera significativa su nivel tecnológico, obteniendo una tasa de 12%, mientras que quienes no lo hicieron, registraron un incremento muy pequeño, influenciado básicamente por el que por sí mismo se obtiene con la incorporación de los apoyos. Al respecto de estas actividades, con el propósito de aumentar la incidencia del PRODESCA en la apropiación del apoyo para capital físico, resultará conveniente que los apoyos continúen priorizando la puesta en marcha, y sobre todo se insista en una mayor articulación de las mejoras en organización, con las prácticas de comercialización, al detectarse en campo que este rubro constituye el punto más débil de los beneficiarios, mismo que puede ser atendido en la medida de lo posible mediante la acción de los técnicos PRODESCA.

4.2.5 Impactos de PROFEMOR

Los productores que pertenecen a alguna Organización Económica, que usan el apoyo en forma colectiva y que recibieron servicios de un técnico PROFEMOR, han visto mejoras en su capacidad para gestionar apoyos, capacidad de negociación en mercados, reducción de costos, agregación de valor, acceso a nuevas tecnologías, acceso a capacitación y acceso a financiamiento, lo cual se ve reflejado en el incremento de los ingresos y rendimientos.

Aquellos productores que recibieron apoyo de un técnico PROFEMOR, en alguna medida debieron de haber recibido asistencia en por lo menos uno de los conceptos señalados,

de tal manera, que los productores califican cada uno de éstos, lo que permite proyectar cual fue la participación de los técnicos con los grupos.

En cuanto a los impactos que tuvieron los productores que recibieron asistencia de parte de algún técnico PROFEMOR comparado con los que no recibieron, en el ingreso, los primeros tuvieron un indicador de 2.05 y en producción 1.95, mientras que los que no recibieron el apoyo tienen un indicador de 1.0 en ambos casos, demostrando con ello que no registran variación.

Todos los productores entrevistados mencionaron haber obtenido beneficios en al menos uno de los conceptos mencionados, lo cual en principio es el primer indicador de que se están cubriendo las principales áreas para las que se creó este Subprograma. La calificación que otorgan los productores a los servicios recibidos se ubica en los rangos de regular y buena, argumentando que requieren de mayor atención, que el técnico les dedique más tiempo y que su intervención sea oportuna y de utilidad, situación que tiene que ser supervisada por los funcionarios operativos del programa.

4.2.6 Integración de cadenas agroalimentarias

La incorporación de los productores en las cadenas agroalimentarias, implica su avance hacia la incorporación de procesos de posproducción, en particular los de acopio, transformación y comercialización de los productos, con el fin de generar valor agregado y mejorar las perspectivas de ingreso de los productores.

Sin embargo, conforme a los resultados de la encuesta, de los productores agrícolas de la muestra, solamente el 12% realizan alguna actividad distinta a las primarias; mientras de los productores pecuarios prácticamente nadie manifestaron hacer actividad de transformación.

Si bien los apoyos cada vez más se dirigen al fortalecimiento de los sistemas producto y hacia actividades no primarias, su incorporación a eslabones superiores de la cadena puede considerarse aún incipiente.

La comercialización de la producción ha sido uno de los factores que más afectan al sector rural de la entidad, en virtud de que el principal canal de comercialización en las actividades productivas del Estado es el que se construye por la vía de intermediarios, que se caracteriza por los bajos precios pagados a los productores, y la baja capacidad de estos para acceder a nuevos mercados. A este respecto es importante hacer notar que el impacto del Programa es también incipiente, los datos que arrojan las bases es que el 37% de los beneficiarios respondió que coloca su producción mediante un intermediario comercial, el 70% directamente al consumidor, y el 3% a algún centro de transformación.

Cabe señalar que las prácticas de comercialización de los productores no agropecuarios, si bien por la propia naturaleza de sus actividades no se considera su incorporación a las cadenas agroalimentarias de la entidad, si es necesario incorporarlos a un desarrollo integral ya que el 78.9% vende sus productos directamente al consumidor y el 21.1% restante a un intermediario.

Los Comités Sistema Producto son instaurados con el propósito de fortalecer las cadenas productivas, su objetivo es fomentar la organización de los productores, así como dar

seguimiento a los distintos eslabones de la cadena, procurando mejores acuerdos y condiciones de comercialización, lo cual impacta sobre los niveles de ingreso.

Al preguntar a los productores si sabían de la existencia de los CSP, las respuestas fueron que el 34.5% de los productores agropecuarios dijo saber lo que era un CSP, el resto lo desconoce. En los casos en que sí conocían las funciones de los CSP, los productores en primer lugar mencionaron no haber recibido ningún beneficio directo de ellos, y entre los que sí lo hicieron, ven como principales ventajas la capacidad de negociación con proveedores y compradores, y la posibilidad de lograr mejores precios para sus productos.

Los datos obtenidos del análisis de las bases, manifiestan una integración aún incipiente de los Comités en la entidad, en los aspectos de representatividad y involucramiento de los productores primarios en el resto de los eslabones, en este sentido, convendrá que los CSP apoyados por el Programa, puedan ampliar su rango de incidencia en los estratos de productores más marginados, en especial a través de la socialización de los acuerdos y avances que logren para la comercialización de productos que mayormente producen los beneficiarios del PDR.

4.3 Proceso de municipalización

Como resultado de las entrevistas a beneficiarios, se infiere que el proceso de municipalización en el Estado de Michoacán, adquiere mayor dinamismo conforme pasa el tiempo, si bien en un principio, como lo marcan las evaluaciones anteriores, dicho proceso enfrentaba las adversidades de todo principio, hoy se ha ido consolidando la práctica de gestión en el ámbito local.

Lo anterior se encuentra de manifiesto al encontrar que el 52.6 y 98.9% de los entrevistados de la muestra y de la modalidad municipalizada respectivamente, argumentaron haber recibido algún servicio relacionado con Alianza para el Campo, a través del municipio al que pertenecen, sin duda este porcentaje es bastante elevado, por lo que se deduce que las presidencias municipales están jugando un papel importante en la prestación del servicio para la APC.

Los productores respondieron que el principal apoyo que les brindaron en el municipio fue, en el caso de los de la muestra, el de información 70.0%, en el caso de los municipalizados, el apoyo se refirió a la realización de trámites (81.4%), en segundo lugar los apoyos se invirtieron (40% y 79.1%) respectivamente y en tercer lugar para ambos casos la intervención de parte del municipio se refirió al apoyo para la obtención de financiamiento.

Es relevante indicar que la proporción de beneficiarios que dijeron no haber recibido ningún beneficio del municipio ha ido desapareciendo toda vez que en el actual año de estudio no se encontró registro alguno. La Interpretación de estos resultados, muestra un mayor impacto del municipio en los beneficiarios más recientes.

Respecto al conocimiento de parte de los productores sobre la existencia del CMDRS, la mitad de los de la muestra (52.6%) cuentan con esta noción, en el caso de los municipalizados, el 100% conoce la existencia de estos organismos. De los productores que tienen conocimiento de la existencia de esta instancia municipal, es porque también

(aunque en un porcentaje menor 50%) identifican la instalación del Consejo en la cabecera municipal a la que pertenecen.

Para la otra mitad de productores entrevistados que dijeron no conocer los CMDRS, ni saber de su instalación, es recomendable establecer una estrategia de difusión de su estructura y sus funciones con el fin de incidir en la legitimación popular de estos organismos en el seno de las localidades, aprovechando como canales la propia instancia del municipio y una mayor difusión por parte de los consejeros.

De los productores que manifestaron conocer la existencia de los Consejos, el 33.9% de los beneficiarios afirmó que las acciones del CMDRS les representó algún beneficio. Sin embargo queda un buen trecho por reforzar sobre la retroalimentación de la información sobre los temas tratados al interior de los Consejos, los criterios utilizados para la aprobación de los apoyos solicitados y la forma en que son elegidos los consejeros que los representan.

En términos generales se infiere que los recursos que el PDR ha invertido para la consolidación de las instancias operativas municipales, han impactado, por un lado en una percepción favorable de los productores, en función de mejoras que visualizan en la facilitación del Consejo para acceder a los apoyos. Por su parte la información obtenida de las entrevistas a otros actores, se orientan en este mismo sentido al manifestar que la municipalización ha permitido una mejor focalización de los apoyos ya que el actuar de los consejeros con conocimiento de causa sobre las prioridades, potencialidades y riesgos particulares de cada localidad, ha podido coadyuvar al desarrollo local para la generación de impactos que se irán consolidando en beneficio de la sociedad rural.

4.4 Valoración de conjunto sobre los impactos del Programa

Un elemento de análisis que destaca a lo largo del examen de los indicadores de impacto, es la baja incidencia del Programa en las actividades pecuarias, en comparación con los logros de ingreso, empleo, capitalización y cambio técnico en actividades agrícolas y no agropecuarias. Son varios factores los que han provocado esta tendencia, y varias las lecciones que se pueden extraer de ella. En primer término, la orientación de apoyos mediante atención a la demanda, provocó una dispersión de recursos cuyos efectos se visualizan pobres con el paso del tiempo. Otra circunstancia particular fueron los tipos de componentes apoyados, con cierto énfasis en la adquisición de semovientes, significando inversiones de menor monto. Sin embargo, en el fondo de estas circunstancias, radica una entrega de apoyos a solicitantes con una insuficiente visión de su unidad productiva como empresa, o en su defecto, como proyecto real con una perspectiva de crecimiento.

Una situación distinta se visualiza en los productores no agropecuarios. Se detectó que la mayoría de estas empresas, ha arrancado sus operaciones a la par de la entrega de los apoyos, situación que debe ser considerada en el marco de la atención integral que puede ofrecer el Programa, por lo cual sería conveniente que desde el mismo comienzo, se fomente la capacitación en materias de administración básica y comercialización, para que los buenos resultados que obtienen en su primer año, continúen en lo subsiguiente, y no tiendan a disminuir como se ha observado en el comportamiento en los productores 2003.

Con el paso del tiempo, el PDR ha consolidado un enfoque de atención a proyectos productivos integrales, los cuales son presentados por grupos organizados de productores. Como se analizó en este capítulo, la orientación adoptada, ha motivado la aparición de un perfil distinto de beneficiario, cuyas condiciones anteriores a la recepción del apoyo son mejores en comparación con los beneficiarios de otros años. Estas condiciones, a su vez, se explican por el hecho de que la organización de los productores implica un tipo de beneficiario con cierto nivel desarrollo de capacidades de negociación y para definir estrategias, que en gran medida están ausentes en los estratos de productores más marginados. En este marco, los impactos del Programa, deberán comprenderse sobre la base de las características de los grupos, las formas en que actúan, sus estructuras y los aspectos problemáticos que presentan.

En general, es importante advertir la integración y el encadenamiento lógico de los impactos, los cuales para su logro requieren de inversiones en áreas problemáticas y de mayor oportunidad en las empresas rurales. En su consecución o fallo, han jugado un papel importante las variables del entorno, es decir, problemas sociales que terminan afectando a la producción, los bajos precios pagados a los productos, entre muchas otras. Si bien no es posible tener control directo de estas condicionantes, será un reto del ejercicio posterior del PDR, considerar el nuevo escenario de beneficiarios y del entorno, y en particular decidir aquellos indicadores y actividades en los que se desee incidir con mayor fuerza, para asegurar la efectividad del Programa de acuerdo a las prioridades del Estado.

Capítulo 5

Conclusiones y recomendaciones

5.1 Principales conclusiones y recomendaciones de ejercicios anteriores

El capítulo tiene como objetivo presentar una valoración analítica y crítica sobre el desempeño del Programa de Desarrollo Rural a partir de los elementos que se han revisado a lo largo de este documento de evaluación. Su contenido se sustenta de manera objetiva en el tratamiento de la información obtenida y procesada en las distintas etapas del trabajo realizado en contacto con los distintos actores que en este Programa participaron.

5.2 Conclusiones y Recomendaciones

- **Conclusión**

1.- En el Estado solo se ha podido atender una pequeña parte de la población objeto del Programa considerando el nivel de marginación alta y muy alta en el que se encuentran cerca de la tercera parte de los municipios del Estado y la dispersión de las localidades con menos de 2,500 habitantes en el Estado, lo cual indica que no se tienen bien claros los criterios de atención a beneficiarios de conformidad con los lineamientos de las reglas de operación y el propio objetivo del Programa los cuales indican claramente que los apoyos tienen que ir dirigidos a este tipo de población.

- **Recomendación**

a) Partir de la población objetivo rural en el Estado en zonas de alta y muy alta marginación, considerar la población atendida durante los años de existencia del Programa y desarrollar Proyectos con indicadores de atención y resultados por subprograma; esta es una acción que debe iniciar o plantear la CEDRS, para que tanto SAGARPA como SEDAGRO, la validen con la política sectorial que plantee el Gobierno del Estado, en cuestión del desarrollo rural.

- **Conclusión**

2.- De acuerdo al número y monto de los apoyos que se han registrado en los ejercicios del periodo 2002 – 2006, se observa que los apoyos del programa no se están dirigiendo a productores que habitan en zonas de alta y muy alta marginación, sino más bien a productores de zonas de marginación media, que si bien es cierto son los que manifiestan mejores impactos, los primeros son el objetivo principal del programa.

- **Recomendación**

a) Considerar las características específicas de éste tipo de población, como edades, género, servicios a los que tienen acceso, oportunidades de negocio si forman parte de las cadenas productivas que ya están afianzadas en el Estado, posibilidades de creación de actividades no agropecuarias.

- b) Determinar un porcentaje de reembolso inferior al que aportan los productores de zonas de marginación media, baja y muy baja, para que los productores de zonas de alta y muy alta marginación puedan acceder a apoyos de mayor monto que signifiquen un incremento en la rentabilidad de los proyectos de esas zonas; la diferencia en el porcentaje de reembolso puede compensarse con la distribución de la diferencia entre los productores de zonas que si pueden aportar un mayor monto para acceder al apoyo. Aunado a lo anterior, los subsidios proporcionados a las zonas de marginación muy baja, baja y media son superiores a los otorgados a los productores de zonas de alta y muy alta marginación.
- c) Buscar que en las zonas de alta y muy alta marginación, concurren fondos de otros programas dirigidos a zonas marginadas; esto puede hacerse a través de los PSP, previa capacitación de los programas existentes en las diferentes Secretarías de los Gobiernos Estatal y Federal (SEDESOL, ECONOMÍA, REFORMA AGRARIA, DIF, etc.) para que los proyectos apoyados por el PDR, sean generadores de mayores ingresos, al ser mayor la inversión.
- d) Analizar la posibilidad de que los productores de zonas de alta y muy alta marginación puedan ser proveedores de algunos componentes: caso específico el de los caprinos, y que sean ellos los que proporcionen la capacitación técnica a los beneficiarios del apoyo.

▪ **Conclusión**

3.- No se cuenta con referencias de seguimiento de los grupos que participan en eventos de fomento empresarial.

▪ **Recomendación**

- a) Que la CEDRS y los DDR's den seguimiento a grupos exitosos en las regiones o a aquellos a los que se les proporcionó un apoyo que es factible de obtener mejores resultados mediante la comercialización de sus productos y/o servicios a través de la organización de sus UPR's.
- b) Tomar las mejores prácticas de los participantes en eventos regionales y nacionales, de acuerdo al entorno del Estado; esto lo deberán planear los organizadores de dichos Eventos, con el fin de consolidar y dar empuje y seguimiento tanto a los grupos participantes como a los nuevos que inicien proyectos similares.

▪ **Conclusión**

4.- La estructura operativa de los subprogramas, presentan demasiadas instancias y en consecuencia, muchos tramos de control, que provocan retraso en la liberación de los recursos a los beneficiarios.

▪ **Recomendación**

- a) Los coordinadores PROFEMOR deben recibir las solicitudes y expedientes completos de los productores en los municipios, igualmente los CADER, y que sean ellos quienes los entreguen en los DDR bien revisados, con ello se evitarían gastos a los Productores y se agilizaría la entrega de expedientes en la UTOE, quien a su vez realizaría un

análisis mas a fondo de los proyectos y con ello, un dictamen mas apegado a la política de desarrollo por zonas en el Estado. Esta acción se puede realizar en forma escalonada, en uno o dos municipios de cada DDR, para ver su evolución y factibilidad antes de arrancarla con un mayor número de ayuntamientos.

- b) Agilizar la revisión de expedientes y captura de solicitudes en los CADER's y DDR's, con el apoyo de estudiantes prestadores de servicio social de nivel superior (o media superior en los casos en que no existan instituciones del primer nivel), previa capacitación que proporcione personal del DDR correspondiente, quien sería el responsable de éste plan piloto.

- **Conclusión**

5.- El fortalecimiento, capacitación de los CMDRS e incremento de municipios en modalidad 1 ha sido importante para el desarrollo del Programa, ya que ello ha implicado un mayor porcentaje de los recursos aplicados al campo, por la aportación que realizan los municipios y la descentralización que hace llegar más rápido los recursos a los beneficiarios.

- **Recomendación**

- a) Dar seguimiento a los CMDRS, sobre todo con el cambio de autoridades en el presente año, y aprovechar en el caso de los de nueva creación el compromiso de funcionamiento y funciones que deben desempeñar.
- b) Considerar la experiencia de trabajo con los CMDRS del Distrito de Desarrollo Rural de Morelia, para replicarlos en el resto del Estado; considerar como facilitadores del modelo a quienes intervinieron en él, tanto para darles el mérito de la implantación como para que sea de manera directa la transferencia de la experiencia.
- c) Sugerir, dentro de lo posible, la conformación de los CMDRS, que instituciones deben conformarlos y las funciones de ellas con el fin de hacer más ágiles las reuniones que conlleven a acuerdos en beneficio de los municipios; las reuniones son desairadas por algunos integrantes, quienes no asisten por considerar que son pérdida de tiempo, ya que se consumen en discusiones estériles y repetitivas que provocan que los acuerdos se tomen sin analizar ventajas y desventajas, debido a que los horarios programados se prolongaron mas de lo previsto.

- **Conclusión**

6.- La profesionalización de los PSP, es una tarea que no ha sido compartida por las instituciones participantes en el PDR, a pesar de las ventajas que esto conlleva para que los proyectos puestos en marcha perduren a través del tiempo.

- **Recomendación**

- a) Realizar convenio con diversas instituciones educativas en los municipios, con el Instituto de Capacitación para el Trabajo, con la Universidad, con las Cámaras empresariales y con aquellas organizaciones que cuenten con programas de capacitación para plantearse la actualización de los PSP y Coordinadores PROFEMOR,

en temas que incidan en un mejor servicio a los grupos; los temas preponderantes deberán ser los correspondientes a la operación, rentabilidad, comercialización, gestión de recursos de las diferentes instituciones tanto del sector público como privado, tendencias de mercado, administración de negocios, etc.

- b) Promocionar mediante catálogo autorizado por el CECADER Y la CEDRS, las habilidades y especialidades de los Prestadores anteriormente señalados, los cuales deben estar en poder de los CMDRS, los Distritos de Desarrollo, los CADER, la UTOE, con el fin de garantizar los servicios y el éxito de los servicios apoyados
- c) Contar con indicadores de proyectos exitosos que hayan atendido PSP y Coordinadores PROFEMOR, que continúen al menos u año después de haber sido puestos en marcha y agregarlos al catálogo mencionado en el inciso anterior.

▪ **Conclusión**

7.- No existe un seguimiento por parte de las diferentes instancias para verificar que los apoyos otorgados serán usados como en el caso de las actividades no agropecuarias, caso específico panaderías, estéticas, talleres y cyber;

▪ **Recomendación**

- a) Confirmar desde la solicitud que el grupo cuenta con recursos para conseguir la capacitación referente a aspectos técnicos sobre esos oficios, la operación, el mantenimiento del equipo, la comercialización y la diversificación de productos o servicios.
- b) Considerar dentro de la capacitación en estos oficios la vinculación con el Instituto de Capacitación en el Trabajo de Gobierno del Estado, para que en los municipios se habilite a los grupos en el uso del equipo y se les proporcionen los conocimientos para utilizar el apoyo recibido.

▪ **Conclusión**

8.- La difusión de los apoyos del PDR no ha sido lo suficientemente efectiva para que la población conozca el alcance del Programa y los beneficios que les representa al participar, sobre todo en aquellas comunidades más alejadas y necesitadas.

▪ **Recomendación**

- a) Publicar por medio de los DDR's, CADER's, Presidencias Municipales, instituciones educativas, de salud, sociales, etc., las relaciones de beneficiarios, que consideren, los componentes otorgados, montos con los que fueron apoyados y aportación del grupo, con el fin de que se estimule el buen uso del bien por parte de los Productores, que se eviten los grupos simulados que impiden que uno(s) cuantos se queden con el recurso, que se le otorgue el apoyo a personas que no son considerados objetivo del Programa. El aviso de esta publicación deberá conocerse desde la misma convocatoria del Programa, para inhibir la participación de quienes no harían un buen uso del apoyo y en cambio, permitirá atender un mayor número de solicitudes a la UTOE.

Cuadro Resumen de las recomendaciones por orden de importancia

Nº	Ámbito de aplicación (1)	Recomendación	Plazo (2)	Área ejecutora	Condicionantes (3)	Impacto esperado (4)
1.	Planeación, gestión	Desarrollar Programa con indicadores de atención y resultados por subprograma	Corto	CEDRS	<ul style="list-style-type: none"> Esta es una acción que debe iniciar o plantear la CEDRS, para que tanto SAGARPA como SEDAGRO, la validen con la política sectorial que plantee el Gobierno del Estado, en cuestión del desarrollo rural. Considerando la población atendida durante los años de existencia del Programa 	Para un mejor resultado global del Programa
2.	Planeación, gestión, operación	Determinar un % de reembolso inferior al que aportan los productores de zonas de marginación media, baja y muy baja	Corto	CEDRS	<ul style="list-style-type: none"> Que los productores de zonas de alta y muy alta marginación puedan acceder a apoyos de mayor monto que signifiquen un incremento en la rentabilidad de los proyectos de esas zonas; la diferencia en el porcentaje de reembolso puede compensarse con la distribución de la diferencia entre los productores de zonas que si pueden aportar un mayor monto para acceder al apoyo. Aunado a lo anterior, los subsidios proporcionados a las zonas de marginación muy baja, baja y media son superiores a los otorgados a los productores de zonas de alta y muy alta marginación 	Para un mejor resultado global del Programa
3.	Planeación, gestión y operación	Buscar que en las zonas de alta y muy alta marginación, concurren fondos de otros programas dirigidos a zonas marginadas	Corto	Gobierno del Estado, CEDRS	<ul style="list-style-type: none"> Esto puede hacerse a través de los PSP, previa capacitación de los programas existentes en las diferentes Secretarías de los Gobiernos Estatal y Federal (SEDESOL, ECONOMÍA, REFORMA AGRARIA, DIF, etc.) para que los proyectos apoyados por el PDR, sean generadores de mayores ingresos, al ser mayor la inversión. 	Para incrementar la generación de impactos
4.	Planeación, gestión	Analizar la posibilidad que los productores de zonas de alta marginación puedan ser proveedores de algunos componentes	Corto	CEDRSZ	<ul style="list-style-type: none"> Caso específico el de los caprinos, y que sean ellos los que proporcionen la capacitación técnica a los beneficiarios del apoyo. 	Para incrementar la generación de impactos

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2006

Nº	Ámbito de aplicación (1)	Recomendación	Plazo (2)	Área ejecutora	Condicionantes (3)	Impacto esperado (4)
5.	Operación, seguimiento	Seguimiento a grupos exitosos	Corto	CEDRS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que la CEDRS y los DDR's den seguimiento a grupos exitosos en las regiones o a aquellos a los que se les proporcionó un apoyo que es factible de obtener mejores resultados mediante la comercialización de sus productos y/o servicios a través de la organización de sus UPR's. 	Para un mejor resultado global del Programa
6.	Operación	Tomar las mejores prácticas de los participantes en eventos regionales y nacionales	Corto	CEDRS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ De acuerdo al entorno del Estado; esto lo deberán planear los organizadores de dichos Eventos, con el fin de consolidar y dar empuje y seguimiento tanto a los grupos participantes como a los nuevos que inicien proyectos similares. 	Asegurar y ampliar la incidencia del programa
7.	Planeación, gestión	Considerar la posibilidad de que los coordinadores PROFEMOR, reciban las solicitudes y expedientes completos de los productores en los municipios en los que no existe un CADER en la cabecera municipal	Corto	CDR, CEDRS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que sean ellos quienes los entreguen en los DDR, con ello se evitarían gastos a los Productores y se agilizaría la entrega de expedientes en la UTOE, quien a su vez realizaría un análisis mas a fondo de los proyectos y con ello, un dictamen mas apegado a la política de desarrollo por zonas en el Estado. Esta acción se puede realizar en forma escalonada, en uno o dos municipios de cada DDR, para ver su evolución y factibilidad antes de arrancarla con un mayor número de ayuntamientos. 	Para una gestión eficaz y eficiente
8.	Planeación, gestión	Agilizar la revisión de expedientes y captura de solicitudes en los CADER's y DDR's	Mediano	CDR, CERDS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Con el apoyo de estudiantes prestadores de servicio social de nivel superior (o media superior en los casos en que no existan instituciones del primer nivel), previa capacitación que proporcione personal del DDR correspondiente, quien sería el responsable de éste plan piloto. 	Para un mejor resultado global del Programa

Nº	Ámbito de aplicación (1)	Recomendación	Plazo (2)	Área ejecutora	Condicionantes (3)	Impacto esperado (4)
9.	Gestión	Dar seguimiento a los CMDRS	Mediano	CDR, CEDRS	<ul style="list-style-type: none"> Sobre todo con el cambio de autoridades en el presente año, y aprovechar en el caso de los de nueva creación el compromiso de funcionamiento y funciones que deben desempeñar. 	Para una gestión eficaz y eficiente
10.	Planeación, gestión	Considerar la experiencia de trabajo con los CMDRS del Distrito de Desarrollo Rural de Morelia, para replicarlos en el resto del Estado	Mediano	CDR, CEDRS	<ul style="list-style-type: none"> Considerar como facilitadores del modelo a quienes intervinieron en él, tanto para darles el mérito de la implantación como para que sea de manera directa la transferencia de la experiencia. 	Para un mejor resultado global del Programa
11.	Planeación, gestión, operación	Sugerir, dentro de lo posible, la conformación de los CMDRS	Mediano	CDR, CEDRS	<ul style="list-style-type: none"> Que instituciones deben conformarlos y las funciones de ellas con el fin de hacer más ágiles las reuniones que conlleven a acuerdos en beneficio de los municipios; las reuniones son desairadas por algunos integrantes, quienes no asisten por considerar que son pérdida de tiempo, ya que se consumen en discusiones estériles y repetitivas que provocan que los acuerdos se tomen sin analizar ventajas y desventajas, debido a que los horarios programados se prolongaron mas de lo previsto. 	Para incrementar la generación de impactos

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2006

Nº	Ámbito de aplicación (1)	Recomendación	Plazo (2)	Área ejecutora	Condicionantes (3)	Impacto esperado (4)
12.	Planeación, gestión, operación	a) Realizar convenio con diversas instituciones educativas en los municipios, con el Instituto de Capacitación para el Trabajo, con la Universidad, con las Cámaras empresariales y con aquellas organizaciones que cuenten con programas de capacitación	Mediano	Gobierno del Estado, CDR, CEDRS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para plantearse la actualización de los PSP y Coordinadores PROFEMOR, en temas que incidan en un mejor servicio a los grupos; los temas preponderantes deberán ser los correspondientes a la operación, rentabilidad, comercialización, gestión de recursos de las diferentes instituciones tanto del sector público como privado, tendencias de mercado, administración de negocios, etc. 	Para incrementar la generación de impactos
13.	Gestión	Promocionar mediante catálogo autorizado por el CECADER Y la CEDRS	Mediano		<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el que se muestren las habilidades y especialidades de los Prestadores anteriormente señalados, los cuales deben estar en poder de los CMDRS, los Distritos de Desarrollo, los CADER, la UTOE, con el fin de garantizar los servicios y el éxito de los servicios apoyados 	Para incrementar la generación de impactos
14.	Gestión	Confirmación de la solicitud	Mediano	CDR, CEDRS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que el grupo cuenta con recursos para conseguir la capacitación en cuanto a quien va a capacitarlos en esos oficios, la operación, el mantenimiento del equipo, la comercialización de los servicios, la diversificación de servicios o productos. ▪ Considerar dentro de la capacitación en estos oficios la vinculación con el Instituto de Capacitación en el Trabajo de Gobierno del Estado, para que en los municipios se habilite a los grupos en el uso del equipo y se les proporcionen los conocimientos para utilizar el apoyo recibido. 	Para una gestión eficaz y eficiente

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2006

Nº	Ámbito de aplicación (1)	Recomendación	Plazo (2)	Área ejecutora	Condicionantes (3)	Impacto esperado (4)
15.	Gestión	Publicar por medio de los DDR's, CADER's, Presidencias Municipales, instituciones educativas, de salud, sociales, etc., las relaciones de beneficiarios	Mediano	DDR, CADERS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que consideren, los componentes otorgados, montos con los que fueron apoyados y aportación del grupo, con el fin de que se estimule el buen uso del bien por parte de los Productores, que se eviten los grupos simulados que impiden que uno(s) cuantos se queden con el recurso, que se le otorgue el apoyo a personas que no son considerados objetivo del Programa. El aviso de esta publicación deberá conocerse desde la misma convocatoria del Programa, para inhibir la participación de quienes no harían un buen uso del apoyo y en cambio, permitirá atender un mayor número de solicitudes a la UTOE. 	Para una gestión eficaz y eficiente

Bibliografía

SAGARPA-FAO Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación del Programa de Desarrollo Rural de la Alianza Contigo 2006, México, 2006.

Gobierno del Estado de Michoacán, Plan Estatal de Desarrollo Michoacán 2003 – 2008, Michoacán 2003

Gobierno de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, México, 2006

SAGARPA, Programa Sectorial de Desarrollo 2006-2012, México, 2006

SAGARPA-Gobierno del Estado de Michoacán, Anexos Técnicos del Programa de Desarrollo Rural, Michoacán, 2002 - 2006.

SAGARPA, Página Web, www.sagarpa.gob.mx, México, 2007

FAO-EVALALIANZA, Página Web, www.evalalianza.org.mx, México, 2007

SAGARPA, Reglas de Operación del Programa de Alianza Contigo 2006, México, 2003.

INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Michoacán edición 2004,

INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

Delegación Estatal SAGARPA-FOFAEM, Cierres Físicos y Financieros, 1997-2006.

Consejo Nacional de Población (CONAPO), Bases de Datos, www.conapo.gob.mx, México 2006.

SAGARPA, El Comportamiento del Ingreso Rural en México 1994-2004, México, 2007.

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Bases de Datos, www.semarnat.gob.mx, México 2007.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), Bases de Datos, www.stps.gob.mx, México 2007.

Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON), Bases de datos, México 2007.

Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Bases de Datos www.siap.sagarpa.gob.mx, México 2007.

Anexo 1

Metodología de Evaluación

1.1 Diseño de la muestra de beneficiarios del Programa de Desarrollo Rural 2003 y PADER 2001 en el estado de Michoacán

A continuación se presenta el método de muestreo *aleatorio sistemático*³³ a través del cual se obtuvo la muestra para la evaluación del Programa de Desarrollo Rural de Michoacán.

Las *unidades de análisis* para la presente evaluación son los beneficiarios del Programa de Desarrollo Rural (PAPIR).

Desarrollo Rural 2006

N =	5,024				
θ =	273.00				
n =	θ	=	273.00	=	273.00
	1+(θ/N)		1+(273/5024)		1.0543
					Redondeo
					260

K = Universo (5,024) / Tamaño de Muestra (260)
 Número aleatorio "s" para muestra
 Muestra

19.32
7
260

DESARROLLO RURAL							
N		n		k = (N/n)		Aleatorio	
5,024		260.000		19.323		7	
7	26	46	65	84	104	123	142
162	181	200	220	239	258	278	297
316	335	355	374	393	413	432	451
471	490	509	529	548	567	587	606
625	645	664	683	703	722	741	761
780	799	819	838	857	877	896	915
935	954	973	992	1012	1031	1050	1070
1089	1108	1128	1147	1166	1186	1205	1224
1244	1263	1282	1302	1321	1340	1360	1379
1398	1418	1437	1456	1476	1495	1514	1534
1553	1572	1591	1611	1630	1649	1669	1688

³³ Que es el método básico de diseño muestral para la evaluación de Alianza para el Campo 2006.

Continuación

1707	1727	1746	1765	1785	1804	1823	1843
1862	1881	1901	1920	1939	1959	1978	1997
2017	2036	2055	2075	2094	2113	2133	2152
2171	2191	2210	2229	2248	2268	2287	2306
2326	2345	2364	2384	2403	2422	2442	2461
2480	2500	2519	2538	2558	2577	2596	2616
2635	2654	2674	2693	2712	2732	2751	2770
2790	2809	2828	2847	2867	2886	2905	2925
2944	2963	2983	3002	3021	3041	3060	3079
3099	3118	3137	3157	3176	3195	3215	3234
3253	3273	3292	3311	3331	3350	3369	3389
3408	3427	3447	3466	3485	3504	3524	3543
3562	3582	3601	3620	3640	3659	3678	3698
3717	3736	3756	3775	3794	3814	3833	3852
3872	3891	3910	3930	3949	3968	3988	4007
4026	4046	4065	4084	4103	4123	4142	4161
4181	4200	4219	4239	4258	4277	4297	4316
4335	4355	4374	4393	4413	4432	4451	4471
4490	4509	4529	4548	4567	4587	4606	4625
4645	4664	4683	4703	4722	4741	4760	4780
4799	4818	4838	4857	4876	4896	4915	4934
4954	4973	4992	5012				

Reemplazos (10% de tamaño muestra 260)

26

Número aleatorio "s" para sustitutos

63

DESARROLLO RURAL							
N		n		k = (N/n)		Aleatorio	
5,024		26		193.231		63	
63	256	449	643	836	1029	1222	1416
1609	1802	1995	2189	2382	2575	2768	2961
3155	3348	3541	3734	3928	4121	4314	4507
4701	4894						

1.2 Integración y procesamiento de las bases de datos.

La información recabada mediante el uso de los cuestionarios diseñados por la Unidad de Apoyo de la FAO, fue revisada, validada y homogeneizado su contenido para evitar errores de interpretación de los capturistas de esta información.

La primera labor directa con la base de datos se llevó a cabo mediante la captura de los cuestionarios en el sistema de captura proporcionado por la FAO para tal efecto, en el paquete electrónico *LOTUS NOTES*. Este sistema proporcionó las funciones para la introducción, validación, modificación y envío de los datos por vía electrónica al servidor concentrador de SAGARPA – FAO.

Una vez capturados los cuestionarios en el sistema de *LOTUS NOTES*, se obtuvo la información estadística que permitió la elaboración de los cuadros de salida del Programa de Desarrollo Rural, adicionalmente se llevó a cabo el procedimiento establecido por la FAO para la exportación de información desde la base de datos, conformada por el sistema de captura, a archivos de EXCEL. Posteriormente para el análisis estadístico se aplicaron las fórmulas matemáticas correspondientes para la obtención de los datos necesarios, usando funciones, vínculos, tablas dinámicas y macros en EXCEL.

Como resultado de estas actividades se conformaron archivos con los datos procesados de acuerdo con las guías metodológicas, para la concentración de los acumulados de frecuencias, promedios, cálculo de indicadores y sumatorias.

Estos archivos sirvieron como base para el análisis de la información plasmada en el informe de evaluación el cual fue integrado según la guía metodológica. Por la extensión de las bases de datos, éstas se encuentran ordenadas en archivo electrónico adjunto a éste documento, toda vez que su estructuración en el cuerpo del documento no cumpliría con los lineamientos de edición estipulados. Cabe mencionar que para la Evaluación del Programa de Desarrollo Rural en Michoacán también se utilizaron las bases de datos de años anteriores, a saber: 2002 y 2003, mismas que fueron levantadas en los años 2004 y 2005 respectivamente.

Método de análisis estadístico de las bases de datos.

El primer método utilizado, fue la acumulación de las frecuencias de cada una de las respuestas de los cuestionarios capturados, por medio del programa proporcionado por la FAO. Esta acumulación se realizó en las variables descritas en el cuestionario único, correspondientes a las opciones incluidas en los cuestionarios de los beneficiarios.

El segundo método fue, establecer la estructura porcentual de cada uno de los grupos de opciones que conforman una respuesta acumulada. La parte más importante de los cálculos de este tipo se concentró haciendo uso del cuestionario único, mismo que sirvió de guía para el análisis de la base de datos completa.

Un tercer método consistió en realizar la sumatoria de las variables continuas, con la finalidad de analizarlas en cuanto a las medidas estadísticas de distribución central, como Evaluación medias o promedios y moda, así como el análisis de su dispersión, obteniendo su varianza y su desviación estándar.

Para el cálculo de frecuencias se utilizaron funciones de EXCEL; para el cálculo de las sumatorias se emplearon fórmulas y funciones; para la acumulación por factores productivos o por tipo de componentes se utilizaron tablas dinámicas, filtros lógicos, fórmulas y funciones. Para el caso de algunos de los indicadores se utilizaron filtros lógicos para ligar los resultados asociados de dos o más respuestas, es decir que si una respuesta condicionaba la obtención de algunas otras, la condición para la acumulación de frecuencias o sumatoria de valores, debía tomar en cuenta los valores previos presentes en las variables antecedentes.

Para el cálculo de los **Indicadores de Evaluación y su Análisis**, se aplicó el procedimiento proporcionadas por la FAO para tal efecto, se hizo uso de tablas dinámicas, filtros de selección en EXCEL, y programas auxiliares en MS ACCESS.

Anexo 2

Cuadros complementarios

Cuadro Anexo 1. Población urbana y rural en algunos municipios de Michoacán, 2000 y 2005

MUNICIPIO	2000				2005			
	TOTAL	URBANA	RURAL	% RURAL/TOTA	TOTAL	URBANA	RURAL	% RURAL/TOTA
APORO	2 826	0	2 826	100	2 705	0	2 705	100
ÁGUILA	22 152	0	22 152	100	20 898	0	20 898	100
CHINICUILA	6 870	0	6 870	100	5 343	0	5 343	100
CHUCÁNDIRO	7 463	0	7 463	100	5 516	0	5 516	100
CHURINTZIO	7 077	2 948	4 129	58	5 520	0	5 520	100
EPITACIO HUERT	15 923	0	15 923	100	15 828	0	15 828	100
HUANIQUEO	10 153	2 721	7 432	73	7 627	0	7 627	100
LAGUNILLAS	5 136	0	5 136	100	4 828	0	4 828	100
MORELOS	10 914	2 668	8 246	76	8 525	0	8 525	100
NUEVO URECHO	8 821	0	8 821	100	7 722	0	7 722	100
SENGUIO	17 181	0	17 181	100	15 950	0	15 950	100
SUSUPUATO	9 085	0	9 085	100	7 703	0	7 703	100
TUZANTLA	18 103	0	18 103	100	15 302	2 559	12 743	83
TZITZIO	11 124	0	11 124	100	9 394	0	9 394	100
ZINÁPARO	4 084	0	4 084	100	3 221	0	3 221	100

Fuente: Elaborado por ASOCEA A.C. , en base al Sistema Estatal de Información de Michoacán

Cuadro Anexo 2. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Trimestral. Indicadores Estratégicos

Michoacán de Ocampo			
Indicadores	2005	2006	2007
Primer trimestre			
1. Población			
Total	4,021,751	4,008,969	3,995,834
Menor de 14 años	1,250,468	1,198,330	1,182,547
14 años y más	2,771,283	2,810,639	2,813,287
2. Población de 14 años y más			
2.1. Población económicamente activa	1,559,526	1,605,488	1,581,605
Población ocupada	1,524,505	1,558,156	1,536,871
Población desocupada	35,021	47,332	44,734
2.2. Población no económicamente activa	1,211,757	1,205,151	1,231,682
Población disponible	303,462	281,738	345,390
Población no disponible	908,295	923,413	886,292

3. Población ocupada por:			
3.2. Sector de actividad económica	1,524,505	1,558,156	1,536,871
Primario	300,399	336,602	317,750
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	300,399	336,602	317,750
Secundario	335,448	353,126	350,814
Industria extractiva y de la electricidad	9,244	10,035	6,330
Industria manufacturera	221,062	228,177	202,140
Construcción	105,142	114,914	142,344
Terciario	882,381	862,091	864,020
Comercio	328,262	314,235	314,455
3. Población ocupada por:			
Restaurantes y servicios de alojamiento	97,606	88,296	85,944
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	73,654	62,875	73,020
Servicios profesionales, financieros y corporativos	37,330	49,051	48,764
Servicios sociales	111,857	138,445	118,608
Servicios diversos	159,630	140,782	150,603
Gobierno y organismos internacionales	74,042	68,407	72,626
No especificado	6,277	6,337	4,287
3.3. Nivel de ingresos	1,524,505	1,558,156	1,536,871
Hasta un salario mínimo	251,465	283,969	247,581
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	417,521	395,553	331,032
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	283,841	298,075	302,288
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	223,841	244,360	324,578
Más de 5 salarios mínimos	125,601	111,828	136,208
No recibe ingresos	215,677	213,796	193,970
No especificado	6,559	10,575	1,214
3.5. Cond. de acceso a las instituciones de salud	1,524,505	1,558,156	1,536,871
Con acceso	327,273	332,654	349,730
Sin acceso	1,197,232	1,225,502	1,187,141
10. Tasas			
10.1. Tasa de participación	56.3	57.1	56.2
10.2. Tasa de desocupación	2.2	2.9	2.8
10.3. Tasa de ocupación parcial y desocupación	11.6	10.5	12
10.4. Tasa de presión general	5.9	6.2	5.1
10.5. Tasa de trabajo asalariado	49.1	50.6	49.6
10.6. Tasa de subocupación	11.6	6.6	5.6
10.7. Tasa de condiciones críticas de ocupación	18.1	16.2	10.8
10.8. Tasa de ocupación en el sector informal	34.5	33.6	33

Fuente: ENOE Primer trimestre 2007, INEGI

Cuadro Anexo 3. Transporte y comunicación en el Estado

Concepto	Nacional	Estado	Lugar Nacional
Carreteras por cada mil km de superficie(km)	181.6	227.8	17 de 31
Vías férreas por cada mil km de superficie (km)	13.6	21.2	12 de 30
Autotransporte federal			
Flota vehicular de carga	483 564	15 978	11 de 32
Aeropuertos			
Internacionales	56	1	18 de 28
Nacionales	29	3	3 de 18
Aeronaves comerciales	1406	20	17 de 31
Movimiento de pasajeros de la aviación comercial (miles de pasajeros)	89 331	750	14 de 30
Movimiento marítimo de carga(miles de toneladas)			
Transbordadores	9847	0	NA
Oficina de correos por cada 100 mil habitantes	34.7	28.2	22 de 32
Estaciones radiodifusoras	1429	58	10 de 32
Estaciones televisoras	685	32	10 de 32
Líneas telefónicas por cien habitantes	18.8	13.1	6 de 32
Localidades con telefonía rural	50 480	2897	6 de 31

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005

Cuadro Anexo 4. Estructura de la población de 15 años y más por nivel de instrucción 2000-2005

Nivel	% Nacional		% Estado	
	2000	2005	2000	2005
Sin instrucción	10.2	8.4	15.9	13.3
Primaria incompleta	18	14.3	24	19.7
Primaria completa	19.1	17.7	20	19.4
Media básica	24.2	26	19.9	22.5
Media Superior y Superior	27.6	32.1	19.4	23.6

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005

Cuadro Anexo 5. Ingresos por remesas familiares

Ingreso por remesas familiares	
Periodo	Millones de dólares
2003 / 01	361.3
2003 / 02	448.7
2003 / 03	464.1
2003 / 04	418.3
Total	1,692.4
2004 / 01	462.6
2004 / 02	622.6
2004 / 03	597.6
2004 / 04	512.8
Total	2,195.6
2005 / 01	546.0
2005 / 02	649.7
2005 / 03	703.5
2005 / 04	665.2
Total	2,594.6
2006 / 01	595.3
2006 / 02	662.3
2006 / 03	631.3
2006 / 04	582.7
Total	2,471.6
Acumulado	8,954.2

Fuente: Banco de México

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2006

Cuadro Anexo 6. Información de cosechas de temporal 2006

Año Agrícola	Ciclo	Grupo	Producto	Superficie Programada (Ha)	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Cosechada (ha)	Sembrada / Programada (%)	Produccion Programada (Ton)	Produccion Obtenida (Ton)	Obtenida / Programada (%)	
2006	OTOÑO-INVIERNO	BASICOS	CARTAMO	325	370	370	113.85	650	743	114.25	
			TRIGO GRANO	585	563	563	96.24	1,057	1,030	97.45	
		FORRAJES	AVENA FORRAJERA EN VERDE	1,888	1,960	1,960	103.81	14,736	16,736	113.57	
			SUB TOTAL	3,106	3,044	3,044	98	18,655	18,658	100.02	
2006	PRIMAVERA-VERANO	BASICOS	AJONJOLI	3,621	3,492	1,155	96.42	1,827	705	38.6	
			FRIJOL	4,321	2,980	2,043	68.97	3,786	1,825	48.21	
			MAIZ GRANO	401,505	365,480	186,249	91.03	1,046,911	550,449	52.58	
			SORGO GRANO	74,890	70,621	51,745	94.3	338,946	206,399	60.89	
			TRIGO GRANO	1,505	826	159	54.88	4,055	332	8.18	
		FORRAJES	AVENA FORRAJERA EN VERDE	15,828	13,087	6,021	82.68	238,803	95,295	39.91	
			SORGO FORRAJERO EN VERDE	12,775	9,189	7,880	71.93	295,730	282,150	95.41	
		HORTALIZAS	BROCOLI	90	324	312	360	1,590	5,560	349.69	
			CEBOLLA	828	704	630	85.02	31,533	24,875	78.89	
			CHILE VERDE	584	595	399	101.88	6,363	2,913	45.78	
			PAPA	1,901	2,274	747	119.62	63,590	22,058	34.69	
			TOMATE ROJO (JITOMATE)	1,663	1,395	906	83.88	46,012	16,002	34.78	
			TOMATE VERDE	599	450	354	75.13	8,127	4,674	57.51	
			SUB TOTAL	520,920	472,065	259,142	90.62	2,098,508	1,220,619	58.17	
2006	PERENNES	FORRAJES	ALFALFA VERDE	654	714	654	109.17	42,956	25,844	60.16	
		INDUSTRIALES	COPRA	1,831	1,831	1,831	100	1,465	1,455	99.34	
		FRUTAS	AGUACATE	51,562	51,886	46,897	100.63	475,686	471,126	99.04	
			DURAZNO	5,493	5,168	4,489	94.07	29,242	24,174	82.67	
			MANGO	219	235	219	107.08	1,093	470	43	
			SUB TOTAL	59,960	60,061	54,291	100.17	552,054	525,254	95.15	
2007	OTOÑO-INVIERNO	BASICOS	CARTAMO	317	317		100	634			
			TRIGO GRANO	542	284		52.4	1,040			
		FORRAJES	AVENA FORRAJERA EN VERDE	2,086	644		30.87	17,606			
			SUB TOTAL	3,258	1,245		38.21	19,973			
2007	PERENNES	FORRAJES	ALFALFA VERDE	605	743	554	122.81	41,155	4,702	11.43	
			SUB TOTAL	63,590	743	554	1.17	572,688	4,702	0.82	
TOTAL ESTATAL				2007	591,374	1,988	554	0.34	2,833,648	4,702	0.17
				2006	583,986	535,170	316,476	91.64	2,669,217	1,764,531	66.11

Fuente: Elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

Cuadro Anexo 7. Información de cosechas de riego 2006

Año Agrícola	Ciclo	Grupo	Producto	Superficie Programada (Ha)	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Cosechada (ha)	Sembrada / Programada (%)	Produccion Programada (Ton)	Produccion Obtenida (Ton)	Obtenida / Programada (%)		
2006	OTOÑO-INVIERNO	BASICOS	CEBADA GRANO	6,330	2,760	2,760	43.61	35,711	13,247	37.09		
			MAIZ GRANO	7,736	5,791	5,791	74.86	27,480	17,565	63.92		
			SORGO GRANO	5,805	4,689	4,689	80.78	23,862	16,274	68.2		
					TRIGO GRANO	37,942	28,156	23,891	74.21	228,898	131,987	57.66
				FORRAJES	AVENA FORRAJERA EN VERDE	3,868	3,311	3,281	85.59	80,367	65,019	80.9
					SORGO FORRAJERO EN VERDE	3,682	2,767	2,767	75.15	151,014	110,652	73.27
				FRUTAS	MELON	2,916	2,900	2,900	99.47	104,223	126,825	121.69
				HORTALIZAS	FRESA	2,455	2,412	2,412	98.25	75,017	69,859	93.12
					PEPINO	4,911	4,353	4,353	88.63	93,158	81,375	87.35
					SUB TOTAL	87,492	66,176	61,848	75.64	1,028,256	799,047	77.71
2006	PRIMAVERA-VERANO	BASICOS	ARROZ PALAY	4,435	4,035	3,855	90.98	40,860	35,765	87.53		
			MAIZ GRANO	87,143	93,551	84,333	107.35	446,420	502,499	112.56		
			SORGO GRANO	46,427	44,692	42,864	96.26	300,027	278,345	92.77		
				FORRAJES	SORGO FORRAJERO EN VERDE	3,000	2,430	2,348	81	133,944	105,490	78.76
					SUB TOTAL	154,443	156,393	144,249	101.26	1,298,237	1,183,085	91.13
2006	PERENNES	FORRAJES	ALFALFA VERDE	3,922	4,030	3,506	102.75	216,614	205,766	94.99		
			INDUSTRIALES	CAÑA DE AZUCAR	17,847	17,887	12,988	100.23	1,613,766	1,153,155	71.46	
			FRUTAS	AGUACATE	40,817	42,829	40,000	104.93	459,984	472,006	102.61	
					DURAZNO	2,627	2,522	2,231	96	17,597	16,389	93.13
					GUAYABA	9,484	9,273	9,054	97.78	133,183	127,477	95.72
					LIMON	34,947	37,022	34,706	105.94	428,042	411,217	96.07
					MANGO	24,034	23,590	21,923	98.15	168,446	133,577	79.3
					PLATANO	3,442	3,574	3,517	103.83	99,740	100,323	100.58
					TORONJA (POMELO)	3,433	4,234	3,426	123.33	50,148	50,285	100.27
					SUB TOTAL	144,203	148,840	134,932	103.22	3,236,984	2,718,183	83.97
2007	OTOÑO-INVIERNO	BASICOS	TRIGO GRANO	34,693	7,705		22.21	178,350				
			SUB TOTAL	81,574	18,486	1,949	22.66	980,984	7,193	0.73		
2007	PERENNES	FORRAJES	ALFALFA VERDE	3,609	3,554	1,607	98.47	232,087	16,919	7.29		
			INDUSTRIALES	CAÑA DE AZUCAR	18,587	18,711	414	100.67	1,591,033	37,092	2.33	
			SUB TOTAL	149,712	22,279	2,021	14.88	3,279,264	54,011	1.65		
TOTAL ESTATAL				2007	386,954	40,765	3,970	10.53	5,524,411	61,204	1.11	
				2006	386,138	371,409	341,028	96.19	5,563,477	4,700,315	84.49	

Fuente: Elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

Cuadro Anexo 8. Población ganadera por especie 2006

Estado	Cabezas						Abejas
	Bovinos	Porcino	Ovino	Caprino	Equino	Aves a/	Colmenas
TOTAL	2'184,924	1'732,517	260,268	506,817	88,113	27'842,436	78,747

Fuente: Elaborado por ASOCEA A .C., en base al Sistema Estatal de Información de Michoacán

Cuadro Anexo 9. Recursos destinados al PDR y al resto de los programas de APC, 1996-2006.

Año	Alianza DR	Alianza resto de programas	Total
1996	17,458,000	72,031,400	89,489,400
1997	25,642,290	103,674,820	129,317,110
1998	29,300,000	104,942,000	134,242,000
1999	40,532,000	101,018,000	141,550,000
2000	46,307,400	102,292,070	148,599,470
2001	72,936,320	115,636,600	188,572,920
2002	76,974,922	154,014,947	230,989,869
2003	92,960,082	178,560,189	271,520,271
2004	122,940,511	215,693,874	338,634,385
2005	119,081,099	201,999,492	321,080,591
2006	110,974,080	191,407,699	302,381,779
Total	755,106,704	1,541,271,091	2,296,377,795

Fuente: Elaborado por ASOCEA, A.C. con información de actas de cierre, cierres financieros 1996 - 2005 y avance financiero 2006.

Cuadro Anexo 10. Distribución de los recursos del PDR, 2002-2006

Año	PAPIR	PRODESCA	PROFEMOR	Total
2002	96,439,762.9	28,223,970.4	7,501,271.3	132,165,004.6
2003	112,883,084.3	23,128,293.8	15,706,079.3	151,717,457.4
2004	158,749,204.9	17,856,609.9	18,468,120.0	195,073,934.7
2005	165,533,784.9	22,457,885.6	20,498,172.8	208,489,843.4
2006	94,985,235.0	18,556,309.0	21,089,986.1	134,631,530.1
Total	628,591,072.0	110,223,068.8	83,263,629.5	822,077,770.3

Fuente: Elaborado por ASOCEA, A.C. con información de actas de cierre, cierres financieros 1996 - 2005 y avance financiero 2006.

Cuadro Anexo 11. Aportación al PDR por tipo de fuente

Año	Federal	Estatad	Productores
2002	67,471,605.5	23,050,917.3	41,642,481.8
2003	80,378,306.8	24,762,316.3	46,576,834.2
2004	112,358,942.0	19,828,049.0	62,886,943.7
2005	100,034,020.1	23,873,267.8	84,582,555.5
2006	88,822,749.1	27,341,019.0	18,467,762.0
Total	449,065,623.5	118,855,569.4	254,156,577.3

Fuente: Elaborado por ASOCEA, A.C. con información de actas de cierre, cierres financieros 1996 - 2005 y avance financiero 2006.

Cuadro Anexo 12. Subsidio promedio por zona de marginación

Grado de marginación	Nº de Municipios	Población total	No de Productores	Subsidio por zona de marginación
Muy alto	4	51,742	396	7763
Alto	30	572,939	1057	7850
Medio	39	1,068,023	786	11990
Bajo	9	708,200	383	9359
Muy bajo	3	938,274	74	14781

Fuente: Elaborado por ASOCEA A.C., en base a muestra de beneficiarios PAPIR 2006

Cuadro Anexo 13. Apoyos PAPIR 2006 por DDR

DDR	No. de apoyos	Apoyo de Alianza	Benef	% por DDR	Principales componentes por DDR
Coahuayana	39	3'911,101.00	377	7.16	Infraestructura pecuaria
					Acuícola
Aguililla	10	1'479,703.00	111	271	Bovinos de doble propósito
					Apícola
Lázaro Cárdenas	10	1'055,196.00	70	1.93	Bovinos de doble propósito
					Infraestructura y equipo agroindustrial
La Huacana	38	3'224,905.00	709	5.9	Bovinos de doble propósito
					Caprinos
Apatzingán	78	7'186,706.00	711	13.16	Bovinos de doble propósito
					Ovinos
Uruapan	88	6'707,351.00	639	12.28	Servicios
					Textiles
Zamora	53	3'788,457.00	639	6.94	Equipo agrícola
					Infraestructura y equipo agroindustrial
Azuayo	9	860,126.00	117	1.57	Acuícola
					Ovinos
La Piedad	51	4'134,135.00	489	7.75	Equipo agrícola
					Equipo pecuario
Pátzcuaro	55	3'951,025.00	384	7.05	Bovinos de doble propósito
					Infraestructura agrícola
Morelia	84	9'236,200.00	557	16.91	Infraestructura pecuaria
					Invernaderos
Huetamo	66	4'085,904.00	658	7.48	Ovinos
					Infraestructura pecuaria
Zitácuaro	52	5'000,907.00	431	9.16	Ovinos
					Equipo agrícola
TOTALES	633	54'621,715.00	5,872	100	

Fuente: Elaboración propia de ASOCEA A.C. con información de base de datos beneficiarios PAPIR 2006

Cuadro Anexo 14. Tipología de beneficiarios 2006

Actividad	Tipología de productores				
	I	II	III	IV	V
Agrícola	10	22	14	5	2
Pecuaria	14	25	17	0	0
No agropecuaria	13	69	56	11	0
Frecuencia	37	116	87	16	2
%	14.34	44.96	33.72	6.20	0.78

Fuente: Elaborado por ASOCEA, A.C. con base en encuestas a beneficiarios

Cuadro Anexo 15. Empleos en la UPR y en las actividades apoyadas por el PDR

Concepto	Empleos			Empleos por beneficiario		
	Contrat	Familiares	Total	Contrat	Familiares	Total
En las actividades apoyadas	87	147	235	1.6	3.1	4.7
En toda la UPR	113	171	284	2.1	3.7	5.8
Valor promedio de un jornal (\$)		110.00				

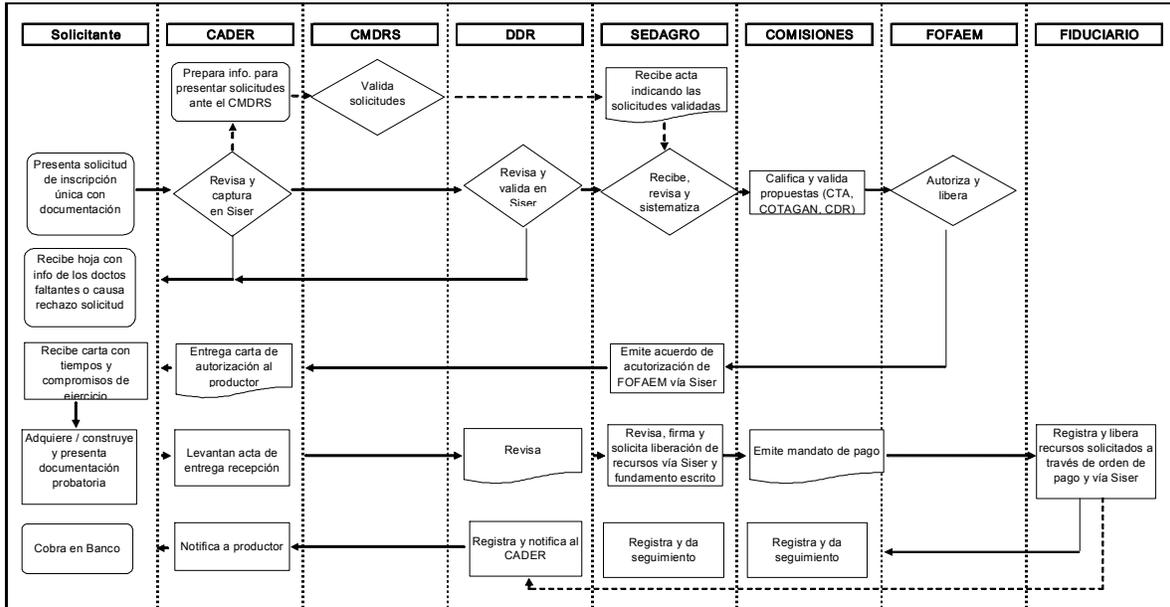
Fuente: Elaborado por ASOCEA, A.C. con base en encuestas a beneficiarios de la muestra

Cuadro Anexo 16. Tasa de capitalización por tipo de productor 2002-2003

Actividad	Indicador	Tipo de Productor				
		I	II	III	IV	Total
Agrícola	Tasa de capitalización	158.3	9.1	3.9	14.0	7.5
	Capitalización promedio	4,704	5,372	12,080	81,064	12,845
	Efecto multiplicador	0.41	0.40	0.84	3.2	0.90
Pecuaria	Tasa de capitalización	137.6	40.4	7.4	--	18.1
	Capitalización promedio	36,113	22,889	19,412	--	22,201
	Efecto multiplicador	1.89	1.37	1.44	--	1.43
No Agropecuaria	Tasa de capitalización	2,130.2	27.5	32.1	--	50.8
	Capitalización promedio	5,072	8,572	19,233	--	6,905
	Efecto multiplicador	0.27	0.37	0.85	--	0.34
Total	Tasa de capitalización	206.8	25.2	5.5	12.2	12.3
	Capitalización promedio	8,903	13,681	15,435	63,693	15,176
	Efecto multiplicador	0.53	0.85	1.08	3.11	0.95

Fuente: Informe de evaluación 2005

Figura Anexa 2. Diagrama de flujo que muestra las instancias responsables de las etapas del proceso que siguen las solicitudes en cuanto a reembolsos.



Fuente: Manual de procesos de la Alianza para el Campo- SEDAGRO